S/205
Bol

REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
"AMIGOS DE LA ARQVEOLOGIA"



MONTEVIDEO, 1932 TOMO VI

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

LA CATEDRAL DE MONTEVIDEO.
(1724 - 1930)

POR GUILLERMO FÚRLONG CÁRDIFF, S. J.

Al Canónigo José Betti, primer historiador de la Catedral, gratitud.

I

SUMARIO: La primitiva Capilla de los Jesuítas (1724-1740). — Construcción de la Matriz vieja (1730-1788).—Su derrumbamiento (1788). —- La Iglesia de los Jesuítas convertida en Matriz (1788-1808). — La labor del Pbro. Juan José de Ortiz. — Generosidad del pueblo. — Construcción e inauguración de la Matriz nueva (1790-1804).

Cuando don Pedro Millán, cumpliendo órdenes e instrucciones de Zabala, procedió, en diciembre de 1726, a señalar el término y jurisdicción de la ciudad de San Felipe de Montevideo, delineando al propio tiempo las cuadras que habían de repartirse por solares a los vecinos y pobladores, halló en "la Quadra del numero siete, siguiendo siempre la Ribera del Puerto", "una Capilla pequeña, y la habitación de dos Sugetos de la Compañía de Jesus que sirven de Capellanes a los Indios Tapes que asisten al Travajo de esta poblacion". (1)

Fué esa, efectivamente, la primera capilla que existió en la nueva ciudad. Estaba emplazada en la actual calle Piedras, es-

---

(1) Libro de medición y reparto de las tierras en la jurisdicción de Montevideo. Archivo Nacional (Montevideo). Ha sido impreso en la Revista del Archivo, Montevideo, 1885, t. I, p. 106.

quina Zabala y la habían edificado los Jesuítas en 1724. Como es sabido, había Zabala pedido dos mil Indios de las Reducciones Jesuíticas para levantar los terraplenes y fortificar las baterías, donde debía, más tarde, construirse la ciudad de Montevideo, y al efecto bajaron dichos indígenas desde sus pueblos misioneros en compañía de dos Jesuítas, sus Capellanes. (2)

No era aquella una Capilla improvisada o hecha a la ligera. Según nos informa un documento de 1730, estaba "edificada de Piedra firme y Cubierta de teja" (3). Era tal su construcción que el Cabildo, en 30 de enero de dicho año, juzgó que podía y debía servir "de Matriz en el interin se fabrica Iglesia decente donde esta deliniada que es en la Plaza mayor". (4)

Como dicha Capilla era algo pequeña para toda la nueva población, determinóse, en abril de aquel mismo año 1730, hacer "un acrecentamiento a la Casa de la Compañía" o sea un "galpón hecho de maderos... y cubierto de cueros", (5) como en efecto se hizo y sirvió hasta el año de 1740.

Era esta una medida temporaria, puesto que era voluntad decidida de gobernantes y gobernados, construir cuanto antes un templo capaz al par que digno de la nueva población. Ya a fines de 1726, cuando Millán delineó la ciudad, había destinado para

(2) En un manuscrito inédito intitulado "Relación compendiosa de los Servicios, que han hecho a S. Magd. los Indios de las Doctrinas", existente en el Archivo de la Nación de Buenos Aires, se lee: "1724. Por orden del dho. Gov.or D. Bruno de Zavala se alistaron quatro mil Indios Tapes para echar a los Portugueses de Montevideo, a donde querian poblar; y comenzaron a marchar los quatro mil, pero como los Portugueses, oyendo venían Indios, trataron de dejar su intento, por orden del mismo S.r Gov.or bolvieron dos mil del camino, y fueron los otros dos mil no mas con sus armas, caballos, y bastimentos hasta Montevideo para trabajar un fuerte, como lo hicieron, y esta al presente, trayendo con sus caballos, y mulas la fagina y sustento de todos ellos, la leña para su uso de distancia de seis leguas con mucha incomodidad hasta el año 1729 remudándose siempre los Indios".

(3) Archivo General. Acuerdos del Cabildo, sesión del 30 de enero de 1730; ed. impresa en Revista del Archivo, t. I, p. 219.

(4) Revista del Archivo, t. I, p. 221.

(5) Revista del Archivo, t. I, p. 232.

Iglesia Mayor y Casa de los Párrocos, toda una cuadra de terreno que es precisamente la que ostenta en uno de sus ángulos la actual Catedral de esta ciudad:

"Quadra N.º 24. Y luego a su límite se sigue la Quadra número veinte y quatro que hace frente á la Plaza Mayor, y corresponde á la del número treinta, hacia la Costa del Mar; Esta Quadra la reparto y señalo, para la Iglesia Mayor, y Casa de los Parrocos". (6)

A fines de enero o principios de febrero de 1730, se iniciaron las obras de la Matriz, formándose al efecto listas de los vecinos que por turno debían ocuparse en la construcción (7), al propio tiempo que se arbitraban medios de llevar adelante la misma, destinando a ella el importe de ciertas multas. De la índole de dicha Matriz podemos juzgar por los materiales que entraron en su construcción: las paredes eran de ladrillo y el techo formado por tirantes de madera con su armazón y cubierto de teja. (8)

En agosto de 1732 estaba "la iglesia parada por los cortos medios de poder travajar en ella" y al efecto "se llamó a todos los vecinos y juntos y congregados dijeron todos juntos y cada uno de por sí, que se obligaba a dar diez pesos para la dicha fabrica" (9). Domingo Beri dejó un legado de seiscientos pesos, suma que el Cabildo aceptó complacidísimo, en marzo de 1733, y acto continuo mandó comparecer a los maestros de albañil José Durán y Pedro de Almeda, y les urgió la prosecución de la obra.

Poco fué, al parecer, lo que estos maestros pudieron adelantar la obra, pues cuatro años más tarde, determinaba el Cabildo que "a su Magestad se haga presente como esta Ciudad se halla sin la principal prenda que es la Iglesia Matriz ni forma de ha-

(6) Revista del Archivo, t. I, p. 108.

(7) Revista del Archivo, t. I, pp. 225,227.

(8) Revista del Archivo, t. I, p. 259.

(9) Revista del Archivo, t. I, p. 324.

cerla, pues aunque los vecinos se esforzaron a construirla... solo pudieron proseguir hasta dejar su fábrica en cinco varas de alto, en cuyo estado cesó...". (10)

Así fué en efecto y así habría quedado si no fuera por el capitán Francisco Alzáibar. "Viendo [éste] la lentitud con que caminaba aquella obra, y que quizas no llegaría el Caso de concluirse por la miseria, y pobreza del Vecindario, y que no habia otro auxilio para ello que el travajo personal, movido de caridad, y a vista de que se estaban celebrando los divinos oficios en una choza de Paja cubierta de cueros se obligó en treinta y uno de octubre del año pasado de mil setecientos y treinta y ocho a concluir de su propia costa, y de su caudal toda la Iglesia segun resulta de otro acuerdo... el cual se halla tambien firmado de su puño en señal de la obligación en que voluntariamente se constituyó". (11)

En 20 de abril de 1739 se consignaba el hecho de que "tubo cumplido efecto la obligación de don Francisco Alzáibar, que sus apoderados tenían ya prontas las maderas, cal, y Piedra, etc. y que con gran fatiga y gastos se solicitaba su perfecta conclusión... dentro de breves meses, y de facto se verificó, pues dentro del mismo año la concluyeron enteramente a costa del propio don Francisco Alzáibar, y se empezaron y continuaron en ella hasta ahora los divinos oficios".

Como se colige de estos datos, la vieja Matriz (entendiendo por tal la que precedió inmediatamente a la actual, no la primitiva Capilla de los Jesuítas), fué obra de don Francisco Alzáibar, sin que el gobierno contribuyera en forma alguna a su construcción, hecho que habían después de explotar los constructores de la Matriz nueva, como más adelante veremos.

Según el Presbítero José Betti, en su apreciable monografía

(10) Revista del Archivo, t. I, p. 431.

(11) Toda esta relación se halla en una exposición que hizo el Cabildo en 28 de julio de 1785, para demostrar que el erario público no había cooperado a la construcción de la Matriz vieja. Consérvase en el Archivo Nacional, c. 141, d. 2.

sobre "La Vieja Iglesia Matriz" (12), fué ésta inaugurada en 1746. Es sin duda un error el asignar ese año, ya que su inauguración debió tener lugar a fines de 1739 o principios del año siguiente. Tal vez en dicho año se consideró terminada su construcción.

Sobre la ubicación de la vieja Matriz, escribe De-María que estaba "en la plaza principal, esquina al Norte de las calles sin nombre entonces, y hoy del Rincón e Ituzaingó". (13) Creemos errado este aserto. Ningún documento, por cierto, lo comprueba y tenemos un argumento en contra: en junio de 1779 se notificó a diversos vecinos, entre ellos, a Juan Francisco García, Miguel de la Quesada, Marcos Velázquez, Manuel Barreyro y Manuel Gordillo, que debían abandonar los solares que ocupaban por pertenecer los mismos a la Matriz, según el Padrón de repartimiento de tierras. Estos vecinos ocupaban la mitad Norte de la manzana, y sin duda alguna, la orden de desalojo obedecía a la deseada construcción de la nueva Matriz, que debía levantarse en Ituzaingó y Rincón. No se pensó en-

(12) La Vieja Iglesia Matriz, Montevideo, 1912, p. 14. Probablemente tomó el dato erróneo de De-María (Tradiciones, t. I, p. 21), quien había aseverado que "allá por el año 1746 terminó su construcción". Es curioso el que ambos historiadores desconocieran por entero los datos que suministran los Acuerdos del Cabildo por nosotros consignados en estas líneas. Además de los datos que esa fuente nos ofrece respecto de la Matriz Vieja, existe una nota suscrita por el señor Gobernador, en mayo de 1740, autorizando el traslado de las estatuas de los Santos Patronos a la nueva Iglesia Parroquial.

El citado Pbro. Betti ha escrito una apreciable monografía sobre la *Matriz vieja*, pero no ha conocido el documento más importante acerca del mismo. Nos referimos a los libros de fábrica que se conservan en el Archivo de la Curia de Buenos Aires. Están allí los relativos a los años transcurridos entre 1752 y 1769, sin contar noticias sueltas de épocas anteriores. Se consignan en 1752 los gastos en la reconstrucción de la Matriz, "por haverse caido la culata del techo frontispicio con rompimiento de los tirantes, costaneras, caños, etc.". Se indican los trabajos realizados en 1753 por el maestro albañil Guillermo, quien reforzó el arco del presbiterio, adornó los altares y puso enladrillado nuevo. En 1760 seguía aun trabajando en la obra de la Matriz. En las "entradas" se consigna esta: "2 ps. de Dn. Juan Ant.o Artigas de la Sepultura de un Angelito, nieto suyo".

(13) Tradiciones, I. 20; ed. 1888.

tonces construirla en Ituzaingó y Sarandí, por cuanto era necesaria la Matriz vieja hasta la conclusión de la nueva. Pero aquélla se desplomó parcialmente en 1785 y desde ese momento se hizo posible el edificar la nueva Iglesia en el mismo solar de la antigua. Así se explica el que los vecinos de Montevideo declararan en diciembre de 1788, "hallarse en el día expedito el Solar, por la total demolición de la antigua Iglesia", y que ya nada faltaba para iniciarse la tan deseada construcción. (14)

Este hecho parece indicar que ya en 1779 se pensaba en construir una Matriz más amplia, más digna y más segura que la inaugurada en 1740. Confirma nuestro parecer lo que en el curso de ese mismo año manifestaba el Cabildo al hacer constar que la Matriz amenazaba "temprana ruina" (15). Fué en la sesión del 19 de abril de dicho año de 1779, que los cabildantes pronosticaron la temprana ruina de la vieja Matriz, y manifestaban la conveniencia de informar al Rey sobre "la necesidad que tiene de una Iglesia Matris" esta ciudad de Montevideo.

Probablemente el Cabildo informó al respecto a S. M. y el mismo Cabildo, o tal vez el entonces señor párroco o ambos, informaron al señor Obispo de Buenos Aires sobre el estado precario de la iglesia entonces existente. Lo cierto es que seis años antes de derrumbarse parcialmente ésta, había el señor Obispo, y lo era entonces Mons. Sebastián Malvar y Pinto, dado los primeros pasos en el sentido de construirse una nueva Iglesia Matriz. Con fecha 3 de julio de 1781, manifestaba, entre otras co-

(14) El documento sobre el desalojo de los vecinos que moraban en la cuadra de la Matriz, se encuentra en el actual Archivo de la misma. El relativo a la total demolición de la vieja Matriz, se encuentra en el Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.

(15) Acuerdos del Cabildo, t. IV, p. 320. El señor Raúl Montero Bustamante, asevera que "la construcción de la iglesia se debió, en gran parte, al Cura Vicario... Juan José Ortiz, que fué su iniciador en 1775. La obra fué proyectada ese mismo año". (Revista Histórica, t. II, p. 453). Como irá viendo el lector, por los datos concretos que aduciremos, dicha fecha es inexacta enteramente. Nótese, de pasada, que en 1775 no era Ortiz el Cura y Vicario, ni se hallaba en Montevideo.

sas, la conveniencia de que "q.nto antes se pueda se empieze en Montev.o la Fabrica de Nueva Iglesia; y el Mayordomo pida á S. M. (que Dios gue.) los dos R.ls novenos de los años pasados, que estan en deposito en las Cajas R.ls de Montevideo, y los que en adelante se percibieren afin de que hecha la gracia de ellos por S. M. se pueda mas facilmente emprender y concluir dha. obra y suplicará al S.or Gov.or de aquella Plaza, y á su Ilustre Cavildo, el que acompañen y apoyen este pedim.to. Ademas de esto podrá pedir al Exmo. Sr. Virrey la facultad de hazer una faena de cueros en los parajes en que el Vecindario de aquella Ciudad tiene gran parte de sus ganados, para ayuda de la Fabrica, y por otra parte tiene derecho a los Diezmos que de dhos. ganados no se le han pagado". (16)

Dos años más tarde, el día 1.º de enero de 1783, sucedía al difunto párroco Pbro. Felipe Ortega y Esquivel, un joven sacerdote que con constancia y tesón admirables, había de llevar a su feliz remate los deseos manifestados por el señor Obispo, dos años antes. Nos referimos al sacerdote porteño Juan José Ortiz, recién ordenado, y que sólo contaba en dicha fecha, veinticuatro años de edad. Muy justicieramente escribía, pocos años más tarde, el doctor Pérez Castellano a un amigo suyo residente en Italia: "El cura de esta ciudad, sucesor de don Felipe Ortega, ya difunto, es don Juan José Ortiz, mozo que no llega a treinta años; pero tan maduro y juicioso en su parte, que puede servir de modelo de curas... Su elección fué del cielo". (17)

Sobrada razón tenía el preclaro Pbro. Pérez Castellano para esta última aseveración. Ortiz, además de ser durante un cuarto de siglo un excelente párroco y un celoso sacerdote, fué el iniciador de la actual Iglesia Matriz y tuvo la satisfacción de verla terminada e inaugurada en 1804, después de vencer innúmeras dificultades de toda índole.

Todo hace creer que desde que se recibió del curato de la Matriz, ocupóse Ortiz de la construcción de un templo más

(16) Archivo de la Curia Eclesiástica.

(17) "Revista Histórica", año V, p. 673. Montevideo, 1912.

amplio y más seguro. El existente estaba en estado desastroso, hasta el extremo de que el Síndico Procurador de la ciudad creyó de su deber llamar la atención de los cabildantes sobre el peligro que significaba para la población. Con fecha 15 de abril de 1785, ponía Juan de Echenique, en manos del Alcalde de 1.er voto, la nota siguiente: (18)

"N. I. C. I. y Regim.to

El Síndico Procurador Gral. de esta Ciudad, ante V. S. en la mejor forma, que mas combenga: dice: Que al paso, que diariamente se manifiesta la necesidad de ensancharse, o haserse de maior estension la Iglesia Parroquial p.r el crecido numero de havitantes, se hace tambien bisible la circunstanzia de amenazar ruina el referido templo p.r estar el lienzo de Pared, que cae a la Calle y en el cual se halla la Puerta trabiessa muy inclinado a la parte de adentro, y en tal disposicion, que reconociendo este aspecto sin mas examen que el de mirarlo con atenzion, es muy bastante á retraer las gentes de la asistenzia a aquellos actos indispensables de nuestra religion, por no exponerse a quedar sepultados en las ruinas, llegado el terrible caso de benir a tierra el templo; siendo pues de la obligacion de el Procurador el representar este riesgo, para que se prudencie el devido reconocimiento p.r Ingenieros y Maestros intiligentes lo pone en la consideración de V. S. a fin de que se aga presente á el S.r Govor. para que tenga efecto la insinuada precisa e indispensable diligencia. Es de justicia que pide. Montevideo 15 de Abril de 1785.

Juan de Echenique".

Al día siguiente elevaba el Cabildo al señor Gobernador, una nota inspirada en la anterior y concebida en estos términos: (19)

"Mui S.r nro.: El Sindico Procurador Gen.l deesta Ciud. en

(18) Archivo Nacional, c. 141, d. 10. Original.
(19) Archivo Nacional, c. 140, d. 55. Borrador.

represent.on q.e hizo aeste Cavildo el dia de ayer expuso la manifiesta ruina que amenaza la Iglesia Matriz deesta Plaza por estar lapared que cae ala Calle, y en que se halla colocada la Puerta traviesa, mui inclinada alaparte de adentro, demodo que estan expuestas aser sepultadas con la caida del Templo todas las gentes que lo frecuentan p.a asistir alos Actos denra. Religion: y por ello pidio se mandase haser reconocimiento de el, álos Ingenieros u otras personas inteligentes. A lo que se accedio por parte de este Ayuntam.to; y para que tenga devido efecto, lo hasemos presente a VS. suplicandole q.e asi lo mande executar, y q.e se sirva darnos noticia de lo que espongan los referidos inteligentes para con vista de ello acordar lo conveniente.

Nro. S.r que a vs. ms. as. — Sala Cap.r de Mont.o 16 de Abril de 1785".

Dispuso el Gobernador, Joaquín del Pino, que el edificio fuera examinado con toda detención. Así se hizo, y en 27 de abril de ese mismo año de 1785, comunicaba Del Pino al Cabildo, que "haviendo prevenido al Ingeniero estraordinario D.n Josef Pozo, verificase el reconocimiento del edificio dela Iglesia Matriz de esta Plaza, asociado de los Maestros mayores de las Reales Obras de ella, me ha informado estar sus Paredes Maestras desplomadas, y particularmente la del frente del Sur, y que tambien tiene esta algun sentimiento inmediato al angulo que mira al Sueste. Que la torre del Campanario á mas de estar desplomada, está bastante sentida, y por consiguiente amenazando Ruina . . ". (20)

El Pbro. Ortiz preveía la próxima ruina del edificio, mucho antes de 1785, de tal suerte, que ya a mediados de este año, tenía hechos los planos de la Matriz que había de sustituir a aquélla.

Por los libros parroquiales, se llega al conocimiento de que estuvo Ortiz ausente de Montevideo desde principios de febre-

(20) Archivo Nacional, c. 141, d. 11. Original.

ro hasta mediados de mayo de 1785, y sospechamos que debió ser entonces que pasó a Buenos Aires para hacer o apurar la formación de los planos.

Debió ser a fines de julio o a principios de agosto del 85, que dirigió al señor Gobernador el siguiente oficio: (21)

"Don Juan Josef Ortiz Cura y Vicario de esta Ciudad de Montevideo puesto a la obediencia de V. S. dice: q.e concideran-do necesario la reedificacion de la Ig.a Matriz de esta sobredicha Ciudad por hallarse la actual en peligro de arruinarse como lo han expuesto los Ingenieros, que por orden de V. S. pasaron al reconocim.to de ella; ha echo dibujar el Plano, Prospecto y Perfil p.a poner en execucion dha. obra; y previniendose en el art. 66 Pag. 68 de la nueva R.l ordenanza, q.e no se proceda a la reedificacion de los Templos sin el previo requisito de presentar a los S. S. Intendentes, o Gov.res sus Planos p.a q.e estos S. S. los presenten a la Junta superior, y esta los haga examinar, por arquitectos peritos en lo que mira a la firmeza, Duracion, Hermosura, buena Distribucion, y demas partes q.e recomienda la facultad: Por tanto A. V. S. pide y suplica lo haga por presentado a dho. Plano, para los fines indicados en dha. R.l ordenansa que es justicia que pido.

(Firmado): *Juan Josef Ortiz.*

El Gobernador Del Pino ordenó que el Plano "con el correspondiente Ofizio" pasara a la Superior Junta de Real Hacienda y así se hizo a 8 de agosto de 1785, pero en vano. El Fiscal de S. M., en nota suscrita en Buenos Aires a 9 del siguiente mes, ordenaba la devolución del plano y del expediente, porque "el asunto no viene instruido de todos los anteced.tes q.e deven preceder p.a q.e ésta Junta Sup.or pueda tomar la provid.a que le corresponda". (22)

(21) Archivo de la Nación Argentina (Bs. As.), Patronato 1785.
(22) " " " " " " "

Este fué el primer tropiezo con que contó el celoso Ortiz, pero bien pronto presentó cuanto se le requería, pues junto con el plano y el expediente, remitió, a fines de noviembre del mismo año, un

"Calculo prudencial del costo que puede tener la Iglesia Proyectada para Matriz de la Plaza de Montevideo.

	PESOS
1916 vs. cubs. rescavacion en los cim.s a peso la vara	1.916
Igual num.ro de vs. cubs. de manp.a ord.a en dhos. a quatro p.s v.a	7.664
900 vs. cubicas en las Pilastras con molduras á seis p.s v.a	5.400
2350 vs. cubs. de Boveda zencilla, o de Tabique á quatro p.s v.a	9.400
1226 vs. Lins. de cornisa á peso la vara corriente	1.226
650 vs. cubs. de manp.a ord.a con sus molduras a seis p.s v.a	3.900
450 vs. cubs. de manp.a ord.a en la media Naranja a seis p.s v.a	2.700
Las Pilastras, cornisas, y Molduras del frontis reguladas en	3.000
30 M. Ladrillos para el piso Arcos y Mochetas de puertas y vent.s	3.000
20 M. Texas para el texados a Diez y seis ps. el Millar	3.200
Mil anegas de cal a doze rs. p.a el texado, piso y reboques	1.500
Diez Puertas con sus Marcos y erraje a cien p.s cada una	1.000
Veinte y cinco ventanas con rejas Marcos y errajes a 10 p.s	1.250
La Madera para Andamios y Cimbriar se considera	1.000
Suma:	69.148

UNIVERSIDAD DE LA R.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

Acompañaba a este cálculo (23) una nota suscrita por José Pozo en 25 de noviembre de 1785, en la que se advertía que "este cálculo no esta considerado como manifiesta el Plano del Proyecto, y si en la inteligencia de construir las Bobedas Senzillas, ó Tabicadas, en cuio supuesto deven disminuir los gruesos de las Paredes y Pilastras, pues estas no tienen el peso ni empuje que las propuestas". (24)

Don José Pozo suscribe este cálculo prudencial del costo y él también suscribe otro documento que parece requirió el Fiscal de S. M.: una constancia del estado inadecuado en que se hallaba la antigua Matriz, a fin de justificar así la construcción de otra nueva. Pozo, en su calidad de ingeniero extraordinario de los reales ejércitos, consignó al efecto un informe en el que manifestaba:

"estar sus paredes desplomadas particularmente la del frente del sur, pues pasa de Diez pulgadas su desplomo; y á demas de esto tiene un sentimiento bastante sencible inmediato al ángulo que mira a su este. El enmaderado está enteramente inutil, pues la mayor parte está podrida, y apolillado y algunas costaneras sentidas. La torre del campanario está mui desplomada, y sentida por varias partes, y por consiguiente amenazando Ruina, como evidente peligro de que sucedan algunas desgracias".

Con estos dos documentos se envió un tercero a Buenos Aires en el que se consignaba la relación del importe de las limosnas ofrecidas para la construcción de la nueva Iglesia. Desgraciadamente, esta pieza no se halla en el expediente que se conserva actualmente en el Archivo de la Nación de Buenos Aires.

A él, sin embargo, aludía el Gobernador Del Pino, en carta del 16 de febrero de 1786, dirigida al Virrey Marqués de Valdés. Después de recordar que según su nota del día 29 de agosto, habría podido comenzar a pedir y recoger las limosnas y habría

(23) Archivo de la Nación Argentina (Bs. As.), Patronato 1785.
(24) " " " " " " " "

podido, en unión con el señor Párroco, escoger y nombrar Mayordomo Depositario bajo las formalidades correspondientes.

"sin embargo arreglandome en todo a lo prevenido p.r las leyes, en or.n a las diligencias, q.e deben preceder, segun assimismo se indica en la expresada vista Fiscal: dirijo en esta ocacion a manos de V. E. el Plano prospecto y Perfil, que se ha levantado, para la dha. obra; presupuesto que de mi or.n formó el Ingeniero extraordinario Dn. Josef Pozo; y la relacion del importe de las limosnas ofrecidas para aquel caso, y el de los que se exivieron de contado, las cuales han entrado en poder de D.n Juan Pedro de Aguirre, Mayordomo Depositario . . .". (25)

Todo esto es de Del Pino y toca por cierto en esta misma representación, otro punto que había de ser más tarde debatido en varias ocasiones: la magnitud al parecer excesiva de la Iglesia proyectada. Entre ella y la Iglesia que amenazaba ruina, no había relación alguna. El Gobernador no dejó de prever esta objeción y así escribió al Virrey que

"por lo q.e hace a la extencion, y maior capacidad de esta [Iglesia], que manifiesta el Plano, conocerá V. E. quan necesario, e indispensable es, el q.e assi se verifique, respecto, a que cada dia se aumenta considerablemente el numero de estos avitantes, al paso, que su pobreza y cortas facultades ofrecen un obstaculo, no pequeño, para que se permita el establecimiento de otra Religión Mendicante, fuera de la que existe; y por consiguiente, que, no pudiendo haver en muchos tiempos mas Templos, que la referida Iglesia Matriz, y la del expresado Conbento de Franciscanos, es preciso, que la de la nueba planta sea tan capaz, qual se ha dibujado". (26)

Como se colige de estas últimas frases, procuró el señor Gobernador cerrar la puerta a la entrada de alguna comunidad

(25) Archivo de la Nación Argentina (Bs. As.), Patronato 1785.
(26) " " " " " " " "

de religiosos mendicantes, y el señor Cura, por su parte, había ocurrido pocos meses antes al Cabildo solicitando del mismo que no se permitiera a los Padres Franciscanos la construcción de una nueva Iglesia, porque restaría limosnas para la proyectada Matriz. El Cabildo solicitó esa prohibición y el mismo Gobernador escribió al Virrey en igual sentido. Su petición era muy racional y el Fiscal de S. M. pidió que "por la jurisdicción ordinaria Eclesiástica se impida a los dhos. Regulares que emprehendan p.r ahora la fabrica de su Iglesia". (27)

Como la nueva Matriz tardase en construirse, acudió al Virrey Fray Pedro Sánchez, provincial de los Franciscanos, solicitando la antes negada licencia. Su exposición carece de fecha; pero debe ser de mediados de junio de 1788, pues en 17 de ese mes y año, ordenaba el Virrey que pasara al Fiscal. Vale la pena transcribir unas frases de esta solicitud, que se refieren a la proyectada Matriz: "muchos años ha, escribía Sánchez, que la Iglesia Matris de esta Ciudad está para reedificarse, y no se ve tal reedificacion, ni esperanzas hai al parecer de dar principio a la fabrica de dicha Iglesia..." (28)

No andaba del todo desacertado el buen franciscano, pues llegaron a ser proverbiales en el Río de la Plata los tropiezos y dificultades con que tropezó durante años la tan anhelada edificación de la Matriz.

A dos capítulos redúcense todas las dificultades surgidas. Unas se originaron en la creencia, no del todo infundada, de que el templo proyectado era excesivamente grande y costoso; otras tenían su origen en la duda si para la construcción de la vieja Matriz había o no contribuído la Real Hacienda con un tercio del costo total.

En 1.º de diciembre de 1786 declaraba el Fiscal que le parecía bien que S. E. como Vice Patrono Real se adhiriera a la idea de la construcción, "pero como quiera q.e ésta se proyecte

(27) Archivo de la Nación Argentina (Bs. As.), Patronato 1785.
(28) " " " " " " "

variando enteramente la forma de la Iglesia Vieja y de un modo muy costoso", juzgaba qua era preciso y aun necesario dar cuenta a S. M. antes de poner en ejecución la obra, atendiendo a lo que dispone la Ley 5.ª, Tít. 2.º, lib. 7.º de las recopiladas para estos Dominios, "a menos q.e no se trate ó piense en gravar á la R.l Haz.da en parte alguna del costo, en cuyo caso no parece deberse diferir la obra... para lo cual se hace preciso averiguar primero si la Iglesia antigua se construyó o fabricó á costa de la R.l Hacienda ó qué cantidad o parte se contribuyó de esta". (29)

El comprobar que la Real Hacienda en nada había contribuído a la erección de la Matriz vieja, fué cosa muy difícil, pues los libros de Hacienda de aquellos años, no existían ya en Buenos Aires y fué preciso, después de muchos trámites engorrosos y molestos, aceptar lo que al efecto constaba en las actas del Cabildo.

Mientras transcurría el tiempo en estos prolegómenos, acaeció lo que se venía temiendo: la ruina de la vieja Matriz. El mismo Gobernador Del Pino nos ofrece la reseña de lo acaecido en la nota que poco después del suceso, pasó al Jefe de Detall en esta Plaza, don Francisco García Carrasco. (30)

"Son las tres y media de la tarde, y acabo de recibir con esta fecha el siguiente oficio que me ha pasado el S.or Cura y vicario de esta Ciudad.

"Acaba de suceder la desgracia de arruinarse parte de la
" Iglesia Matriz, aviso a V. S. para que enterado de ella pro-
" vea lo que fuere desu agrado en orden aque el Pueblo desde
" mañana trece del corriente pueda satisfacer al precepto de
" la Misa libre del inminente peligro que en mi concepto tiene
" la parte que de ella ha quedado; y al mismo tiempo se sirba

(29) Archivo de la Nación Argentina (Bs. As.), Patronato 1785.
(30) Archivo Nacional, Doc. del ex Archivo y Museo Histórico.

" V. S. disponer el lugar donde se haya de colocar el Santisimo
" Sacramento". (31)

Cuio contenido traslado a Vm. literal para su intelig.a y que ensu consecuencia pase sin perdida de instante al reconocimiento de dicho edificio, acompañado delos Maestros Mayores, y demas que considere oportuno, y que verificada su prolija inspeccion, me informe Vm. a continuacion, con individualidad quanto comprehenda y le parezca enel asumpto, para ensu vista librar la providencia que convenga. Nuestro Señor Guarde a Vm. m.s a.s Montevideo 12 de Junio de 1788. — Joachin del Pino. — S.or D.n Fran.co García Carrasco".

García Carrasco se trasladó de inmediato al sitio del siniestro, y horas después elevaba a la noticia del Gobernador su dictamen, concebido en estos términos: (32)

"S.or Governador. En cumplimiento a la orden que V. S. se ha servido poner acontinuacion, del traslado que con fecha de ayer, pasó amanos de V. S. el Señor Vicario, de la ruina que ha padecido, alas tres de la tarde de dicho dia la Iglesia Matriz, pase con los Maestros mayores como V. S. melo previene, al riguroso examen del estado de dicha Iglesia la que efectivamente se halla en el mas deplorable estado; pues aviendo mandado sebarrenasen la mayor parte de las Cavezas de los tirantes, Alfaldas, o tijeras que se clavan en las ileras, se hallan tanto las dichas Soleras, tirantes, y tixeras que todas sus fibras, o bien la

(31) El original de esta nota de Ortiz se encuentra en el Archivo Nacional, c. 161, l. 4, d. 21.

(32) Ya con anterioridad había ordenado el Virrey Marqués de Loreto, la demolición de la torre de la vieja Matriz. Escribía así al señor Gobernador en 21 de agosto de 1786: "Prevengo á V. S. que haga deshacer la Torre de esa Iglesia Matriz con las precauciones correspondientes, y de modo que puedan aprovecharse los materiales, dejando sólo el primer cuerpo donde se hallan las Campanas, sin que haya necesidad de su redificacion con respecto a estarse tratando de la Fabrica de nueva Iglesia". Archivo Nacional, c. 148, d. 26.

mayor parte de ellas echan un poco de polvo por cuio motibo, los clavos que se hallan en unas y otras clavados para su trabazon se encuentran en el caso de no poder hacer firme, y así seban por instantes corriendose las tijeras notándose visiblemente van empujando la corniza exterior del edificio, por todo lo cual y la de haber recibido mucho sentimiento la pared que mira al Sud que se hallaba en once pulgadas de desplome como a V. S. dije en otro anterior informe; Soy de dictamen se derrive el resto de edificio que queda, por haver quedado suelta la ensambladura dela techumbre que recibe las tejas: que es cuanto puedo informar a V. S. del estado dela Iglesia Matriz de que se trata.

(Firmado): *Francisco García Carrasco*".

Al siguiente día escribía Del Pino al señor Virrey Marqués de Loreto; le comunicaba lo acaecido y le notificaba que el Santísimo se había trasladado a la Capilla del Fuerte y que había él ordenado que "se desocupe la parte que servía de Iglesia alos Jesuítas expulsos, que está sirviendo de Almacen ala Artilleria, afin de que aseandose esta Pieza, puedan celebrarse Misas en ella" [todo lo comunica] para que "en su consecuencia se sirva expedir las providencias q.e sean mas conducentes al General consuelo de estos avitantes". (33)

Esta Capilla de los Jesuítas no era aquella que habían éstos construído antes de fundarse la ciudad y que, como hemos advertido, constituyó la parte principal de la primera iglesia parroquial que se utilizó antes de construirse la Matriz nueva, ahora parcialmente derrumbada. Se trataba de la Capilla que en 1749 habían levantado los Jesuítas en la esquina Nordeste de la intersección de las actuales calles Ituzaingó y Rincón. (34)

Dicha Capilla, a la sazón depósito de material bélico, debió

(33) Archivo Nacional, Doc. del ex Archivo y Museo Histórico.

(34) Con gran caudal de datos, ha estudiado este punto el doctor Carlos Ferrés en su hermosa monografía intitulada "Epoca colonial — La Compañía de Jesús en Montevideo" (Barcelona, 1919), p. 29.

sin duda de ser muy estrecha y poco adecuada para Iglesia Matriz. Desventaja que había de contribuir no poco a la rápida iniciación de la nueva Iglesia que tanto requería la población para sus necesidades espirituales. (35)

El derrumbe tuvo lugar el día 12 de junio de 1788 y cuatro días más tarde escribía el Virrey, Marqués de Loreto, que había "encargado el curso del Expediente sobre nuevo templo Parroquial, y estoy movido como es justo para la resolucion de las providencias que se pidan" (36)

Las exigencias curialescas que no eran entonces menos tiránicas que ahora, entorpecieron la marcha rápida del expediente, no obstante la buena voluntad del señor Virrey. Es infantil y carece en absoluto de fundamento histórico, el querer hallar en una "probable envidia porteña", la causa de tantas exigencias y de tan molestas tardanzas. (37)

En 21 de julio de 1788 manifestaba el Fiscal de S. M. que "siendo preciso tomar pronta providencia p.a la expresada redificacion, á cuio costo será indispensable q.e concurra la R.l Hac.da respecto a no haberlo hecho p.a la construccion de la Iglesia antigua como informa el Governador de aquella Plaza, parece hallarse el expediente en estado de q.e con los Dibujos y Planes q.e se han levantado se pase a la Junta Sup.or de R.l Haz.da p.r medio del S.or Superintendente Subdelegado con

(35) Ferrés, op. cit., p. 150.

(36) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.

(37) Si la Matriz vieja que fué sin comparación más modesta en sus dimensiones, tardó diez años en construirse, nada extraño es que la Matriz nueva tardara cuatro años más. No hay, por otra parte, el más mínimo indicio de rivalidad porteña o de envidillas infantiles. Notemos aquí que la Matriz vieja fué demolida en 1788 o a lo menos se ordenó su demolición en dicho año: "Con esta fecha, escribía el gobernador Del Pino al Cabildo, he comunicado al Sr. Cura y Vicario de esta Ciudad, que se hace indispensable según el actual deplorable Estado, que se tiene reconocido, se halla el edificio dela Iglesia Matriz de ella, se proceda asu demolicion, antes que su total ruina, cause los perjuicios, que amenaza, con el fin de que se sirva dar sus activas disposiciones al intento...". Esta nota lleva la fecha de 4 de junio de 1788. Original en Archivo Nacional, c. 161, d. 22.

arreglo á lo prevenido en el Artic.o 66 de la Real Ordenanza de Intend.tes". (38)

El Virrey ordenó así se hiciera en 24 de julio de ese año y a 2 de agosto pasó efectivamente el "Expediente y Plano que le acompaña obrado sobre la reedificación de la Iglesia Matriz de la Ciud.d de Montevideo".

Vino a entorpecer la aprobación de los planos la ya mencionada dificultad sobre si la Real Hacienda debía o no cooperar a la construcción de la nueva Matriz. Se consultó, al efecto, a los ministros de la Real Hacienda, y éstos, con fecha 11 de agosto de 1788 dictaminaron que la "R.l Hazienda debe contribuir á la Fabrica de la Iglesia Matriz de Montevideo, una vez justificado como lo está que quando se construyó la primera no contribuyó con cantidad alguna; pero siendo el Plano que ahora se presenta de mucha más obra, y por consiguiente de mayor costo de Fabrica, comprendemos nosotros que deberia reducirse la atribucion a la tercera parte del total valor del edificio primero en consideracion aque si entonces hubiera contribuido con ella no habría derecho que alegar en el dia que favoreciese la pretensión". (39)

Se dijo que en 1738 había Zabala ordenado entregar para la Iglesia Matriz, maderas, clabasones, tejas, cañas, etc., pero se comprobó que fueron promesas nunca cumplidas. El Fiscal aseveraba en 1.º de octubre de 1788, que "no llegó a verificarse la promesa, sino q.e el Vecindario a su propia costa levantó las paredes de la Iglesia hasta cinco o seis varas de altura, y que en este estado D.n Fran.co de Alzaybar ofreció concluirla de su propio caudal, como así lo verificó". (40)

Este dictamen debiera haber sido definitivo, pero no fué así, como veremos más adelante. Entretanto, los moradores de

(38) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.

(39) " " " " " "

(40) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico. Véase, además, la extensa relación que hizo el Cabildo en 28 de julio de 1785: Archivo Nacional, c. 141, d. 2.

Montevideo no cesaban de hacer repetidas instancias a fin de que se comenzase cuanto antes la construcción de la nueva Iglesia. Con fecha 12 de diciembre de 1788, elevaron los vecinos, entre ellos aparecen los nombres de Francisco Sierra, Mateo Vidal y José Artigas, una solicitud al Virrey, manifestándole que hacía siete meses que estaban sin Matriz, que el culto se tenía en una "humilde choza" y ya que "la liberal piedad de sus conciudadanos ha dado y ofrecido algunos caudales para la Fábrica y hallarse en el día expedito el Solar, por la total demolicion de la antigua Iglesia", le rogaban diera el tan ansiado consentimiento para la iniciación de las obras. (41)

Más interesado que nadie y hasta nervioso mostróse el buen Padre Ortiz en carta que dirigió al señor Virrey con fecha 14 de mayo de 1789, en la que le manifestaba "estar ya expedito el Solar donde debe fabricarse el nuevo Templo", y le ruega "se digne la piedad de V. E.ª librar la correspondiente orden, para que se pueda dar principio a tan importante obra", pero el Fiscal, en 29 de mayo, manifestaba que "no estando aun examinados los Planos ni aprobada la obra... no parece puede ponerse en execucion sin intervenir aquel requisito; y a fin de q.e corra la substanciacion del expediente, podrá V. Ex.ª si fuere servido mandar se pase al Tribunal de Cuentas p.a q.e evoque el informe q.e tiene pedido". (42)

Trató el Virrey de urgir, y urgió en efecto, la aprobación de los planos, pero mientras esto se hacía, surgió la dificultad más grande: la de comprobar que la Real Hacienda no había contribuído a la construcción de la Matriz primitiva. Por desgracia, las cuentas todas desde 1692 hasta 1760 "se remitieron á la Corte con todos sus Libros y Documentos... sin quedar copia, ni duplicado, para adelantar el tiempo". (43)

Esta dificultad era casi insalvable, pero los moradores de

(41) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.
(42) " " " " " "
(43) " " " " " "

la ciudad de Montevideo supieron eliminarla noble y decididamente en vez de pretender solucionarla por medios morosos e inciertos. Fué en 13 de julio de 1789 que los habitantes más conspícuos de Montevideo elevaron al Virrey un memorial que fué de un efecto decisivo. Firman ese documento, además del intrépido Pbro. Ortiz, los señores Juan de Ellauri, Marcos José Monterroso, Juan Pedro de Aguirre, Francisco Zufriategui, Melchor de Viana, Miguel de Luca, Juan A. de la Sierra, Francisco A. Luaces, Bernardo de la Torre, Juan Francisco García de Zúñiga, Rafael Maldonado, José Francisco de Sostoa, Mateo Vidal, Matías Sánchez de la Piozuela y Miguel Herrera.

Después de recordar los antecedentes que ya hemos historiado, manifestaban que "considerando ahora q.e acaso sobre ello podria ofrecerse algun reparo a causa de no estar aprobados los Planos... parece depender solo de las facultades y autoridad de V. E. el examen, y aprobacion de dichos Planos, mayormente en las Estrechas y urgentes circunstancias del caso. Y cuando solo tratamos de poner mano a la obra antes q.e por no hacerlo desde luego se resfríen los animos de los vecinos piadosos q.e se han franqueado, y ofrecido á contribuir p.a los costos sin pensar ya en gravar á la R.l Hacienda con cosa alguna... Los materiales los tenemos ya preparados y aseguradas muchas limosnas: el que estas aumenten depende de q.e el Vecindario vea p.r sus ojos principiado el trabajo: el costo no hay duda q.e sube a considerable cantidad, segun el calculo formado q.e constará del expediente; pero todo lo facilita el catolico zelo de los Fieles". (44)

El Virrey pasó esta nota al Fiscal y éste, en 29 de julio de 1789, advirtiendo que era conveniente y aun necesario que cuanto antes se comenzara la construcción del edificio, manifestaba al Virrey que "podrá V. E. si fuere servido mandar se haga reconocimiento de dichos Planos por el Ingeniero o Facultativo que sea de su Superior agrado". (45)

(44) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.
(45) " " " " " "

Dispuso Vértiz, en 5 de agosto, que fueran entregados al Comandante de Ingenieros, José García Martínez de Cáceres. Este no fué remiso en su cometido, pues una semana más tarde elevaba un informe tan extenso como detallado. Su juicio no podía ser más favorable. Merecen ser transcriptas algunas cláusulas de tan valioso documento:

"Hallo que el Plano está arreglado y conforme entodas sus partes, álas proporciones y reglas que prefixa el arte; sus ornatos y demas distribuc.n de unas y otras asimismo; de modo que todo el Edificio forma un compuesto agradable y magestuoso y tiene ademas la solidez requerida: Por todo lo qual soi de dictamen se execute sin variacion al Plano, Perfil, y Elevacion propuesta, sin disminuir el espesor de sus Paredes, ni Bovedas, de las cuales la de la Nave mayor conceptuó puede ser de un ladrillo de grueso, y las colaterales (hasta los dos tercios de su altura igualmente,) y el último tercio de estas de medio ladrillo, cuyo metodo es preferible al que explica el Presupuesto, porque ademas de su mayor duracion y solidez, no es de consiederable momento la diferencia de su costo, y que en las Bovedas de Tabiques, el del hierro sería considerable, y se tocaría no poca dificultad para la formacion de los lunetos, que tampoco tendrían la solidez conveniente, ademas de que en el dia los Jorn.s y materiales están á precios mas comodos que el que tenian quando se formó el referido Presupuesto, y que el Catolico zelo de aquellos naturales y vecinos, no me persuado difiera de lo mejor, quando el incremento no es excesivo: Asimismo comprendo (y parece innegable) que construidas las Bovedas con Mortero o mezcla compuesta de buena Cal y arena granada (cuyas especies en aquella Plaza son excellente) será mucho más ventajoso hacerle encima una Terrada Argamasada, que gradúo será de menos dispendio que la construccion de Texado, pues el de la texa es excesivo, y su calidad en estas regiones ínfima, ya por su mala coccion, ya por la no proporcionada calidad de la tierra, y debiendo aquella ventarse con mezcla, parece se evidencia la preferencia del método propuesto, pues queda de este modo el Edificio asegurado y libre de las continuas reparaciones que visiblemente ofrece el texado, por las injurias de los tiempos... (46)

[Firma:] *Josef García Martínez de Cáceres.*

En vista de dictamen tan favorable, se aprobaron en 19 de agosto los referidos Planos "bajo las calidades que añade en su informe el Comandante de Ingenieros", aprobación que permitió a los entusiastas factores de la Nueva Matriz, iniciar la tan anhelada construcción. Tardóse, sin embargo, un año entero antes de ponerse la primera piedra e iniciarse la construcción.

¿A qué se debió esa demora y cuál fué la causa de su desaparición? Todo hace creer que el Virrey esperaba la aprobación de S. M. y ésta debió de llegar en la primera mitad del mes de noviembre del año de 1790. Era una Real Cédula suscrita a 12 de marzo de ese año, por la que se aprobaba en toda su extensión la conducta del Virrey en lo relativo a la nueva Matriz de Montevideo y se le autorizaba para iniciar la construcción.

Había llegado, por fin, el momento de poner mano a la obra. El día 20 de noviembre de 1790, a las 10 de la mañana, el Párroco Juan José Ortiz, asistido por todo el clero, en presencia de los señores del Cabildo y del pueblo, bendijo y colocó la piedra fundamental. En memoria de aquel hecho memorable se labró un acta, la que fué colocada en una caja de plomo, después de firmada por los capitulares que estaban presentes al acto.

Ellos mismos lo hicieron así constar en el acta de sus acuer-

(46) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.

dos de ese día, y merecen ser transcritas sus mismas palabras y el texto del Acta antes mencionado:

"se acordo haser constar que en el dia deoy alas diez dela mañana se colocó solemnemente en los cimientos de la Iglesia Matriz, que se está edificando, una piedra, con asistencia de todos los actuales Capitulares, la qual quedo puesta sobre la fundamental dedha. Matriz alas tres baras de cimiento que poco más ó menos media entre una y otra piedra, quedando ambas colocadas en la esquina dela pared principal que mira á los vientos Sur y Oeste. Y en la dha. piedra puesta oy, que es labrada se halla grabada la siguiente inscripcion cubierta con una plancha de plomo: *asaber*

Posteritati notum fiat
anno 1790.

Saxum hoc in fundamento Jacitum demonstrare, Senatum Secularem anno presente guvernnantum cuius nomina, numera que notis literarum conscribuntur. 1.us Judex ordinarius DD. Joannes de Ellauri. 2.us Judex Ordinarius DD. Joachinus a Chopitea. Vexilifer Regalis DD. Joannes Franciscus Garcia de Zuñiga. Accensus Virgatus Maior DD. Raimundus a Caseres. Judex Provincialis DD. Augustinus á Hordeñana. Fidelis examinator ponderum etc. Joannes de Zerpa. Depositi Custos generalis Josephus a Silva. Procurator generalis DD. Bernardus ab Torre. Fode et infra invenies Lapidem fundamentalem.

Conlo que y afin deque en todo tiempo se encuentre constancia del año en que dio principio ála Fabrica de dha. Iglesia, lo firmamos fha. ut supra, de q.e da fe el infrascripto Escribano. — Juan de Ellauri — Joachin de Chopitea — Juan Fran.co García de Zuñiga. — Juan Zerpa. — Josef de Silba. — Bern.do de la Torre. Ante mi, Antonio Pastorino, esc.no pp.co". (47)

---

(47) "Sepa la Posteridad que en el año 1790 colocó esta piedra en los fundamentos el Cabildo Secular que al presente gobierna, cuyos nombres con

Estaba puesta la primera piedra, pero no era eso lo más difícil. Bien lo sabía así el P. Ortiz como la población toda, y por eso habían elevado al Rey en 31 de mayo de 1790, seis meses antes de ponerse la primera piedra, un memorial solicitando se les concediera por parte de la Real Hacienda el pago de un tercio del costo total de la obra. Mientras se esperaba la respuesta de S. M., se arbitraron otros recursos.

Por las actas capitulares sabemos que en 17 de agosto de 1791 citaron los señores Cabildantes al señor Juan José Ortiz y a varios otros presbíteros de la ciudad y presidió la sesión el Gobernador quien "llamando la atención de todos propuso é hizo presente al público la urgente y notoria necesidad de reedificarse la Santa Iglesia que por falta de arvitrios se halla en los primeros cimientos sin poderse continuar obra tan precisa y necesaria . . . y que en esta virtud havia su Señoria con acuerdo de este Cabildo discurrido y pensado sobre el arbitrio de imponer dos reales sobre cada res de las que se matan para el abasto de esta ciudad a beneficio de dha. Fabrica, si se tuviese por conveniente y adoptase por todo el publico y concurrentes: lo que oydo y entendido por el; de una voz y conformidad expuso adhesiva desde luego aprobara y recivia gustoso el dho. impuesto de los dos reales en res; con tal que no excediese por ahora de un año, el qual concluído debería tratarse en otro

---

los cargos que ejercen, quedan aquí consignados: Primer Alcalde ordinario D. Juan de Ellauri; Segundo Alcalde ordinario D. Joaquín de Chopitea; el Alferez Real D. Ramón de Cáceres; el Alguacil Mayor D. Agustín de Hordeñana; el Fiel Ejecutor, D. Juan de Zerpa; el Depositario General D. José de Silva; el Procurador general D. Bernardo de la Torre. Cava y hallarás más abajo la Piedra fundamental". Con leves variantes, publicó una versión de esta inscripción el Pbro. José Betti, en el "Diario del Plata", 24 de abril de 1919. En las Actas impresas, Revista del Archivo, t. 4, no se halla el texto del acuerdo del día 20 de noviembre de 1790, a pesar de existir en los originales que se conservan en el Archivo Nacional. En dicho volumen impreso se salta del día 11 de agosto de 1790 (pp. 436|440), al día 17 de agosto de 1791 (pp. 440|443). En los citados originales hállase dicha Acta en el libro 9, fols. 34 v. y 35 v.

Cavildo igual á este sobre la continuacion o cese del dho. impuesto segun conviniese con lo que se concluio este acuerdo" (48)

El mismo día 17 de agosto de 1791, propuso el señor Gobernador a los Hacendados de campaña, cuán conveniente era que contribuyeran a la obra de la Catedral y "oido lo expuesto por su señoria todos unanimemente dijeron que desde luego querian contribuir á tan loable obra y gustosisimos ofrecian dar por termino de un año contado desde esta fecha un quartillo en cada cuero marcado y un medio en el orejano de todos los que introduzcan en esta Plaza". (49)

Mientras se arbitraban estos recursos, llegó a Montevideo la Real Cédula del 9 de marzo de 1791, provocada por el memorial del 31 de mayo de 1790 a que antes nos referimos. En ella declaraba el Rey que se había de llevar adelante la edificación de la Matriz, que se había de cooperar a la misma y que él, por su parte, apoyaría tan buena obra siempre que "sin notable menoscabo de mi Real Herario, puede cooperarse a su fábrica: Que las rentas con que se halla dotada... se reducen al noveno y medio de los Diezmos sacados del distrito de aquel Govierno,... hasta 24 de dicho mes de Mayo ascendió el importe de las limosnas recogidas a solos 7.896 pesos... que en aquellas mis R.s Caxas se halla sin destino la cantidad de 12.476 pesos 7 rs... mientras se concluie agregada a un medio real que se puede separar de los dos r.s por cada Cuero de los que se embarcan en aquella Bahia para Europa... havía un poderoso socorro... E. Rey". (50)

Una cosa había en la Real Cédula del 9 de marzo de 1791 que debió de producir mala impresión en el ánimo del Padre Ortiz y de cuantos querían que la futura Matriz fuera de la extensión y amplitud proyectada en los planos. Manifestaba el Monarca la medida prudencial de reducir la magnitud al

(48) Revista del Archivo, t. 4, pp. 440|441.
(49) Revista del Archivo, t. 4, p. 442.
(50) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.

proyectado edificio, construyendo una Iglesia que estuviera en consonancia con la escasa población de Montevideo y con los escasos recursos de sus moradores.

Entendió Ortiz el peso de esta observación y a principios del mes de agosto de 1791 elevó al señor Gobernador, — lo era a la sazón Olaguer y Feliú, — una exposición en la que manifestaba que "teniendo ordenado S. M. en fha. de 9 de Marzo del presente año se trate por el excelentisimo Señor Virrey de estas Provincias y Junta Superior de la Capital de Buenos Ayres de si las actuales circunstancias dela obra dela Iglesia empesada y Plan aprobado de ella permiten moderarse en alguna parte, con respecto a las locales de esta ciudad y su vecindario: Conviene el que la Justificacion de V. S. se sirva mandar que el Comandante de Ingenieros D.n Bernardo Lecocq con presencia del Plan aprobado, pase a reconocer la nueva Iglesia, e informe á continuacion lo que hallase por conveniente sobre el insinuado punto, y fha. se me entregue y debuelva original. (51)

En 9 de agosto recibió Lecocq la indicada misión y en 15 del mismo mes elevó su dictamen respectivo. Entre otras cosas decía:

"he examinado con puntualidad la obra principiada de su Iglesia Matriz, que se halla ya fuera de cimientos, con mas de una vara de altura sobre el nibel del Terreno, conforme en el todo, y en cada una de sus partes, al Plano aprovado; y este, arreglado á aquellas indispensables reglas de comodidad, perpetuidad, o firmeza, y hermosura que prescrive el Arte, y con particularidad para edificios dedicados al culto Divino; deduciendose de estos tres fundados principios, el buen orden, disposición, cimetría, euritmia, distribución, y ornato, a que jamas puede faltarse: En este concepto no hallo posible seguir el

(51) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico. Note el lector que Ortiz escoge para esta investigación, al ingeniero Lecocq y no a José del Pozo. El hecho es significativo, como más adelante veremos.

estado de la principiada ereccion, aun cuando quisiera desentenderme de otras poderosas razones, que pueda moderarse en parte alguna, por la referida combinación que deben guardar todas ellas, sin causas disconformidad o mayor costo del que puede tener en seguirse su aprobado proyecto; Por que de acortarla sin angostarla, se hace disforme, faltando a la proporcion, y sin redimirse por este medio duplicar gasto en profundizar amas de tres varas de distancia, competente y robusto cimiento en uno de sus dos texteros; si se hace uno y otro que sería lo más conforme, se pierde lo menos las dos terceras partes de lo que hasta aquí se ha gastado, que sin duda importaría tanto como lo que se ba a ahorrar en achicarla..." (52)

Acababa Lecocq manifestando que la futura iglesia contendría cómodamente dos mil personas, número nada crecido, tratándose de una población de 7,000 habitantes sin contar los 2,000 párvulos, la tropa, los marinos, los transeuntes de Buenos Aires y pueblos vecinos.

Este dictamen de Lecocq debió de tranquilizar los ánimos, pero las obras emprendidas estaban paralizadas y lo estarían hasta que la autoridad competente autorizara su prosecución. Lecocq elevó su informe el día 15 de agosto, y al día siguiente elevaban una fervorosa solicitud al señor Virrey, el señor Gobernador, el señor Párroco y varios ciudadanos de mayor prestigio. En ella pedían al señor Virrey, hiciera que se despachara cuanto antes "el expediente formado para la reedificación de la Iglesia Matriz", por cuanto así lo "exige materia de tanta gravedad y urgencia". (53)

Arredondo, en 13 de setiembre, pidió parecer a su Fiscal y éste opinó que los Ministros Generales de la Real Hacienda debían examinar el expediente. Así lo hicieron en efecto, y por la respuesta de los mismos venimos en conocimiento del conte-

(52) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.
(53) " " " " " "

nido de dicho expediente, cuyo texto no hemos visto. Se dice ahí que contenía el expediente dos puntos principales: primero, si cuando se construyó la Matriz vieja contribuyó o no el Real erario a la obra; segundo, "si con atencion ala entidad de los 66 mil pesos, en que está presupuesta la Obra, ala escasez de limosnas recogidas para ella, y a sus mismas circunstancias actuales podrá moderarse en alguna parte para que a proporcion vaje su valor". (54)

Al primer punto respondieron llana y sencillamente que no existían libros comprobatorios. En cuanto al segundo, se expresaron así: "el segundo punto es ageno de nuestros conocimientos; pero exponiendose por el Ingeniero de Detall en Montevideo que segun los arranques de la obra y necesidad de aquel Pueblo no hay arbitrio para coartar su fabrica, ni por consiguiente posibilidad de ningun ahorro, nos parece que debe estarse a lo referido, por este profesor". Buenos Aires, 26 de octubre de 1791.

No existían libros comprobatorios para esclarecer el primer punto, pero se creyó necesario consultar los Acuerdos Capitulares. No se hicieron esperar. En 23 de enero de 1792, remitía el P. Ortiz una copia autorizada de los Acuerdos relativos, y en 23 de marzo, los Ministros de la Real Hacienda declaraban al Virrey que en ellos nada se decía sobre la ayuda que dicha Real Hacienda hubiera prestado entonces. Persistir en este punto, declaraban, sería "ostentar un escrupuloso celo, ó de los que maliciosamente intentasen detener una tan necesaria, y religiosa obra". (55)

(54) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.
(55) Ortiz, en carta al señor Gobernador, sin fecha, pero que debe de ser de agosto de 1792, le manifestaba la conveniencia de solucionar cuanto antes la cuestión relativa a la parte que el erario real había tenido, o no tenido, en la construcción de la Matriz vieja, y agregaba: "Por tanto, a V. S. pido y suplico se sirva proveer y mandar que el Ministro de la Real Hacienda de esta ciudad Dn. Josef Francisco de Sostoa certifique a continuación si desde los años de 1730 hasta el de 1739 (en que se terminó de

Este dictamen volvió a poner en movimiento la interrumpida construcción de la Matriz. Volvióse á proseguir su construcción y con mayor empeño de terminarla cuanto antes. En 22 de agosto de ese mismo año de 1792, se celebró un Cabildo abierto, presidido por el señor Gobernador y con la asistencia del Padre Ortiz, y en él se discutió el modo de acelerar las obras comenzadas. Se recordó que el impuesto al ganado debía sólo durar un año, según se había determinado, pero el señor Gobernador "interrogó al dho, concurrente vezindario si en vista del adelanto que se repara en la referida Fabrica y que desde luego promete y afianza la esperanza de que dentro de muy pocos años se conseguiria el verla rematada, quieren continuar con su christiano y religioso zelo en la expresada contribucion. . . : enterados dijeron a una voz todo el número de Individuos concurrentes que desde luego eran gustosos y querian con la maior voluntad siguiese y se prorrogase por otro año mas el referido arbitrio de la carne". (56)

Días después aceptaron los hacendados lo determinado, considerándolo muy justo, por tratarse de obra tan noble y tan anhelada por todos.

Desde 1792 hasta 1797 no parece que tropezara la construcción con dificultad alguna, aunque siempre fueron escasas las limosnas, y cuanto más se adelantaba el edificio, más se convencían todos de que su costo había de ser dos o tres veces mayor que el calculado por José del Pozo en 1785.

A mediados de 1797 elevó una solicitud al señor Virrey el activo Mayordomo Ecónomo de la Iglesia Matriz, don Juan Francisco García de Zúñiga. Exponía que "hallándose la Obra material dela nueva Iglesia en disposicion de recibir la Boveda

---

construir la vieja Matriz) se hallan en los libros de su cargo alguna partida que exprese haber la Real Hacienda contribuido con dineros o materiales". En 3 de agosto mandó Sostoa hacer las averiguaciones solicitadas y pocos días más tarde declaraba que "no encuentro libro ni Documento alguno que sea anterior a el año 1751".

(56) Revista del Archivo, t. IV, p. 452.

principal, concluidas ya las laterales, sin poderse diferir esta operacion por más tiempo, que el que ha corrido hasta aqui desde principios del corriente año por el juicioso temor de que los empujes de los Arcos y Bovedas laterales obrando cada día mas sobre la parte más devil dela fabrica, que son las Partes que dividen el Cuerpo pral. de las Capillas, lleguen a quebrantar a estos, por falta de los Arcos y Boved.s principales que ligan y aseguran toda la obra; de que se seguiría ademas del notable atraso, una pérdida digna por su consideración de precaverse", manifiesta como por orden de su predecesor, el señor Melo de Portugal, se quitó el impuesto al ganado y cómo, no obstante lo mandado por el Rey, no se había aun entregado los 6,000 pesos que estaban en las Cajas Reales, pedía su entrega, pues era "indispensable para cerrar con Arcos y Bovedas la Nave pral. de la Iglesia, ofreciendo como desde luego ofrece el exponente, las fianzas necesarias para el reintegro en caso que S. M. no acceda a la solicitud entablada de la tercera parte del valor de la obra". (57)

Al margen de esta nota escribió el Virrey: "Informen los Ministros Generales. . . executándose todo á la mayor brevedad". Estos y demás interesados, que no eran pocos, despacharon el expediente con relativa rapidez y en sentido favorable, de suerte que en 19 de enero de 1798, se ordenaba a los Reales Ministros la entrega de dicha suma y bajo fianza, como García Zúñiga había ofrecido.

Vino a colmar los deseos de los montevideanos la Real Orden de S. M. de fecha 19 de octubre de 1798, por la que se ordenaba entregar al Cura Vicario los 12.476 pesos y 7 reales que en fin de diciembre del 87 existían depositados en las Reales Cajas, correspondientes a los dos Novenos de los Diezmos de este Partido devengados desde el año de setenta y dos. No hemos visto el texto de esa R. C., pero sí una nota de José Francisco de Sostoa al señor Virrey, en la que, en conformidad con dicha

---

(57) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.

R. C., le pedía la entrega de aquella cantidad. Esta, sin embargo, no existía sino muy mermada. Así se notificó al Virrey en 19 de enero de 1799. La existencia efectiva en esa fecha sólo ascendía a 7.557 pesos, 1 real y 27 maravedises, y así sólo se ordenó entregar a Ortiz la cantidad de 7.000 pesos. (58)

Como la construcción estuviese ya cerca de su terminación y faltaran recursos, volvió el Cabildo en 15 de noviembre de 1800 a ocuparse de arbitrar medios. Después de recordar la necesidad de buenas aguadas, agregaron los solícitos Cabildantes que "tampoco pueden escusarse de ocupar aquí un lugar mui digno de la religiosidad y celo del Gobierno y del Cavildo contribuir en la parte posible ala conclusion de la Iglesia Matriz, Casas Capitulares y Carcel publica... El ornato y decoro, agregaban, de estos edificios guardan siempre la devida proporcion con el estado de su poblacion y opulencia de la misma". (59)

Un mes más tarde volvió el Cabildo a ocuparse de la Matriz, destinando a la misma la cantidad de mil y quinientos pesos. Según la licitación para proveer de carne a la ciudad, llevada a efecto a fines de 1797 o principios de 1798, resultaba una ganancia anual de 20.000 pesos que se habían de destinar "á la Fabrica de la Iglesia, Hospital de Caridad, composicion de calles y estension de cárceles". (60)

En la mencionada sesión del Cabildo, que tuvo lugar el 23 de diciembre, se manifestó haber en Caja las cantidades correspondientes a los años de 1799 y 1800, y se determinó distribuir esa cantidad de 40.000 pesos y por eso "precedida detenida conferencia sobre la materia, y pesada la gravedad de las actuales urgencias, procedemos unanimemente á hacer á cada una de ellas el Justo bien conceptuado señalam.to que le deve tocar en todo el trienio, á saber: A la Fabrica de la Iglesia Matriz un mil y quinientos p.s: A la casa de Cavildo para

(58) Archivo Nacional, Doc. ex Archivo y Museo Histórico.
(59) Revista del Archivo, t. V, p. 387.
(60) Revista del Archivo, t. V, p. 196.

levantar el frente que amenaza ruina, ...y al Hospital de Caridad... Descontados del total de los quarenta mil p.s estas asignaciones... queda líquida la suma de treinta y cinco mil y quinentos pesos" que se destinaron a obras públicas de reconocida utilidad. (61)

En 28 de octubre de 1798 expidió el Rey una Real Cédula comunicando al Virrey "que podía poner a disposición del señor Cura, los 12.476 pesos 7 reales depositados y los demás que han producido y produjeren los dos Reales Novenos hasta completar 23.049 pesos, 2 1|2 reales, siempre que existan estas cantidades, y las urgencias del Estado no exijan su pronto destino a otro objeto, para la fabrica del templo", y aprobaba los tres arbitrios voluntarios para el mismo objeto que los vecinos se impusieron. (62)

En agosto del año 96 se había presentado un tal Sancho Escudero, proponiendo que se corrieran toros a fin de arbitrar algunos recursos "a beneficio de la Fabrica de la Iglesia, porque otro modo quedará enteramente arruinado". El Cabildo aceptó su propuesta y sabemos que en el curso de 1797 hubo diez y seis corridas que dieron, para el fin propuesto, la cantidad de 1,120 pesos. (63)

En 17 de octubre de 1800 hallamos una propuesta menos simpática. Un tal Rafael Pérez notificaba en dicha fecha al señor Gobernador, que había solicitado "permiso del Exmo. Sr. Virrey de estas Provincias para traer por tierra de los Dominios de Portugal, varios Negros a beneficio de la obra de esta Santa Iglesia" y que habiéndoselo acordado el Virrey, esperaba tener el beneplácito de la autoridad local. Desgraciadamente se le acordó lo solicitado, pero sospechamos que los tales negros jamás arribaron. (64)

(61) Revista del Archivo, t. V, pp. 412|413.
(62) Archivo Nacional, c. 227, l. 2, d. 69.
(63) Archivo Nacional, c. 227, l. 3, d. 10 y l. 2, d. 69.
(64) Archivo Nacional, c. 240, d. 267.

Todos estos hechos denotan la escasez de recursos con que se contaba para dar cima a la obra comenzada, pero las siguientes líneas del mismo Ortiz son aun más categóricas. Escribiendo al Cabildo en 12 de octubre de 1802, notificaba a los señores cabildantes que "segun el estado actual de la cuenta corriente de Fabrica resulta alcanzada en mas de quatro mil pesos por los Suplementos que para la continuacion de la obra material de la nueva Iglesia ha verificado en el presente año, y no hallarse con facultades para continuarlos. En esta estrechez precisado yo a suspender la obra por no tener arbitrio q.e sufrague el gasto mensual de quinientos a seiscientos p.s que se invierten no obstante el corto numero de Albañiles y Peones empleados: y p.a q.e por mi parte no se omita tocar quantos resortes sean imaginables al fin de no suspender el trabajo en el tiempo mas á proposito del verano q.e comienza: ocurro á VS. como tan interesado en una obra que en su género es de primera atención en este Pueblo, con el objeto de que se arbitre algun medio que facilite socorro á lo menos para el presente verano con q.e se pueda continuar, en lo q.e hará VS. servicio a Dios, a la Relig.n y al Pueblo". (65)

Ignoramos cuál fué la respuesta del Cabildo a esta nota, pero no debió de intranquilizarse mayormente. Un mes más tarde establecía una multa por posibles infracciones a una nueva ordenanza y establecía la "pena de quatro pesos al que delinquiere, que se aplicarán al costo del Novenario, y el remanente si lo hubiere a la Fabrica de la Iglesia". (66)

Seis meses más tarde, disponía el Cabildo que se emplearan "seis mil pesos para la Fabrica de la Iglesia Matriz que se le asignan por ahora afin de que habilitada de lo mas preciso y a la mayor brevedad pueda en ella celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa y asistir los Fieles con desahogo a dirigir sus votos y adoraciones a Nuestro Dios y Señor". (67)

(65) Archivo Nacional, c. 260, d. 35.
(66) Revista del Archivo, t. VI, p. 38.
(67) Revista del Archivo, t. VI, p. 93.

La construcción no sólo no estaba paralizada, como se colige de estas frases, sino que adelantaba rápidamente. Más elocuentes son las frases que leemos en el acuerdo capitular del 11 de noviembre de 1803, o sea un año antes de la inauguración de la Matriz: "Tubose por una de las [cosas] de preferencia y de mayor atencion la Fabrica de la Iglesia Matriz, hoy en su mayor adelanto: . . . y es de suma necesidad patente, y como a tal se le hace el señalamiento y justa aplicacion de ocho mil pesos; pero bien entendido, que debe ser su inversión ceñida precisamente a estos puntos: para un altar provisional colocado en la Capilla mayor, enlosado de todo el pavimento, reboque total interior, y barandas de fierro en el coro, y presbiterio, a fin de que a la mayor brevedad se celebre el Santo Sacrificio de la Misa, sin poderse insumir ni un real de la dicha suma en otra atención". (68)

Esta fué la última ayuda que el Cabildo prestó a la nueva Matriz, antes de la inauguración de la misma, pero como veremos más adelante, siguió después cooperando con el pueblo en la terminación y embellecimiento del edificio. En la sesión antes citada aseveraban los cabildantes que acordaban "la enunciada asignación de los ocho mil pesos para el pronto remedio de la necesidad que la exige", pero que sería "continuada en los benideros años", para que se llegara a terminar "el material edificio de la Iglesia ya sea en lo que pueda faltar en su interior, como en su exterior". (69)

La inauguración de la nueva Matriz tuvo lugar el día 21 de octubre de 1804. Tenemos en las Actas capitulares una reseña sintética de este fausto acontecimiento, cuyo texto es del tenor siguiente: "Congregados . . . con el justo y Santo designio de concurrir en Cuerpo de Ciudad a la nueba Iglecia Matriz, la verificamos asi la mañana de este dia constituyéndonos a ella, y asistiendo ala colocacion de la dha. nueba Iglecia, su Con-

(68) Revista del Archivo, t. VI, p. 114.
(69) Revista del Archivo, t. VI, p. 115.

sagracion y de su altar mayor, cuya Sagrada Ceremonia hizo el Ilustrisimo d.r d.n Benito de Lue y Riega, dignisimo obispo de Buenos Ayr.s segun el ritual Romano á onor dela Inmaculada Concepcion y delos Santos titulares desta dha. Ciudad Felipe y Santiago y de las reliquias delos Santos-martires Dilecto, Constancio Maximo y Reparato; procediendose despues deconcluida lareferida ceremonia acelebrarse Misa Solemne por el Reverendo Padre Guardian del Combento de N. P. San Francisco enesta misma Ciudad, F. Martin Juaquin Oliden: y para perpetua memoria dispuso este Ayuntamiento abrir esta Acta". (70)

II

SUMARIO: El autor de los planos: José Custodio de Saa y Faría. — El ingeniero constructor: José del Pozo y Marquiy. — Ninguna participación de Tomás Toribio en la construcción de la Matriz. — Acción preponderante del Cura y Vicario Juan José Ortiz. — Los planos hallados. — El dibujo de Branvila correspondiente a 1794.

Durante el último tercio del siglo XVIII, existieron en el Río de la Plata cuatro arquitectos de prestigio. Nos referimos a José Custodio de Saa y Faría, José del Pozo, Francisco García Carrasco y José García M. de Cáceres. El primero era portugués y residió casi siempre en Buenos Aires, desde que llegó al Río de la Plata en 1780. Nunca, que sepamos, estuvo en esta ciudad de Montevideo. José del Pozo era español, natural de Extremadura, y aunque estuvo en Buenos Aires durante algún tiempo, tal vez sólo durante algunos meses, residió habitualmente en Montevideo y murió en esta ciudad a la avanzada edad de ochenta y un años.

García Martínez de Cáceres fué un destacado militar, era Comandante de Ingenieros, y, según parece deducirse de su Informe sobre los planos de la Matriz, era un arquitecto de valer. El mencionado Informe comprueba que no fué él el autor de los mismos. Francisco García Carrasco, tuvo como

(70) Revista del Archivo, t. VI, pp. 207|208.

Cáceres, alguna intervención en la obra preliminar de la Matriz, como habrá podido ver el lector por lo que hemos consignado en el primer capítulo de este trabajo, pero hay que descartar la posibilidad de haber tenido él parte alguna en la composición de los planos. Estos, como hemos demostrado, se debieron de hacer entre abril y octubre de 1785, y sabemos por el mismo García, que en ese período no estaba él aún en el Río de la Plata.

En una Representación que elevó a S. M. en 1812 o 1813, relataba García sus servicios a la Corona, comenzando por los que prestó en calidad de Cadete del Rey en Ceuta (1759) hasta su conocida intervención en los sucesos de Chile (1810), y aseveraba que entre una y otra fecha "regresé a Málaga en donde por real orden de 20 de setiembre de 1785, fuí destinado a continuar mi mérito en Buenos Aires, a las órdenes del director don Carlos Cabier. Habiendo emprendido mi viaje, llegué a la plaza de Montevideo..." (B. Vicuña Mackenna, "El Coronel don Tomás de Figueroa y su proceso", Sgo. de Chile, 1884, p. 123).

Ni Martínez de Cáceres, ni García Carrasco, pudieron, pues, ser los autores de los planos. No así Saa y Faría y José del Pozo. Notemos, sin embargo, que cuando en 1785 se hicieron los planos de la nueva Matriz, era Saa y Faría un arquitecto muy conocido, habiendo dado muestras de sus habilidades así en el Brasil como en Buenos Aires. Frisaba a la sazón en los cincuenta y dos años de su vida. Del Pozo, por el contrario, era un joven que sólo contaba treinta y tres años de edad, y hasta la fecha nada, que sepamos, había realizado que pudiera darle el prestigio que más tarde había de conseguir en el campo de la ingeniería y de la arquitectura.

Uno de estos dos arquitectos fué el autor de los planos de la Matriz. El Presbítero don Lorenzo A. Pons aseveró en su "Discurso pronunciado en el aniversario de la consagración del tem-

plo que es hoy la Basílica Metropolitana de Montevideo" (1), que la paternidad de los planos correspondía al ingeniero extraordinario de los Reales Ejércitos, don José del Pozo, y esta afirmación hecha sin pruebas algunas, tuvo eco en casi todos los escritores que desde aquella fecha hasta 1916 escribieron acerca de la construcción de la Matriz. En 1909 el señor Raúl Montero Bustamante se hizo intérprete de esa versión, aseverando que la obra de la Matriz fué iniciada en 1775 por el P. Juan José Ortiz y que "la obra fué proyectada ese mismo año por el ingeniero... José del Pozo y Marquiy, joven pero notable técnico, salido de la Academia de San Fernando, que a la sazón era el encargado del Detall de esta Plaza". (2)

En los múltiples documentos que han pasado por nuestras manos, relacionados con los orígenes de la Matriz, nada hemos visto que confirme esa atribución. El mismo De-María que resumió en sus diversas obras cuanto se sabía en lo referente a este punto, no sólo no atribuyó los planos a del Pozo, sino que, indirectamente a lo menos, dió a entender que no fué él sino algún arquitecto residente en Buenos Aires, quien los confeccionó. "Con este propósito [el de construir la Matriz] hizo [el Padre Ortiz] tres viajes a Buenos Aires a sus expensas y a su costa mandó levantar ALLI planos para las obras y calcular el costo". (3)

---

(1) Montevideo, 1904. Según él, el P. Ortiz encargó a del Pozo "el trazar el Plano, Prospecto y Perfil de la nueva Iglesia", p. 15.

(2) Revista Histórica, Montevideo, 1909, t. II, p. 453.

(3) Tradiciones, t. I, pp. 67|68. Si De-María hacía su afirmación en presencia tan sólo de los documentos que nosotros hemos podido ver, no fué muy exacto en sus expresiones. En 14 de diciembre de 1804 afirmaba el Cabildo que con el fin de construir la Matriz "viajó a Buenos Ayres por tres ocasiones á expensas suyas, y a su costa hizo levantar planos". Como ve el lector, la idea no coincide en absoluto con la expresada por De-María, ya que según las palabras del Cabildo, pudo haber ido a Buenos Aires por otras razones vinculadas con la Matriz y a su costa, y haber también hecho hacer, a su costa, los planos en Montevideo o en otra parte. Esto es así, pero el señor Obispo, en un informe sobre los méritos del P. Ortiz, asevera que llegó "hasta emprender en dos ocasiones viaje a esta Capital [Buenos Aires] con el objeto de adquirir algunos socorros para la construcción del edificio".

¿De dónde, pues, sacaría el Presbítero Pons el dato de haber sido del Pozo el autor de los planos? Sospechamos que sólo tuvo una razón: el constatar que fué él el más insigne arquitecto que había a la sazón en la ciudad de Montevideo. No había otro, luego fué él quien los hizo. Fuera de este motivo, no hallamos otro, y éste por cierto ha de pesar poco en la balanza de la crítica, ya que los planos pudieron venir de otra parte de América y aun de Europa.

Nosotros, sin embargo, hemos hallado una razón al parecer muy poderosa para atribuir la paternidad a del Pozo. Hemos hallado parte de los planos, cuya reproducción acompaña a estas líneas, y hemos podido comprobar, sin que quepa lugar a duda, de que el dibujo y la letra de los mismos son efectivamente obra de del Pozo. En el Museo Municipal de esta ciudad, que el señor Horacio Arredondo tan inteligentemente está formando, se halla un plano de la fortaleza del Cerro, con sus respectivas leyendas, suscrito por José del Pozo en 24 de marzo de 1810, y basta comparar dicho dibujo y dichas leyendas con las del antes mencionado plano de la Matriz, para convencerse de que también éste es obra de aquel arquitecto.

Existe, además, en dicho Museo un "Exemplo Geographico Da Villa do R.o grande de S. Pedro" "elevada e Descenhada pelo Cor.el Gov.or do R.o Grande José Custodio de Sa e Faria 1767" y basta comparar los trazos y letra con los del plano en cuestión para persuadirse de que éste no es de Saa y Faría.

No puede ser un relevamiento hecho con posterioridad a la construcción de la Matriz, ya que en él no aparecen algunas modificaciones que se introdujeron poco antes de iniciarse la construcción o durante la misma, como puede advertirse en lo que respecta a la puerta más occidental de la calle Sarandí. Nos parece que la explicación más sensata será suponer que del Pozo fué el escogido por Ortiz, no para hacer los planos, sino para sacar una o varias copias de los planos remitidos desde Buenos Aires, ya que una copia no podía bastar, habiendo necesidad de remitir una al Virrey, otra a la Corte, y tal vez una tercera al Gobernador o al Cabildo. Si no suponemos alguna de estas

hipótesis, habremos de convenir en que los planos son originales de del Pozo y la atribución de Pons tendría solidísima base.

Creemos, sin embargo, que no son de él, por existir un testimonio de la mayor autoridad que los atribuye al ingeniero José Custodio de Saa y Faría. Desde 1912 era del dominio público el dato respectivo, pero nadie, que sepamos, le había dado todo su valor, hasta que en el curso de 1915 lo explotó con su habitual talento el malogrado historiador Dardo Estrada. En 1912 y en las páginas de la Revista Histórica (4), se publicó una Memoria sobre "La Banda Oriental en 1787", escrita por el doctor Pérez Castellano, y en ella se leían las líneas siguientes: "Ha tres años que un Brigadier de Ingenieros portugués que está en el servicio de España, y lo está por ser muy hábil, levantó un plano de una hermosa Iglesia de tres naves para la Matriz; se remitió al Exmo. Señor Marqués de Loreto, Virrey actual, y a la Junta de Real Hacienda para su aprobación, y se espera con ansia para empezar la Iglesia que hace notable falta".

Estas líneas fueron escritas en 1787, o sea, en la época en que los planos habían sido presentados para su aprobación; fueron escritas por un hombre de tan relevantes cualidades de ciencia, sensatez, veracidad, cual lo fué el doctor Pérez Castellano, verdadera lumbrera nacional en las postrimerías del siglo XVIII; fueron escritas desde Montevideo por quien era íntimo amigo y aun contertulio del Padre Ortiz, en cuya casa oiría, sin duda, hablar y comentar con harta frecuencia los planos que tenían a la vista y los méritos arquitectónicos de Saa y Faría.

Como habrá advertido el lector, no menciona Pérez Cas-

(4) Año V, p. 673, Montevideo, 1912. Esta memoria tiene la forma de carta y fué dirigida por su autor a su maestro el Padre Benito Riva. Pérez Castellano tuvo singular amistad para con este jesuíta catalán. Había éste nacido en Matamala (Cataluña), el 21 de marzo de 1727, e ingresado en la Compañía de Jesús el 18 de octubre de 1746. Cuando acaeció el destierro colectivo de 1767, hallábase Riva de misionero entre los indios llamados chiquitos. Falleció en Barcelona, el 27 de marzo de 1800. La publicación de este manuscrito de Pérez Castellano, se debe al doctor Daniel García Acevedo y fué también él quien llamó la atención a Dardo Estrada sobre el testimonio a que nos referimos.

tellano al autor de los planos, pero nos ofrece los suficientes datos para poder identificarle. El antes citado Estrada lo hizo en las columnas de "Diario del Plata", en su número del 16 de julio de 1915. "En esta época, en Buenos Aires, no existía más brigadier portugués al servicio del Virreynato, que el Brigadier de Ingenieros don José Custodio de Saa y Faría, autor de los planos de reformas definitivas de la Catedral de Buenos Aires". (5)

"Era, don José Custodio, oriundo de Portugal y antiguo Gobernador de la Provincia de Río Grande. Prisionero de Ceballos en el ataque de la Isla de Santa Catalina, en febrero de 1777, en donde se encontraba en clase de ingeniero militar, organizando las fortificaciones de la isla, abandonó el servicio de su rey, y pasó al de España, radicándose en Buenos Aires. No ha de culparse a Custodio este abandono a su bandera; los tiempos eran duros, y el soldado vencido, responsable de un ejército o de una plaza militar, estaba sujeto, en su país, a largos y humillantes procesos. Fué la suerte de las armas lo que le obligó a este paso. (5 bis)

(5) Este trabajo de Dardo Estrada, forma parte del volumen publicado en 1920 con el título de "Páginas Históricas", pp. 11|17.

(5 bis) A estos datos de Estrada podemos agregar los siguientes, que tomamos del estudio "Commandantes militares e governadores do Rio Grande do sul", aparecido en la "Revista do Archivo Publico do Rio Grande", septiembre, núm. 7, Porto Alegre, 1922, pp. 13|15. El virrey le nombró Conde de Cunha en 24 de febrero de 1764, y Gómez Freire de Andrade le había, con anterioridad, dado el grado de teniente coronel de artillería de Río de Janeiro (8 de julio de 1760). En el nombramiento se hacía constancia de cuán bien había defendido los intereses de Portugal en la cuestión de límites con España, mostrando siempre "grande prestimo, valor e actividade". En 18 de marzo de 1767 se le designó coronel, y al año, recibía el virrey un despacho ordenando que Saa y Faría fuera preso y remitido a la Corte. No se llegó a enviarle a Portugal, y en 14 de mayo de 1775 se ordenó su libertad y se le comisionó para disponer las fortificaciones de la Isla de Santa Catalina. En la Iglesia de la Merced (Bs. As.), existe la partida de defunción de Saa y Faría: "9 de Enero de 1792 se enterró en la Iglesia de Sto. Domingo el cuerpo del Brigadier Dn. José Cus-

UNIVERSIDAD DE LA R. A. ARGENTINA - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

"La toma de Santa Catalina fué un suceso desdichado para las armas portuguesas; las fortificaciones se entregaron sin disparar un solo tiro, y el capitán que la defendía por Portugal, don Antonio Carlos Hurtado de Mendoza, abandonó la isla al primer ataque de las gentes del Virrey Ceballos. Aunque Custodio no era responsable de los errores de la corte portuguesa en el nombramiento de capitanes generales, debía de conservar vivo el recuerdo del desgraciado capitán don Luis Osorio, ahorcado en Lisboa el 21 de abril de 1768, por haber entregado la plaza de Castillos en la anterior contienda entre castellanos y portugueses.

"En un tiempo, los historiadores argentinos, Dominguez, entre otros, insinuaron la sospecha de que en Buenos Aires, Custodio ejercía de agente oculto de Portugal, con la misión de estudiar el conflicto de límites, tan debatida entonces entre las dos coronas. Documentos conocidos posteriormente, desvanecieron completamente esta sospecha, y tan aparece desvanecida, que la "Memoria y plano para la demarcación de límites en esta América Meridional", que en 1778 presentó el Virrey Vértiz al del Brasil para la mejor inteligencia y ejecución exacta y fiel del tratado de San Ildefonso, es obra suya y lleva su firma al pie. Documento delicadísimo y hasta cierto punto reservado que el Virrey del Brasil no debió recibir con buen ánimo. Lo cierto es que en las cuestiones de límites con Portugal, Custodio tomó parte activísima y leal para con los españoles".

"Posteriormente, el Rey don Carlos IV, en razón a su mérito, le reconoció su grado de Brigadier de Ingenieros, concediéndole los despachos con anterioridal al 10 de febrero de 1790.

"Fué uno de los ingenieros más reputados del virreinato, a cuyos gobiernos asesoró en asuntos de su instituto en casi todas las obras que en su tiempo se efectuaron en Buenos Aires, desde

---

todio Saa Faría natural de la Ciudad de Lisboa en el Reino de Portugal; recivió los Santos Sacramentos e hizo testamento ante Dn. José Luis Cabral escribano de esta ciudad. — Vicente Arroyo".

las reformas definitivas de la catedral, cuya obra dirigió, hasta las de la Casa de Tabacos. Del expediente formado para esta última obra, voy a transcribir el párrafo final del decreto en que se le pide opinión, por la forma favorable en que está concebido para Custodio . . . "y respecto de que al Brigadier de Ingenieros de los Reales Exercitos de S. M. C. don José Custodio de Saa e Faria le asiste la mayor inteligencia en toda clase de edificios, pásesele a dicho señor el competente oficio para que en su virtud y por lo que interesa al Real servicio de S. M. C. se sirva informarnos lo que le pareciere". Y hay que considerar que se trataba de un asunto de mero trámite, en el cual no había para qué calificar méritos del informante".

Todo esto es de Dardo Estrada. Que le asistía la "mayor inteligencia en toda clase de edificios", no es una exageración. Como ya lo ha recordado el señor Estrada y lo manifiesta largamente el señor Enrique Peña (6), a Custodio se encomendaron los planos definitivos de la Catedral de Buenos Aires; a él escogió el Cabildo de esa ciudad para la construcción de la nueva cárcel (7) en 1782, "por su profesión y dilatadas experiencias concurren quantas circunstancias para el efecto Se nezecitan" y no se dudó "de que dicho Señor concluira la obra con aquella perfeccion que acostumbra"; en 1788 se le pasó una nota suplicándole tuviera a bien estudiar la manera de reparar los caminos que unían a la ciudad de Buenos Aires con el Puerto del Riachuelo (8); a él, finalmente, se encomendó la construc-

---

(6) "Municipalidad de la Capital. Documentos y planos relativos al período edilicio de Buenos Aires" (Bs. As., 1910). Véase también "Documentos para la Historia Argentina — Administración edilicia de Buenos Aires" (Bs. As., 1918), t. 9, pp. XV, 28, 44, 45, 105, 170, 173, 188, 189, 190, 193, 194, 196, 197, 203, 204, 207. Como se colige de la información que estas dos obras nos ofrecen, fué enorme la labor y muy grande el prestigio de Saa y Faría entre los años de 1782 y 1789.

(7) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, t. VII, pp. 349, 350, 448.

(8) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, t. VIII, p. 687.

ción de las obras de la barranca de la Merced y a él se encargó la confección de los planos de la Plaza de Toros. (9)

Es innegable que la fama de Saa y Faría era inigualada en el Río de la Plata, entre los años de 1780 y 1790, época en que se confeccionaron los planos de nuestra catedral. Conviene, por otra parte, tener presente que se trata de planos que no pudieron ser obra de un novicio en el arte arquitectónico, como lo era el ingeniero José del Pozo, por más que apreciemos sus buenas dotes y supongamos que fué grande su precocidad en el campo de la arquitectura. Como ya lo hemos dicho, sólo contaba treinta y tres años de edad cuando dichos planos fueron confeccionados.

Para confirmar la paternidad de los planos que atribuímos a Saa y Faría, existe un argumento del más grande valor, aunque no podemos presentarlo cual quisiéramos por falta de pruebas gráficas. Nos asegura el doctor Felipe Ferreiro haber visto en una publicación brasileña la reproducción de la fachada de una iglesia sumamente parecida a la de nuestra Matriz, y que en la leyenda de dicha reproducción se aseveraba que era Saa y Faría el arquitecto de la iglesia en cuestión.

Desgraciadamente no hemos podido, hasta el presente, concretar esta información que creemos tan interesante en sí misma como digna de todo crédito, por proceder de quien nos la suministró. Es fácil y hasta probable que en Río Grande do Sul y Estados limítrofes, haya Saa y Faría llevado a cabo la construcción de algunas iglesias o capillas. (10)

---

(9) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, t. IX, p. 620.

(10) Gracias a la benevolencia del doctor Buenaventura Caviglia, disponemos de abundantes elementos ilustrativos relacionados con la arquitectura en dicho Estado brasileño. La obra de Alfredo R. da Costa, "O Rio Grande do Sul — Completo estudo sobre o Estado" (Porto Alegre, 1922), nos ofrece en sus dos volúmenes vistas exteriores e interiores de todos los templos y capillas de alguna importancia, y podemos aseverar que ninguno de ellos, si exceptuamos el de N. S. Das Dores (Porto Alegre), puede parangonarse con nuestra Matriz. La citada podría ser digna del autor de aquélla, pero no nos ha sido posible averiguar si en efecto se debe su contrucción a Saa y Faría. El tercer cuerpo de las torres de la iglesia de la "Santa Casa de Misericordia" (Pelotas), tiene marcada analogía con el de la Matriz de Montevideo.

No necesitamos comprobar que sea de él alguna de dichas iglesias, ya que el testimonio de Pérez Castellano es tan categórico, tan decisivo y proviene de persona tan caracterizada, que no puede ponerse en duda su alto valor documental. Por otra parte, la única razón de atribuir los planos a del Pozo, es la de ser suyo el que hoy se publica por primera vez, pero como ya hemos anotado, trátase sin duda de una copia, una de las varias que se debieron de hacer a base del original de Saa y Faría.

Si no hay fundamento para atribuir a del Pozo los planos de la Matriz, sobran ciertamente las razones para adjudicarle la dirección técnica de la misma. No fué el arquitecto, pero fué el maestro constructor. Desgraciadamente, no existe al respecto una prueba concluyente. Como veremos más adelante, la única persona cuyo nombre llena los expedientes relacionados con la construcción de la Matriz, es el Presbítero Juan José Ortiz. El fué el alma de la obra; los demás que pudieron asesorarle y coadyuvar en la magna obra, no aparecen nombrados en ninguno de los múltiples documentos que han pasado por nuestras manos y que hemos sintetizado en el capítulo precedente. Tuvo, sin embargo, según se infiere de esos mismos documentos, cierta participación el ingeniero José del Pozo.

Como ya hemos expuesto, a él se comisionó para hacer el presupuesto de los gastos que supondría la construcción de la Matriz, según los planos presentados; a él se encargó, además, elevar un informe sobre el estado ruinoso de la Matriz vieja. Aun más: la nota que acompaña al cálculo o presupuesto, podría indicar que era el autor de los planos o que conocía éstos muy a fondo. "Este cálculo, advertía del Pozo, no está considerado como manifiesta el Plano del Proyecto, y sí en la inteligencia de construir las Bobedas Senzillas, o Tabicadas, en

cuio supuesto deven disminuir los gruesos de las Paredes y Picuio supuesto deven disminuir los gruesos de las Paredes y Pilastras, pues estas no tienen el peso ni empuje que las propuestas". (11)

Del Pozo era capaz de ser el maestro constructor de la Matriz. A lo menos en 1808, si no en 1790, tenía el prestigio de ser eximio en su profesión. Los cabildantes de 1810 no titubeaban en aseverar que "sin más auxilio facultativo que el coronel de Ingenieros don José del Pozo, es más que suficiente para poner con brevedad esta plaza en tal estado de defensa, que la respeten los enemigos". (12)

Conviene, sin embargo, tener presente que este elogio parece referirse principalmente a sus habilidades de constructor militar. De cuatro años antes es un informe del Cabildo según el cual se colige que del Pozo nada tenía de arquitecto en el sentido estricto de este término. Con fecha 23 de julio de 1804, escribía el Cabildo al Gobernador Huidobro y le manifestaba la "urgente necesidad que tiene esta Ciudad de un Maestro Maior de Arquitectura que no solamente cuide de inspeccionar los Edificios que en adelante se fabriquen para que se hagan con la solidez que corresponde para evitar las desgracias que se han observado de desplomarse edificios, como el que sea director de las obras públicas, fábrica de esta Casa Capitular, . . . y según insinúa V. S. en ninguno de los Individuos de esta facultad residentes dentro de Plaza se encuentran las circunstacias que en Dn. Thomas Torivio . . .", frases que dejan en mala luz los ponderados talentos arquitectónicos de del Pozo, a quien se excluye en forma tan categórica. (13) El elogio de 1808 que antes transcribimos, corresponde a una fecha cuando Toribio se hallaba gravemente enfermo y del Pozo era el único

(11) Archivo Nacional, Doc. del ex Archivo y Museo Histórico.

(12) Revista del Archivo, t. 9, p. 150.

(13) Archivo Nacional, C. 282, d. 2. Relacionados con del Pozo, existen dos expedientes en el Archivo de Escribanía de Gobierno y Hacienda, 1817, exp. 37, y 1819, exp. 24.

dentro de la Plaza que entendía en construcciones militares. Tomás Toribio falleció el 23 de julio de 1810.

Del Pozo era capaz de ser el constructor de la Matriz y las citas anteriores, sobre todo el habérsele encomendado hacer el cálculo o presupuesto, parece denotar que fué él el escogido por Ortiz para esa construcción. Notemos, sin embargo, que cuando en 9 de mayo de 1791 manifestaba el monarca español que tal vez convendría levantar una iglesia de dimensiones más modestas, Ortiz solicita del Gobernador que "se sirva mandar que el Comandante de Ingenieros Dn. Bernardo Lecocq con presencia del Plan aprobado pase a reconocer la nueva Iglesia, e informe a continuación lo que hallase por conveniente sobre el insinuado punto" (14). El que Ortiz escogiera para esta misión a Lecocq, en vez de escoger a del Pozo, podría hacer creer que el segundo nada tenía que ver con el edificio en construcción, pero opinamos que precisamente ese dato descarta a Lecocq de la posibilidad de haber sido el constructor, quedando así sólo del Pozo para ocupar ese cargo. Si del Pozo era el constructor escogido por Ortiz para la obra, su dictamen podría ser parcial; era parte interesada en la construcción; por eso, al querer cumplir fielmente con la voluntad del monarca, manifiesta Ortiz la conveniencia de que alguien, capaz a la par que imparcial, interviniera, y nadie, a la verdad, había fuera de del Pozo, que pudiera realizar esa función mejor que el mencionado Lecocq. Advirtamos, no obstante, que ésta nuestra argumentación, se debilita no poco si Lecocq fué escogido en su calidad de Comandante y Jefe de Detall, pues en ese caso era Lecocq el sucesor de García Carrasco y el superior o jefe del mismo, del Pozo. Era a quien debía escoger Ortiz para ese informe. (15)

(14) Archivo Nacional, Doc. del ex Archivo y Museo Histórico.

(15) Sobre Lecocq y sus múltiples actividades, ha escrito un erudito estudio el señor Horacio Arredondo en la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", Montevideo, 1925, t. IV, pp. 199|323.

Si a estos datos agregamos el que el plano existente está hecho por él, resalta que la participación de Del Pozo en la construcción de la Matriz nueva, debió de ser grande. Se ha afirmado en repetidas ocasiones y aun por escritores nada superficiales, que don Tomás Toribio fué el constructor; pero, como veremos más adelante, esta afirmación carece enteramente de toda base y fundamento sólido.

Recordemos que José del Pozo era extremeño. Había nacido en la villa de Santos, obispado de Zafra, el 28 de febrero de 1751 y fallecido en esta ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 1832, habiendo dejado una numerosa descendencia. Había contraído enlace con doña María Estanislada Sánchez. Por parte materna, era Del Pozo hijo de milanesa, pues allí había nacido doña María Teresa de Marquiy o Demarchi. Notaremos que cuando falleció el brigadier Del Pozo, celebráronse sus exequias en la Matriz y al margen del Libro de Defunciones, se lee esta nota: *Gratis* (16). El dato parecerá insignificante, pero no deja de tener su fuerza probativa. Los únicos a quienes se enterraba en esas condiciones, eran a los pobres de solemnidad; Del Pozo no lo era, antes bien, falleció dejando numerosa descendencia. Sus hijos Juan, Joaquín, Francisco y Angela, estaban en posición bien desahogada. Todo hace creer que aquella palabra entraña la gratitud del párroco y vicario de 1832, que recordaba por tradición los buenos servicios que a la Matriz había prestado el buen Del Pozo en los días de su juventud, al erigir el suntuoso templo, donde se celebraban entonces sus exequias.

No hemos podido precisar la fecha en que llegó a nuestra ciudad el señor Del Pozo, pero es muy verosímil que no fué antes de 1780. Es casi imposible que fuera antes de esa fecha. En 1909 aseveraba el señor Raúl Montero Bustamante, que el Padre Ortiz inició la construcción de la Matriz en 1775 y que "la obra fué proyectada *ese mismo año* por el ingeniero extraordinario de los Reales Ejércitos, don José del Pozo y Marquiy, joven pero notable técnico salido de la Academia de San Fernando, que a la sazón era el encargado del Detall de esta Plaza". (17)

(16) Libro de Defunciones. Año 1832. Archivo de la Catedral.

Como ya lo demostró el señor Dardo Estrada, hay en estas líneas, a lo menos, dos inexactitudes. Se supone, en primer término, que el Padre Ortiz estaba en Montevideo en aquella fecha (1775), siendo así que llegó en 1782 y tomó a su cargo el curato de la Matriz en enero de 1783; se supone, en segundo lugar, que del Pozo estaba también en la ciudad, pero es casi imposible. Basta recordar que había nacido en 1751, y por consiguiente, sólo tendría veintitrés años de edad en 1775. Nada nos autoriza para sostener tanta precocidad en un arquitecto salido de la Academia de San Fernando. Aun este último aserto relativo a la Academia donde cursó sus estudios, tampoco está comprobado; a lo menos, no hemos visto documento alguno que corrobore semejante afirmación

De-María (18) y después de él los señores Montero Bustamante (19) y Elzeario Boix (20), han aseverado que las obras de la Matriz "se iniciaron de inmediato (1790), bajo la dirección del Maestro Mayor de las Reales Obras, don Tomás Toribio, arquitecto salido también de la Academia de San Fernando", pero también en estas líneas se contienen asertos insostenibles. Existe en nuestro Archivo Nacional (21), una comunicación del Príncipe de la Paz, suscrita en Aranjuez, a 28 de mayo de 1797, remitiendo una Real Cédula y comunicando que don Tomás Toribio "pasa a Montevideo de Maestro Mayor de las obras de Fortificación...", comunicación que llegó a Buenos Aires el 16 de setiembre de 1797. Dos años más tarde, escribía el Virrey con fecha 19 de setiembre de 1799, que "en la fragata "Alquímedes" había arribado a Montevideo el arqui-

(17) Revista Histórica, t. 2, p. 453, Montevideo, 1909.
(18) Tradiciones, t. I, p. 68.
(19) Revista Histórica, t. II, p. 454.
(20) "Diario del Plata", 8 de mayo de 1915.
(21) Caja 222, l. 6, d. 76.

tecto Dn. Thomas Torivio y los oficiales Canteros Rafael Arellano y Fulgencio Abril que vienen destinados a servir en las Reales Obras de Fortificación de esta Plaza en virtud de Real Orden de 20 de Noviembre de 1796". (22)

Como lo demuestran estos documentos, Toribio no estaba en la ciudad cuando se iniciaron las obras de la Matriz en 1790; aun más, llegó cuando ya estaban terminadas las paredes y colocada la bóveda; tal vez hasta parte de las torres estaba ya concluída. A lo más, pudo el flamante arquitecto tener alguna participación en la construcción de la cúpula, que a la sazón estaba en construcción. Confesemos, por otra parte, que el maestro de obras que pudo llevar a cabo cuanto estaba ya terminado cuando llegó Toribio a nuestras playas, de nadie necesitaba para llevar a feliz remate la obra comenzada.

A estas tradiciones infundadas, hay que agregar otras. Se dice y se repite como cosa trasmitida de generación en generación, que los planos de nuestra Matriz fueron hechos en España para construirse con ellos la Catedral de Lima, y que al llegar su portador a Montevideo, permitió que se sacaran copias de los mismos, a base de los cuales se levantó después la actual iglesia montevideana. Ningún documento y ningún historiador corrobora esta versión. Por otra parte, la Catedral de Lima, reedificada en 1758, en nada se parece a la Matriz de esta ciudad. Consta, en primer término, de cinco naves, cada una con nueve arcos o bóvedas, y a sus dos lados tiene diez capillas. Estos solos datos demuestran que su interior en nada puede parecerse a nuestra Catedral. Del exterior, es fácil juzgar, pues abundan las láminas y reproducciones. Creemos enteramente supérfluo entrar en detalles comprobatorios.

El arquitecto señor Elzeario Boix (23), ha recogido otra tradición, según la cual el autor de los planos habría sido el célebre maestro español Ventura Rodríguez. Aludiendo a este

(22) Archivo Nacional, c. 234, l. 1, d. 85.
(23) "Diario del Plata", 8 de mayo de 1915.

insigne maestro, escribe que "bien pudiera ser nuestra Catedral obra suya también: hay una tradición que así lo afirma, y la muerte del célebre arquitecto se produjo apenas cinco años antes de la iniciación de los trabajos". No vamos a estudiar esta aseveración, por cuanto el mismo señor Boix la ha descartado en un estudio suyo posterior. Este hecho demuestra la poca fe que le merecía esa tradición tan poco fundada. En su estudio sobre "La arquitectura en el Uruguay", aparecido en 1920, asevera que "la Catedral proyectada por Saa y Faría, según los datos más recientes y fidedignos, pertenece sin duda a la escuela de Ventura Rodríguez". (24)

Del hombre providencial que inició las obras de nuestra Catedral y no cejó hasta verlas felizmente terminadas, tenemos por fortuna los suficientes datos con que reconstruir su vigorosa y simpática personalidad. Hombre de empresa, sacerdote fervoroso, patriota decidido, son, en breves palabras, la síntesis biográfica del Presbítero Juan José Ortiz.

Había nacido en la Argentina en el curso de 1759, de padre español y madre francesa. Recién ordenado de sacerdote y cuando sólo contaba veinticuatro años de edad, hizo oposición al curato de Montevideo, que obtuvo previa colación e institución canónica. Tomó posesión del cargo el 1.º de enero de 1783, con facultades de Vicario y Juez Eclesiástico. (25)

(24) "Arquitectura", n. de marzo de 1920, p. 29.

(25) Los pocos datos biográficos que tenemos de Ortiz están espigados en diversos informes y expedientes. En Buenos Aires hemos buscado la partida de nacimiento de este preclaro varón, pero sin resultado. Lo mismo hemos hecho en el Archivo de la Universidad de Córdoba, a fin de conocer sus antecedentes biográficos, estudios, grados literarios, etc., pero sin éxito alguno. Es incuestionable que no estudió en las aulas cordobesas. Tal vez esté en lo cierto quien afirmó que había estudiado en el Convento de San Francisco, de Buenos Aires. Véase el artículo de J. F. A. en "El Bien Público", núm. del 23 de abril de 1915. Muy interesante este estudio, pero incurrió su autor en el grave yerro de reproducir como retrato de Ortiz, uno de los más populares del filósofo español Jaime Balmes. De los estudios realizados por Ortiz, nos informa Del Pino, en nota del 22 de noviembre

De su actuación desde esa fecha hasta la inauguración de la Matriz, nos hemos ocupado abundantemente en las páginas precedentes, pero hemos de hacer notar que su actuación no se limitó en ningún momento, sólo a la iglesia Matriz, sino que se extendió a todas las obras religiosas que desde aquella lejana fecha de 1783 hasta la de 1815, se realizaron en esta ciudad y en sus alrededores.

Esta multiforme actividad de Ortiz aparece con todo su relieve en un valioso testimonio que de sus actos y virtudes dió el Cabildo de Montevideo, poco después de ser inaugurada la Matriz. Fué a pedimento del mismo Ortiz, que el Cabildo dió este informe. He aquí el texto de la petición de Ortiz, en la que él mismo confiesa el empeño que puso en la construcción de la iglesia:

"N. Y. C. J. y Reg.to

Dn. Juan Jose Ortiz Cura y Vicario de esta Ciudad de Sn. Felipe, y Sn. Tiago de Mont.o como mas haya lugar en dro. ante V. S. con el mas debido respeto dice: q.e para los fines q.e puedan convenirle necesita q.e la justificacion de V. S. se digne mandar extender certificado en forma sobre los servicios q.e de publico, y notorio tiene echos asy en el cumplimiento del ministerio parroquial desde el año de 1783 en q.e se posesionó del Beneficio, como tambien de los empeños, pasos, y diligencias q.e tiene practicadas para dar principio á la reedificacion del Templo de esta Ciudad asta su conclusion y colocacion, q.e en el mes proximo anterior se verificó con tanta utilidad, como regocijo publico: delos influxos q.e ha tenido, y auxilios q.e ha prestado para erigir estas obras no menos interesantes, y ulti-

de 1782, al consignar que era "clérigo de Prima y Grados". Archivo de la Curia (Bs. As.), leg. 59, d. 19. Sospechamos que los progenitores del Pbro. Ortiz se llamaron Juan Ortiz y María Coturiel, cuyo desposorio tuvo lugar en Buenos Aires en el curso del año 1757. Sabemos de cierto que uno de sus progenitores era francés o de origen francés.

mamen.te sobre mi conducta, desde q.e entre en esta Ciudad asta el dia presente, con todo lo demas q.e V. S. tenga por oportuno agregar: por tanto

A V. S. pido y suplico, q.e haciendome por presentado, se digne proveer conforme á lo q.e llevo expuesto; sirviendose al mismo tiempo mandar se deje copia autorizada en el archivo de ese Ill.e Cavildo del informe q.e V. S. se sirva darme, y concederme á mi el original q.e se extienda: gracia q.e espera etc. — Juan Josef Ortiz". (26)

Su deseo fué ampliamente satisfecho, como se verá por el informe tan laudatorio que consignamos a continuación:

"El Cavildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad de Montevideo ásaber: el Doctor D. José Rebuelta Alcalde ordin.o de prim.o voto, Dn. Pedro Errazquin de segundo, Dn. Juan Vidal Regidor Alferez R.l, Dn. José de Ortega Regidor Alguacil mayor, Dn. Juan Ant.o Bustillo Alcalde Provincial, Dn. Pedro Vidal Regidor Fiel Executor, Dn. Miguel Ant. Vilardebó y Dn. Juan Manuel de la Serna Regidores, y Dn. Juan Vidal Benavides Sindico Procurador. Certificamos en q.to há lugar de dro., que D. Juan José Ortiz tomó posesion, y sirve el Beneficio de Cura y Vicario de esta dicha Ciudad desde el dia primero de En.o del año pasado de mil set.os ochenta y tres, desde cuyo tiempo promovió incensantemen.te por quantos medios le fueron posibles la devocion en su Feligresia, y el culto del Señor, á q.e dio el más eficaz impulso con su vida exemplar, y puras costumbres.

Estableció el loable exercicio de la Escuela de Cristo en los Domingos, y entodos los dias del año, el dela Oracion mentál, y leccion espiritual pública, practicandolos quasi siempre por si mismo hasta el presente, en tanto no selo impidieron otras

(26) El original de este documento y del informe que le sigue, se halla en poder del Pbro. José Betti, quien noblemente lo puso a nuestra disposición.

mas grandes atenciones, propias de su Ministerio, y el debil estado desu fisica constitucion; siguiendose de ello un conocido y visible aprovechamiento espiritual delos Fieles.

Ha fomentado continuam.te el frequente uso de los Santos Sacram.tos, asistiendo diariam.te por muchas horas al Confesionario, y despreciando siempre los riesgos á q.e expuso sin cesar su quebrantada salud con estas y otras fatigas, propias de su muy distinguido celo.

Socorrió con liberales limosnas átodos los Feligreses, de cuya necesidad tubo seguras noticias: los consoló, y asistió en sus trabajos y enfermedades: fomentó el Hospital de Caridad, contribuyendo annualm.te con determinada cantidad para la curacion desus enfermedades. Yfinalm.te ha llenado siempre á completa satisfac.n de esta Ciudad porsi, y por medio desus Tenientes todos los deberes de un Parroco el mas celoso, de ardiente caridad ocupado de continuo en el Altar, en el Confesonario, en el Pulpito, en Exercicios publicos espirituales, en visitar los enfermos, sin que sele haya conocido alguna vez el mas sencillo distraimiento, y sin q.e haya destinado ni un solo determinado instante del dia para el mas inocente divertimiento, ó recreacion honesta.

No paró en todo lo referido el ardiente zelo de nuestro Parroco por la mayor gloria de Dios, q.e arrebata todos sus cuidados: El se afligía de ver un Pueblo numeroso sin tenér Iglesia, en q.e asistir álos divinos Oficios, pues la q.e halló, quando entró áservir su cargo, apenas merecía nombre detál, ni daba señales de serlo por la parte exterior, por q.e se componía de quatro paredes mal formadas, viejas, de muy pequeña estension, y hechas solo de piedra y barro, siendo ya vergonzoso p.a un Pueblo Cristiano compuesto de casas soverbias particulares, de hermosa construccion, q.e fuese inferior á todas ellas, solo el Santuario: por esto, y p.r q.e además estaba amenazando ruina, emprehendió nuestro Vicario la grande obra de hacér un magnifico Templo.

A este fin viajó a Buenos Ayres p.r tres ocasiones á expensas suyas, y ásu costa hizo levantár planos; movió todos los resortes necesarios para dár principio ála obra; sepresentó entodos los Tribunales hasta q.e allanó todas las dificultades, q.e en tales casos se ofrecen: consiguió dela Piedad del Rey, q.e sele mandasen entregár desus Reales Caxas veinte y tres mil p.s por la tercera parte desu presupuesto, mediante á q.e nro. Parroco justificó ser este el primer desembolso hecho por S. M. p.a la fabrica de Iglesia en esta Ciudad; pero aunq.e la R.l orden depositó esta suma en la confianza q.e hizo del Vicario, no lo permitió su moderac.n disponiendo, q. se pasasen al Mayordomo de fabrica el Coron.l Dn. Juan Fran.co Garcia.

Empezó enfin el Templo sin mas fondo q.e el de setenta p.s y las limosnas, q.e agenció su zelo: continuó conla cant.d q.e alcanzó del Rey, y lo concluió llebando yá gastados muy cerca dedoscientos milp.s Todo se debe solo al zelo denro. Parroco, q.e supo buscár unicam.te entre el Vecindario unatan gruesa cant.d deun modo el mas insensible, pues todos concurrier.n con gusto á dár quantiosas limosnas, p.r q.e no hay uno, q.e no esté bien asegurado del espiritu q.e anima suzelo; siendo obra desolo trece años untemplo de set.a y cinco varas de largo, veinte y ocho de ancho con tres nabes, copula ó media Naranja, de elevac.n proporcionada ásus bovedas, con dos torres detres cuerpos cada una, con una capilla fuera de la obra pral. de doce varas de diámetro, hecha con media Naranja, y destinada al Sacramento. En tan corto tpo. se concluió esta obra, quando se creia no conseguirlo en set.a ú ochenta años atendida la escasez de fondos. Tenem.s la satisfac.n dehabervisto ponér lapiedrafundamental, y ver colocado el Templo, y consagrado yá por el Sr. Obispo Diocesano.

Aun no se contentó contodo esto su actividad inimitable, pues alm.o tiempo emprendió, y lleba asu conclusion una nueva Vice Parroquia en los Extramuros de esta Ciudad, en q.e lleba gastad.s de su propio haber muy cerca de cinco milps.

A mas de esto obtubo su solicitud un terreno capaz y desahogado de cincuenta varas en quadro p.a construir casa de Exercicios espirituales dentro de los Muros de esta Ciudad, observando que la que habia dispuesto y fomentado años antes era pequeña, estandose en el dia construyendo una nueva capaz, y acomodada p.a tan loable fin, formando p.r si mismo las Constituciones y reglas, q.e p.a la distribuc.n de horas, y economia de la Casa sehacen indispensables p.a el mejor ord.n y arreglo en estos, y semejantes establecim.tos, advirtiendose en este zelosisimo Parroco suma aplicac.n y empeño en todo quanto pueda hallar alivio y comodidad, asi espiritual como temporal el publico, a cuyo beneficio aspira, dedonde procedió el q.e se le vió tomár enlos años de 1791, á favor del Establecim.to delos Cementerios tan recomendado en repetidas R.s ordenes, como es notorio enlos juiciosos y esforzados Informes, que sobre la materia estendió de ord.n del Gobierno, y dando él el primer.o exemplo, construyendo un campo Sto. en su Parroquia, y no permitiendo hasta aquí se entierre ning.n cadaver ensu Iglesia Parroquial, desimpresionando en qto. há podido al Pueblo, excitandolo ála observancia dela antigua disciplina sobre este punto, sufriendo álos principios no pequeñas contradicciones por mirar p.r la salud publica, decencia y mejor decoro del Templo.

Todo lo qual certificamos, p.r q.e nos consta de ciencia cierta, y por q.e es muy publico y notorio en esta Ciudad y su Jurisdic.n Que es dada, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de armas deesta Ciudad en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento á 14 de Diciembre de 1804.

Dn. Jose de Rebuelta y Sanchez — Pedro Josef de Errasquin. — Juan Vidal y Balla. — José Man.l de Ortega. — Juan Ant.o de Bustillos. — Pedro Vidal. — Miguel Antonio Vilardebó. — Juan Man.l dela Serna. — Juan Vidal, y Benabides —

A este elogio tan sincero al parecer como halagüeño, po-

demos agregar las líneas que en 16 de mayo de 1809 escribía el Virrey a S. M. (27): "Conoci, le decía, en la Ciudad de Montevideo á Don Juan José Ortiz Cura y Vicario y Juez eclesiastico en ella, cuyos ministerios ejercia con publico credito distinguiendose por su zelo, virtud y letras... haciendose ya desde entonces objeto de admiración en su inalterable metodo devida aplicacion al ministerio y retiro aun de aquellos desahogos inocentes... Me consta como testigo ocular, qual fue la actividad y fatigas de este Parroco quando arruinada su Iglesia Matriz cimentó y levantó un Templo de tres naves de bella arquitectura, invirtiendo en la obra una parte considerable de sus propios haberes, y colectando limosnas para su prosecucion y conclusión...".

Refiriéndose a la época de las invasiones inglesas, mani-

(27) Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia de la República Argentina. Asuntos eclesiásticos. Buenos Aires, 1912, pp. 9-11.

En el Archivo de la Curia de Buenos Aires, hemos hallado una exposición de servicios elevada por Ortiz en mayo de 1809, al pretender el cargo de Maestre Escuela vacante a la sazón. Después de recordar sus veintiséis años de Párroco, Vicario y Juez Eclesiástico, subdelegado de la Santa Cruzada y Comisario de la Inquisición, manifiesta que dichos "ministerios he desempeñado en este dilatado tiempo con el mayor zelo, a pesar de mi natural debil constitución y de mis continuos achaques, adquiridos sin duda por la ininterrumpida aplicación al Púlpito y Confesonario y demás tareas imprescindibles del Ministerio como es notorio aun en esta Capital [Buenos Aires], sin tomar ni aun aquellos desahogos inocentes que el Derecho Canónico permite a todo Beneficiario, por vivir siempre contraído al más cabal desempeño de mis empleos...; a cuyas tareas se agregó en el año de 1788, cuando apenas contaba de cinco a seis años en el Ministerio, la precisión de levantar un nuevo Templo por haberse arruinado en 12 de Junio del mismo año la antigua Iglesia Matriz. Comenzáronse a abrir los cimientos a los pocos meses, y en el término de quince años se levantó y consagró un Templo de los mejores que pueden verse en esta América y que ha costado sobre 200 mil pesos, sin más ayudas ni rentas que las adquiridas por su industria y personal trabajo en colectar limosnas, pasando grandes incomodidades hasta emprender por dos veces viaje a esta Capital, con solo el objeto de adquirir algunos socorros para la continuación del edificio en el que invertí también cuantiosas sumas, con no poco quebranto de mis propios intereses...". (Archivo de la Curia, Buenos Aires, leg. 115, d. 5).

fiesta que en esa ocasión "se portó este acreditado Eclesiástico con enteresa cristiana conteniendo la profanidad del Templo en medio de unos enemigos victoriosos y oponiéndose con enérgicas representaciones al establecimiento publico del culto protestante en la Iglesia de San José destinada al efecto por el General Whiteclok". (28)

Al lado de este testimonio, podemos poner el que consignaba Mons. Lue, Obispo de Buenos Aires. En 13 de mayo de 1809, recordaba, entre otros méritos del Padre Ortiz, el que "con motivo de haberse arruinado la antigua Iglesia Matriz, ha estado contraido por espacio de quince años en la edificacion

(28) Pérez Castellano cuenta el suceso extensamente. El día 6 de febrero, de orden general, fué convocado todo el clero a la Sala Capitular, a fin de que todos los sacerdotes prestaran el juramento de subordinación. La fórmula que puede verse en Pérez Castellano, nada tenía de mayormente ofensivo, y terminaba con esta nota: "Se advierte que ninguno de los que firmamos, será jamás forzado ni obligado á tomar las armas contra S. M. Católica". Con esta advertencia y condición... firmaron primero todos los capitulares. Pero cuando se trató de que firmase el clero, alegó el Vicario Eclesiástico que no podía prestar juramento sin consentimiento del Obispo, y alegó también no sé qué Bulas Pontificias para eludirlo. Alegó, asimismo, que "la Religión Católica no era protexida del nuevo gobierno, en vista de que la Iglesia Matriz, que era el único Templo capaz que tenía el pueblo para el exercicio de ella, estaba ocupado por los enfermos heridos que havian puesto en el los Ingleses. El Governador respondió por el intérprete, que las circunstancias en que se hallaban exigían imperiosamente que el juramento se presentase por todos... que la consulta al Obispo no era practicable, por hallarse en país enemigo... El Vicario volvió a replicar, y el Gobernador a responder lo mismo: y viendo yo que la cosa tiraba mui a lo largo, y causándome verguenza que creyesen los que oian la question (que eran muchos) que todos los del Clero adoptábamos las objecciones del Vicario, como si fueran de una grande fuerza, me resolví a decir que yo no tenía dificultad ninguna en jurar que cumpliría lo que consideraba de mi obligación... El Vicario me dijo por dos veces que yo me explicaba así por adulación; pero siendo su reproche más infundado aun que sus débiles objecciones, volví a repetir que no tenía dificultar en jurar que me sometía al nuevo gobierno, y hacer lo que era de mi obligación. A esto me preguntó el Vicario que ¿delante de quién juraría yo? Le respondí: que en su presencia". Todo esto es de Pérez Castellano. Véase Revista del Instituto Histórico y Geográfico, t. 5, pp. 619|620.

de un nuevo Templo, que ya está concluido y consagrado por Nos, y es uno de los mejores que pueden verse en esta America de costo de mas de doscientos mil pesos, en cuya obra el referido Cura ha puesto toda su industria y personal trabajo en colectar limosnas pasando grande incomodidades, hasta emprender en dos ocasiones viaje a esta Capital con el objeto de adquirir algunos socorros para la construccion del edificio...". (29)

Ni el Virrey, ni el Obispo de Buenos Aires depusieron jamás el alto concepto que se formaron del carácter, labor y virtudes de Ortiz, pero no así los cabildantes. Estos, desgraciadamente, llegaron a perseguirle y hasta infamarle.

Ya a principios de 1797 se mostraron los cabildantes quejosos contra el señor Ortiz. En una de las solemnidades a que asistió el Cabildo, dejóse de dar la paz a los miembros del mismo. El hecho era insignificante en sí mismo, pero los cabildantes lo tomaron muy a mal. Elevaron sus quejas al señor Provisor del Obispado y por fin parece que se aquietaron, por cuanto les manifestó Ortiz que un sacerdote no fué a darles la paz porque no había sacerdote, y que no fué un acólito, por "no hacer mas notable y bochornoso la falta de sacerdote: mas si V S.a aora determina lo contrario estará el Acolito pronto a la ceremonia". (30)

Tres años más tarde se repitió la supuesta ofensa y hubo análoga querella. Volvió el Cabildo a elevar sus quejas al Provisor del Obispado y volvió Ortiz a manifestar al mismo, en carta de 18 de junio de 1800, que no era de inculparle por "no habérsele dado la Paz el dia de Pentecostés respecto a que procedió de un inculpable descuido, o inadvertencia de lo que acaeció al Acólito". (31)

En ese año tomó a mal el Cabildo otro suceso de una gravedad no inferior: en alguna de las Misas de Tabla se dejó de

(29) Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia, pp. 11|14.
(30) Archivo Nacional, c. 243, d. 45.
(31) Archivo Nacional, c. 243, d. 45.

suministrar a los cabildantes ciertas velas encendidas. El enojo de los buenos señores del Cabildo no conoció límites y todo el año de 1800 y parte del siguiente, lo pasaron en dimes y diretes sobre el suceso. (32)

De los años 1802 a 1808 no tenemos noticias. Tal vez hubo armonía "entre el Sacerdocio y el Imperio", cosa que tanto deseaba el Obispo Lue, pero en la Semana Santa de 1808, sucedió otro incidente trivial y baladí, y poco más tarde algo de mayor importancia. Esto segundo fué la ubicación del nuevo cementerio; los cabildantes habían escogido un solar y el señor Ortiz escogió otro diverso. Más tarde abandonó el señor cura su propio sentir a requerimiento del señor Obispo, que le escribió sobre el particular. (33)

Nada tienen que ver estos incidentes tan comunes en aquellos tiempos, con la construcción de la Matriz, pero lo tienen otros documentos análogos. Precisamente en 1806 a 1808, hacían resaltar los cabildantes el contrasentido que entrañaba la conducta de Ortiz, quien teniendo ya terminada la Matriz nueva, seguía celebrando los oficios divinos en la pequeña iglesita de los jesuítas.

En 30 de marzo de 1808, escribía el Cabildo al señor Obispo, manifestándole que "haviendo transcursado algun tiempo desde la Consagracion que V. S. I. hizo de la nueba Iglesia Matriz de esta ciudad, que se halla con el adorno propio, o por ahora el posible para celebrar el Santo Sacrificio y demas Sagrados Oficios, el Cura Vicario aun mantiene el venerable Sacramento en la Matriz Vieja". (34) Decía en esta oportunidad el Cabildo, que había comisionado al Regidor y Síndico Pro-

(32) Archivo Nacional, c. 242, d. 99.

(33) Expediente obrado por este I. C. sobre los hechos o procedimientos del Cura Vicario de esta ciudad, Dn. Juan José Ortiz, contra dho. Iltre. Ayuntamiento — Varios Expedientes — Correspondencia de Elío. 1808. Libro 336 del Archivo Nacional. El doctor Pablo Blanco Acevedo posee en su archivo particular, copias de partes de este largo expediente.

(34) Expediente citado en la nota precedente.

curador para que se entrevistaran con el Padre Ortiz y le decidieran a abrir al público la nueva Iglesia, pero habíase éste opuesto a la tal medida.

El Prelado respondió en forma muy prudente. "Despues de evacuada esa Plaza por las Armas Britanicas, restablecido su antiguo Govierno, y reparadas las quiebras y descalabros de la nueva Iglesia Matriz; he recordado al Cura y Vicario de ella en conformidad a lo dispuesto en mi personal Visita, tratase ya hacer de ella uso omnímodo y absoluto para las Funciones Parroquiales, y Administracion de los Santos Sacramentos pareciéndome ser ya tiempo de atenderla como su única Parroquia, conservando la Iglesia antigua en calidad de una mera dependencia de aquélla, para los ejercicios diarios de devoción y sin Sacramento.

"Me contestó, agregaba Mons. Lue, exponiendo los motivos que tiene para continuar en la Iglesia Vieja, y entre los demas, el de la extraordinaria humedad y frío que se experimentan en la Matriz todavía, de modo que no se conservan las especies sacramentales, ni los confesores pueden frecuentar el Confesonario en ella".

Como puede suponer el lector, estas razones de Ortiz no eran sino excusas mal disimuladas. Así lo reconoció el Prelado de la Iglesia rioplatense, y no titubeó, por esa razón, en aconsejarle que no obstante todas esas razones, hiciera cuanto antes el traslado definitivo de la parroquia.

Pocos días más tarde, escribía nuevamente el señor Obispo a los señores cabildantes, y les manifestaba que el Padre Ortiz "en este Correo me dice que inmediatamente va a trasladar de ella [o sea, de la Matriz vieja] el Sacramento, confesonario y Pila Bautismal, luego que concluya unos pequeños reparos en que está entendiendo". (35)

(35) Expediente ya citado. En octubre de ese año de 1808, había ya Ortiz hecho la traslación, pero no íntegralmente, según se colige de una nota que en 12 de dicho mes y año, elevaron al señor Obispo los Hermanos

Ortiz se mostró siempre muy atento y respetuoso con su prelado eclesiástico, pero es de lamentar que nunca se entendiera con los señores cabildantes. No queremos inculpar a Ortiz, pero sinceramente creemos que habría podido evitar o, a lo menos, aminorar tantos incidentes. Su proceder nos parece vituperable, pero más sin comparación el comportamiento de los cabildantes, siempre celosos de un honor mal entendido.

Llegaron hasta perseguir e infamar al benemérito Ortiz. En ese mismo año de 1808, cometió éste un acto sumamente escandaloso, a juicio de los cabildantes. El hecho se redujo a que Ortiz había llevado la comunión a los presos sin avisar a los señores capitulares para que, como era de rúbrica, le acompañaran en este acto religioso. Exponen los celosos cabildantes el hecho, insignificante en sí considerado y baladí, pero al que ellos aluden como a "escándalos" del Presbítero Ortiz. Es indudable que estaban ya los ánimos muy mal dispuestos; sólo así se explica en esta ocasión el enojo y despecho de los cónsules montevideanos.

Elío recibió la nota de éstos y escribió al señor Obispo. Manifestábale haber querido conciliar ambas partes y había provocado una reunión en el Cabildo, al que habían de asistir los cabildantes, el Padre Ortiz y él en persona; que Ortiz aceptó el medio propuesto por el árbitro, pero al llegar el momento no se presentó, infiriendo así un nuevo y grave desaire a los que buscaban con ansia la conciliación. Agregaba Elío que el Padre Ortiz llevaba tan adelante su enemistad con los cabildantes, que les negaba hasta el saludo. (36)

---

del Smo. Sacramento. Según ellos, hacía "cerca de dos meses que la Iglesia Parroquial de esta Ciudad se cierra desde que se dice la última misa hasta el día siguiente, cuya novedad nos ha causado la mayor aflicción y desconsuelo, porque nos priva de la laudable y provechosa devoción de rezar en comunidad el Santo Rosario, como antes lo hacíamos un cuarto de hora después de las oraciones". (Archivo de la Secretaría de la Curia, Buenos Aires, leg. Uruguay).

(36) En los Acuerdos Capitulares existe una extensa relación de este incidente. Cf. Revista del Archivo, t. IX, pp. 82|86.

De esta misma época es una nota de Ortiz al mismo Elío, cediéndole la Iglesia de los Jesuítas para depósito de armamentos. El tono general en que está escrita la nota de Elío pidiendo a Ortiz ese local para el fin indicado, y la respuesta de éste tan serena y digna, harían creer que eran buenas las relaciones que entre ambos mediaban o que uno y otro sabían conservar las formas dignas y corteses. Como esta documentación se refiere a la Iglesia antigua y alude a la nueva, transcribimos el texto de ambas notas. La de Elío es del 18 de mayo de 1808 y dice así: (37)

"El Comandante de Artilleria de esta Plaza me ha hecho presente varias vezes y ahora con mayor eficacia, necesita urgentemente de un Almacen para colocar los Montages y Tren de respeto que se estan deteriorando á la intemperie, sin tener ya Lugar cubierto alguno en que conservarlo.

"Para ocurrir á esta atencion del Servicio del Rey, he reflexionado pudiera ser muy util y comodo el edificio dela Iglesia antigua que fue de los Regulares expulsos por no ser indispensablemente precisa en el dia para el Culto Divino; en cuia virtud ruego á Vmd. que al solo efecto del Servicio del Rey, y durante el tiempo de la presente guerra, se sirva franquearme dho. Edificio, sinque se entienda interrumpido ni inquietado por este acto el derecho de posesion en que Um. se halla de el y de sus Piezas accesorias las quales podrá Vmd. reserbar si le convienen para Oficinas del Cementerio Provisional existente en la misma locación".

Tal fué el texto de la nota de Elío que al día siguiente, 19 de mayo de 1808, contestó Ortiz en estos términos:

"En at.n ala grave urgencia q.e Us. representa en su oficio de ayer, por la falta de Almac.s p.a resguardar dela intemperie los Montajes &. durante la pres.te guerra desde luego convengo

---

(37) Ambos documentos existen originales en poder del doctor Felipe Ferreiro, a cuya gentileza debemos el poder utilizarlos en esta oportunidad.

en suplir esta necesidad ofreciendo a la disposicion de Us. el Edificio dela antigua Ig.a que fue de los Reg.s expulsos reservandome el cementerio y demas piezas que me son indispensables deseando tener mas q.e ofrecer á la causa comun y servicio de nro. Soberano en las pres.s circun.s — Dios gue. a Us. m.s a.s Mont.o 19 de Mayo de 1808. J. J. Ortiz".

No sabemos cómo transcurrieron los meses, desde mayo hasta setiembre, pero sabemos que el conflicto más grave tuvo lugar en este último mes y que llegó a su colmo en octubre. En el Cabildo abierto del 21 de setiembre de 1808, tuvo Ortiz una acción destacada, aunque no apoyó en forma alguna las ideas allí manifestadas y defendidas por la mayoría. No nos constan las particularidades de su conducta en esta oportunidad, pero sabemos que se negó a reconocer la Junta y, puesto en la disyuntiva de reconocerla o abandonar la ciudad, determinó permanecer en ella, pero desconociendo a dicha Junta. Análoga fué la conducta del brigadier Lecocq, y por esta razón, uno y otro fueron insultados y hasta amenazados de muerte, si no se retiraban de la ciudad. (38)

Aluden a este suceso, así el Obispo de Buenos Aires como el Virrey en sus respectivos informes antes mencionados. "En estos últimos tiempos, escribe Mons. Lue, ha sufrido la mayor persecucion y maltrato del Gobernador de aquella Plaza [de Montevideo], de la Junta que en ella se ha formado, y del Cabildo de aquella Ciudad, por haverse negado á subscrivir sin manifestar desobediencias á las Autoridades constituidas de esta Capital, hasta llegar á amenazarle con la muerte por medio de sus disfrazados satélites..." (39)

(38) Francisco Bauzá, Historia de la dominación española en el Uruguay, Montevideo, 1895, t. II, p. 581: "No fué tampoco menospreciado en Montevideo, el recurso de las amenazas para con los demás renuentes, recibiendo el brigadier Lecocq y el vicario Ortiz, anónimos invitándoles a abandonar la ciudad en el plazo de tres días, bajo pena de la vida".

(39) Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia de la República Argentina. Asuntos eclesiásticos. Bs. As., 1912, p. 12.

El Virrey, por su parte, agregaba que "en el mes de setiembre del año pasado [1808], ha dado este exemplar sacerdote la prueba más característica de su virtud constancia christiana y amor a las leyes en el respeto debido á la subordinacion del Soberano quando instado, amenazado perseguido y maltratado por el Gobernador Cavildo, y Junta de la referida Ciudad, se negó con valentía de ánimo a subscrivir la desobediencia á las potestades constituídas en esta Capital manteniéndose con firmeza hasta precisarle un partido prudente á retirarse al campo por si entre tanto reconocian los insubordinados la senda de sus deberes hasta que perdida la esperanza abandonó sus propios haberes, su casa y familia, y se refugió en esta Capital donde actualmente permanece..." (40)

(40) Documentos relativos, etc., p. 11. En la Curia de Buenos Aires, Archivo de la Secretaría, leg. Uruguay, existe una nota de Elío a Ortiz fechada en 25 de enero de 1809. Es por demás interesante: "La Junta de Govierno establecida hace cinco meses en esta Ciudad es la que gobierna en ella y su distrito: yo soy su Presidente, pero sujeto a sus decisiones; sería ridículo que existiese en su distrito individuo ni clase que se atreviese a desconocer su autoridad; el proponerlo es un Insulto; así de la Junta de Govierno es de quien Ud. debe tener o no el permiso para su vuelta, pero estoy seguro que ésta no selo concederá a Ud. aun quando la reconociese, porque ni ella ni el Pueblo quiere un Pastor que a la más mínima Tempestad abandone su rebaño: se ha dado cuenta a España, su Govierno está libre de todos aquellos abusos e intrigas que obscurecen la verdad, y ya lo ha dicho bien claro el servicio del Publico, ese Publico que ha sido ajado y tratado hasta aqui como esclavo, su voluntad expresada con orden y razón es la Suprema Ley: ella graduará la conducta de Ud. si ha hecho bien en observar con preferencia los preceptos de esa Superioridad que Ud. nombra, que los de Jesucristo y los sentimientos de un buen Español: hasta entonces, en vano se cansa Ud. y se cansarán otros en molestarnos; el plazo es corto: hasta que nuestro Govierno decida nuestra razón y nuestra suerte, no variaremos; y saque Ud. enhorabuena todos los Testimonios que quiera de su oficio y mi respuesta. El Publico es el que ha de juzgar a Ud. ¿Quanto se engañan algunos si creen que como antes con papeles y con dinero ha de hacer ver su razón en Madrid? El Pueblo de España ha comprado a costa de mucha sangre su libertad y sus derechos, pero los ha comprado y no se enagenara de ellos. Dios guarde a V. m. ms. as. Montevideo 25 de Enero de 1809. — Xavier Elío".

Cuando el Obispo y el Virrey escribían estas líneas justificativas del proceder de Ortiz, había tenido lugar otro suceso "más escandaloso aún".

Acaeció a mediados de octubre de ese mismo año 1808, con ocasión de festejarse el cumpleaños de Su Majestad. El pueblo y el Cabildo aprovecharon el onomástico del Rey para hacer una manifestación del más acendrado patriotismo realista. No simpatizó Ortiz con la celebración y se negó, tal vez poco prudentemente, a participar en forma alguna. "Llegada que fué la víspera de dicho día [el del cumpleaños de S. M.], resplandeció en este pueblo una alegría y regosijo sin igual aun que mezclada de un grande sentimiento por el cautiberio de nro. amado Fernando. Los religiosos de Sn. Francisco llenos de la misma no han cesado de repicar las campanas, pero el cura Vicario apesar de estar avisado por este Cavildo con anticipación de la función que se havia de celebrar en la Matriz la mañana del cumpleaños de nuestro Monarca, sin atender a tales demostraciones usó la reprehensible de hacer que las de su Iglesia se mantubiesen en silencio. Escandalizado el pueblo e irritado de este procedimiento viendo en la noche de dha. vispera iluminada completamente esta casa capitular, y las de la ciudad aporfía y que en la del vicario ni en la Matriz no havia ninguna iluminacion; que las campanas de Sn. Francisco no cesaban de tocarse y que las de la Iglesia se mantenian aun dormidas; se encendió en colera el vecindario y arrebatado del gozo incomparable con que festejaban las visperas de tan grande dia pasaron unos cuantos vecinos de caracter apedir al cura que mandase repicar las campanas; Su respuesta fue decir resueltamente que no quería; mas como la mayor parte del pueblo que se hallaba en la plaza tubiese noticia de aquella y estaba sumamente impaciente en ver que el cura lejos de dar pruebas de alegria daba indicios claros como [no] haber mandado iluminar su casa el frente de la Iglesia ni repicar las campanas de ella, de causarle tristeza aquel regocijo abrieron a fuerza de martillo la

puerta de la torre y con un imponderable alborozo y repetidísimos gritos de viva Fernando septimo estuvieron tocando hta. las nueve de la noche. Como esta ocurrencia puede y debe instruir mucho en punto al consavido asunto de los irregulares procedimientos de dho. vicario que se le encargó a Vm. se ha tomado la providencia por este cavildo de que el Exmo. Marquez como vera Vm. por el adjunto certificado. Estos nuebos hechos del cura han causado bastante incomodidad en los individuos de este Ayuntamiento y en todo este pueblo amante a su soberano Fernando 7º y han dado margen apersuadir que el vicario en razón de ser hijo de Francés como aquel motibo se llego a descubrir, se escuso y opuso a hacer aquellas demostraciones de alegria tan propias y debidas.

"Bien fuese por conocer lo agraviado que tenia a todo el vecindario o por otros fines marchó el buen cura a Buenos Ayres a los pocos dias de esta ocurrencia causando su ausencia no poca alegria y tranquilidad al vecindario, y las acciones de tal vicario tanta oposición a él que si llega a bolber a estepueblo se recela funestas ocurrencias. Por tanto se hace necesario que Vm. haga todos los posibles recursos e instancias para que se releve este cura y que en adelante los que se elijan con tal calidad sean precisamente hijos de esta ciudad que hay bastantes y de notoria capacidad, talento, virtud y conducta para exercer y desempeñar a completa satisfacción el cargo". (40 bis)

En marzo de 1809 comisionó Elío al diputado Nicolás Herrera para que elevara al Rey las quejas que contra Ortiz tenía la ciudad y éste, en 24 de julio de aquel año, co-

---

(40 bis) Sobre este incidente existe un largo informe en el Archivo de la Curia de Buenos Aires. Contra Ortiz testifican, entre otros, José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Juan Antonio de Castellanos, Manuel Vicente Galvez y otros. El Pbro. Juan Llovera hizo una defensa de Ortiz en la que demostraba que no era costumbre tocar las campanas en el onomástico del Rey, que dejó de decir la misa del día 14 de octubre de 1808 por hallarse enfermo, que no pudo Ortiz iluminar su casa por no ser su morada, puesto que vive en los fondos de la misma sin pieza alguna al frente, etc.

municaba a las Cortes que "El Cura de Montevideo Dn. Juan José Ortiz no ha desempeñado los deveres de un buen Español, y se ha hecho el objeto del odio de un Pueblo que detesta a todo ciudadano que no da señales exteriores de su amor y respeto a ntro. dignísimo Soberano el Sr. Dn. Fernando VII". Relataba Herrera extensamente lo acaecido el día del onomástico real y termina su nota solicitando que Ortiz sea trasladado a Buenos Aires.

Este documento se halla en el Archivo de la Secretaría de la Curia de Buenos Aires y allí también se encuentra un oficio suscrito en el Real Alcázar de Sevilla. En dicho oficio, que va dirigido al señor Obispo y se halla firmado por Benito Hermida en 11 de agosto de 1809, dice éste que el Rey y en su nombre la Junta Central Gubernativa condena los procederes del Pbro. Ortiz y encarga al Prelado que "proceda a tomar la providencia oportuna con arreglo a las instituciones canónicas".

Esta Real Orden no llegó a Buenos Aires hasta después de los sucesos de mayo de 1810, cuando ya era nula su fuerza y ninguna su trascendencia. Mientras cruzaba los mares, tenía lugar en el Río de la Plata otro suceso. Ortiz daba señales de querer regresar a Montevideo, y el Cabildo de esta ciudad, temeroso de tenerle cerca, acudió al Virrey, y éste a su vez presentó la solicitud de los cabilantes al señor Obispo. Poseemos la respuesta del Prelado fechada en 23 de febrero de 1810 y dirigida al Virrey Hidalgo de Cisneros. Después de aseverar que nada sabe del regreso de Ortiz, y después de asegurar que no volverá sin su conformidad, consigna frases que parecen justificar al párroco de Montevideo y culpar a la parte *no sensata* de su feligresía. "Para mi descargo de mi conciencia, encomiendo a la autoridad y prudencia de V. E., el discernimiento de los momentos que se presenten mejor proporcionados para que dicho párroco pueda pasar a cumplir su obligación; y de los medios adaptables a su seguridad personal y conservación sin riesgo, ni contradicción en la parte sensata de su feligresía; y si para

un objeto tan digno de la atención de V. E. y de la mía, condujese mi cooperación activa personal y presencial en dicha ciudad con motivo de visita, no excuso el trabajo y haré gustoso cualquier sacrificio que de mí penda en obsequio de la buena causa y de la paz y amigable unión en calidad de párroco con sus feligreses". (41)

Las autoridades montevideanas no sólo trataron de que Ortiz no regresara a la ciudad, sino que hasta se propusieron obtener su exoneración del cargo de Cura y Vicario, y en esta iniciativa trabajó Vigodet, aunque sin resultado alguno satisfactorio. Hemos visto la copia de una nota que en 10 de octubre de 1811 elevó al Supremo Consejo de Indias al respecto. (41 bis) En ella daba como origen de todos los escándalos promovidos por Ortiz, la negativa que había dado éste cuando, inaugurada la Matriz, le instó el Cabildo a que trasladara el Santísimo y la Pila bautismal al nuevo templo. En dicha nota, recuerda Vigodet que en 30 de julio de 1810 se despachó una real Cédula "declarando por irregular, y poco decorosa la conducta del citado Cura Ortiz y mandando se hiciese saber reservadamente al Reverendo Obispo de Buenos Aires". (42)

(41) Adolfo P. Carranza, Archivo General de la República Argentina, Bs. As., 1896, 2.ª serie, t. V, p. 8. Debo este dato y otros varios, a la erudición y amabilidad del doctor Felipe Ferreiro.

(41 bis) Cf. Expediente cbrado por este I. C. sobre los hechos o procedimientos del Cura Vicario, antes citado. Archivo Nacional. Varios expedientes. Corresp. de Elío. 1808. Libro 336. Como lo consigna el mismo Ortiz en su exposición de mayo de 1809, "he tenido que refugiarme a esta Capital donde me hallo... a una Estancia del Campo a reparar mi muy quebrantada salud". Archivo de la Curia, Bs. As., leg. 115, d. 5.

(42) Vigodet estaba descontento del señor Ortiz y lo estaba también del señor Obispo. Se quejaba de que hiciera, en 1804, la visita pastoral a Montevideo a expensas de sus feligreses, cuando debía hacerlo de su peculio propio. Exponía, además, la conveniencia de separar el territorio del Uruguay de la jurisdicción eclesiástica de Montevideo. Todo esto se halla en su carta del 30 de julio de 1810. En el fondo de la correspondencia de Vigodet se perciben auras belicosas contra los hombres de la revolución, verdadero motivo, sin duda, de su inquina contra Ortiz.

En enero de 1812 cometió Ortiz otro acto que, a juicio de los cabildantes, fué gravemente escandaloso, tanto que se pidió su expulsión de la ciudad. Solicitaron de Vigodet en 12 de dicho mes y año, el tal castigo, por cuanto, días antes, se había negado a dar la paz con sobrepelliz y estola, escándalo suficientemente grande "para echar de la tierra al cura Ortiz, como así corresponde consultando el bien comun, la paz, y la tranquilidad del pueblo, que odia y detesta, el desafecto que le profesa, sus manejos, su estraña conducta, y el mal exemplo que ha dado con ellos". Indica, no sin gracia, que despues se podría hacer una junta de teólogos y canonistas "que discuta el caso, y lo decidan con toda la plenitud de luces, reflexiones, prudencia y circunspección". ¡Gracioso procedimiento: castigar primero al que se considera culpado y averiguar, después, si hubo o no culpabilidad!

Notemos, además, cómo aseveran los cabildantes en esta nota que los demás sacerdotes de la Matriz opinaban lo mismo que Ortiz, y por eso, además de la expulsión de éste, se pedía el castigo de los demás, en especial de los presbíteros García de Zúñiga y Juan Lloveras, "para que en adelante no insulten, ni agravien con manifiestas imposturas a las autoridades lexitimas". Tenga presente el lector, que el mencionado Pbro. García de Zúñiga era una de las personas más representativas y de mayor prestigio que había entonces en Montevideo.

Nos parece ver en estas últimas palabras, la causa secreta de la desinteligencia entre el *patriota* Ortiz y los *empecinados* cabildantes. No es posible, por otra parte, tomar en serio las causales de querella que manifiestan los miembros del Municipio, y mucho menos tratándose de un hombre tan benemérito como Ortiz, de quien todavía en 1809, así el señor Obispo como el Virrey elogiaban sin medida en sus cartas al monarca. Nadie se hace malo de repente.

Durante el sitio de Montevideo no se encontraba Ortiz en la ciudad con los realistas, sino fuera de ella con los patriotas. (43) Allí estaba en diciembre de 1812, cuando tuvo lugar la batalla del Cerrito y su nombre aparece entre los donantes que contribuyeron a ayudar a los heridos en la refriega y a viudas y huérfanos. Dió Ortiz al efecto, 6 onzas de oro y 50 misas. (44)

Así obraba el cura de la Matriz en el campo patriota, mientras que Vigodet trataba por todos los medios de deponerle de su cargo. Mons. Lue se negó resueltamente a ello, y viendo su fracaso en este punto, adoptó el Gobernador de Montevideo otro arbitrio: el de confiscarle todos sus bienes, como en efecto lo hizo. Es gloria de Ortiz, y muy grande, el que Vigodet al jugar su última carta, en vísperas de la entrada de los patriotas en la ciudad, escribiera al virrey del Perú que iba a confiscar los bienes de todos los insurgentes, con excepción de los de Artigas y del P. Ortiz, porque se los había confiscado antes. (45)

Vigodet no sólo no pudo deponer a Ortiz de su curato de la Matriz, sino que vióse en la precisión de solicitar sus favores. Lo relata Acuña de Figueroa en estos versos:

Al Cura Ortiz, que afuera
Está entre los adversos,
Sobre asuntos de iglesia
Manda el gobierno un pliego,
Diciéndole que acéfala
Nuestra Matriz tenemos;

---

(43) Meses antes, en febrero 14 de dicho año 1812, se había visto Vigodet constreñido a escribir a Ortiz y manifestarle la conveniencia de confirmar en su cargo interino de Cura de las Víboras, a Fray Antonio Moras. Ortiz le contestaba tres días más tarde y en forma muy elevada y digna, y en un todo conforme con la legislación eclesiástica. Ambos documentos obran en poder del doctor Felipe Ferreiro, quien generosamente los puso a nuestra disposición.

(44) Gaceta de Buenos Aires, n. 69, 25 de agosto de 1813.

(45) J. F. Sallaberry, S. J., "La Iglesia en la Independencia del Uruguay", Montevideo, 1931, p. 97.

Pues Alvarez, Lloveras
Y García murieron;
Y al curato interino
Por candidatos rectos
Propone a Piedra Cueva,
Fernández y Redruello. (46)

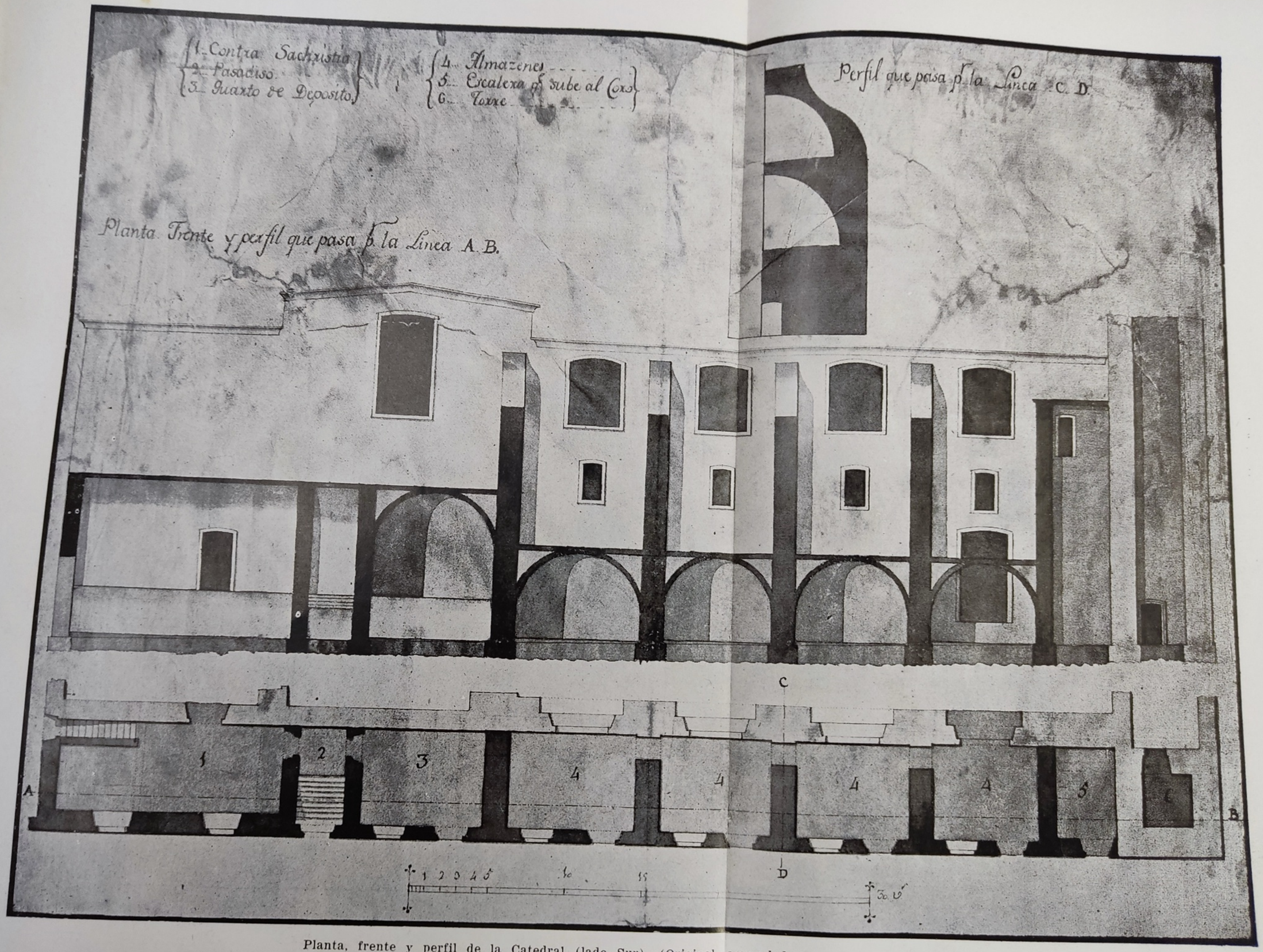
Le propuso Vigodet nombrar por Teniente Cura a Andrés Piedra Cueva, Juan Antonio Fernández o Bonifacio Redruello, pero Ortiz "en lugar de los candidatos propuestos por el Gobierno para Tenientes Curas, contestó nombrando á los siguientes: don Pedro Febles, don Juan Francisco Larrobla y don Juan Miguel Berrusta, sacerdotes estimados y respetables", según asevera, y no sin fundamento, el citado autor del Diario Histórico.

Cuando en 24 de junio de 1814 penetraron en la ciudad las tropas patriotas, hallábase entre ellas el Padre Ortiz. Algunas expresiones de los contemporáneos nos harían creer que era esa una victoria que se debía, a lo menos en parte, a los esfuerzos de Ortiz. Don Gabino Fresco le escribía con fecha 23: "Mi apreciable Señor: rompo mi silencio con dar a Ud. mil enhorabuenas, y felicitarle con ternura por la rendición de la soberbia Montevideo, de ese pueblo insolente que ha mortificado tanto su sensibilidad, y ha puesto en tortura su sufrimiento. Dios al fin ha premiado sus sacrificios, y ha visto por tierra el orgullo de esa altanera Jericó, y dentro de sus muros gozará ya de la tranquilidad que le havia privado. Sea qto. antes, para tener el placer de darle un abrazo mezclado de lágrimas que produce mi demasiada alegría. Yo estoi loco, y me parece sueño nuestra gloria". (47)

Días más tarde le escribía desde Buenos Aires el doctor José Valentín Gómez (5 de julio): "Felicito a Ud. por su arrivo

(46) Acuña de Figueroa, "Diario Histórico del sitio", ed. 1890, t. II, p. 204.

(47) Original en poder del doctor Felipe Ferreiro.



Planta, frente y perfil de la Catedral (lado Sur). (Original, acuarelado, en el Museo Municipal)

a esa, sino tan recompensado como lo demanda su distinguido mérito, al menos con la mas dulce, y completa satisfaccion de haver visto el término de sus trabajos, y triunfado al favor de su constancia, y del tiempo, de sus antiguos rivales. Sea enhorabuena mil veces mi Amigo". (48)

A los diez meses de hallarse de vuelta a su querida Montevideo y en posesión efectiva de su amada Iglesia Matriz, terminó el Padre Ortiz su carrera mortal. Falleció el día 22 de abril de 1815 "confortado con los santos sacramentos que le fueron administrados por su sucesor el ilustre presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga". (49)

Mientras no se hallen documentos de mayor valía que los vistos y extractados por nosotros en las páginas que anteceden, habrá que desecharse en absoluto la mala sombra que sobre el nombre y la persona de Ortiz quisieron echar Elío, Vigodet y los quisquillosos cabildantes de Montevideo. Por otra parte, será siempre una realidad la monumental obra de la que desde hace más de un siglo se envanece esta urbe y que difícilmente existiría si no fuera por el espíritu emprendedor, por la constante actividad y por el buen gusto artístico de Juan José Ortiz.

Esto, por lo que respecta a los autores de la Matriz. En cuanto a los planos de la misma, poco es lo que podemos consignar. Como es sabido, el malogrado historiador nacional Dardo Estrada, escribió un artículo sobre "Los Planos de la Catedral" (50), pero, como no es menos sabido, llegó a la conclusión de que era ya inútil buscarlos más en los archivos de esta ciudad y en los de Buenos Aires. Tampoco podrían existir en

---

(48) Original en poder del doctor Felipe Ferreiro.

(49) José Betti, "Cofradías y Hermandades", Montevideo, 1918, p. 13. La partida de defunción que se conserva en el Archivo de la Catedral, es por demás lacónica. Nada dice de los antecedentes de Ortiz, ni consigna dato alguno de importancia. Cosa extraña, tratándose del hombre a quien se debe la construcción de la misma Matriz.

(50) Este estudio de Estrada apareció primeramente en las columnas de "Diario del Plata", número del viernes 16 de julio de 1915, y reeditóse en 1920 en "Páginas de historia" del mismo autor, pp. 11|17.

el Archivo de Indias de Sevilla, por cuanto su director don Pedro Torres Lanzas, había publicado una "Relación de mapas, planos, etc., del virreynato de Buenos Aires existentes en el Archivo de Indias" (Sevilla, 1900), y entre ellos, ninguno había de nuestra Iglesia. (51)

Estrada realizó investigaciones personales en Montevideo y en Buenos Aires, y sabemos que el doctor Pablo Blanco Acevedo las realizó a su vez y también personales, en Sevilla, pero uno y otro infructuosamente. Allí se han encontrado los planos de las catedrales de Lima, de Córdoba, de Buenos Aires y de otras ciudades americanas, pero en vano se han buscado los de la Matriz de esta ciudad.

Fué ciertamente una grata sorpresa para nosotros, el constatar que uno de los planos que se exhibían y exhiben en el Museo Municipal que tan egregiamente está disponiendo el señor Horacio Arredondo, correspondía a dicha iglesia. Carece de toda indicación al efecto, pero los pormenores todos no dejan lugar a duda, como verá el lector. Dicho plano se refiere exclusivamente a la fachada lateral de la Matriz o sea la parte que da a la actual calle Sarandí.

No es, como podría alguien suponer, un relevamiento posterior. Es fácil comprobar que es una de las copias que antes

(51) Con posterioridad publicó un tomo de *addenda* el señor José Torre Revello, y en el mismo nada hay referente a nuestra Catedral.

Nosotros hemos tenido la suerte de hallar una parte de los planos y de haber podido averiguar las vicisitudes de las otras partes. Existe en nuestro poder una nota anónima en la que se dice textualmente: "Estimado amigo: El Sr. Benzano me ha dicho que ha visto los planos de la Matriz de Montevideo en poder de Don Juan Ramón Gómez, que lo recibió del archivo del Sr. Lecoq. Vs. podrán hablar con el Sr. Benzano". Nosotros no hemos podido hablar con el señor Ramón Benzano, a quien alude el anónimo, pero hemos conversado con los hijos de don Juan Ramón Gómez y ellos nos aseguran, después de diligente búsqueda, que no existen tales planos en lo que fué archivo y biblioteca de su señor padre.

Es muy probable, casi cierto, que el plano hallado por nosotros y donado con anterioridad al Museo Municipal por el señor Gómez Ruano, es el que poseyó su pariente Juan R. Gómez.

de 1790 se hicieron sobre los planos originales de Saa y Faría. Decimos que es fácil la comprobación, por cuanto la actual puerta que da sobre Sarandí y que conduce a la contrasacristía, se encuentra mucho más al oriente de lo que está en el plano. En éste existe una contrasacristía (n. 1), una escalera o pasadizo (n. 2), y un cuarto de depósito (n. 3); al construirse, empero, la parte de la catedral sobre Sarandí, se suprimió el cuarto de depósito, se colocó el pasadizo o escalera en el extremo oriental de éste y se aumentó así considerablemente la contrasacristía.

Constituye éste el único cambio de importancia en el plan primitivo, a lo menos en la parte Sur del edificio.

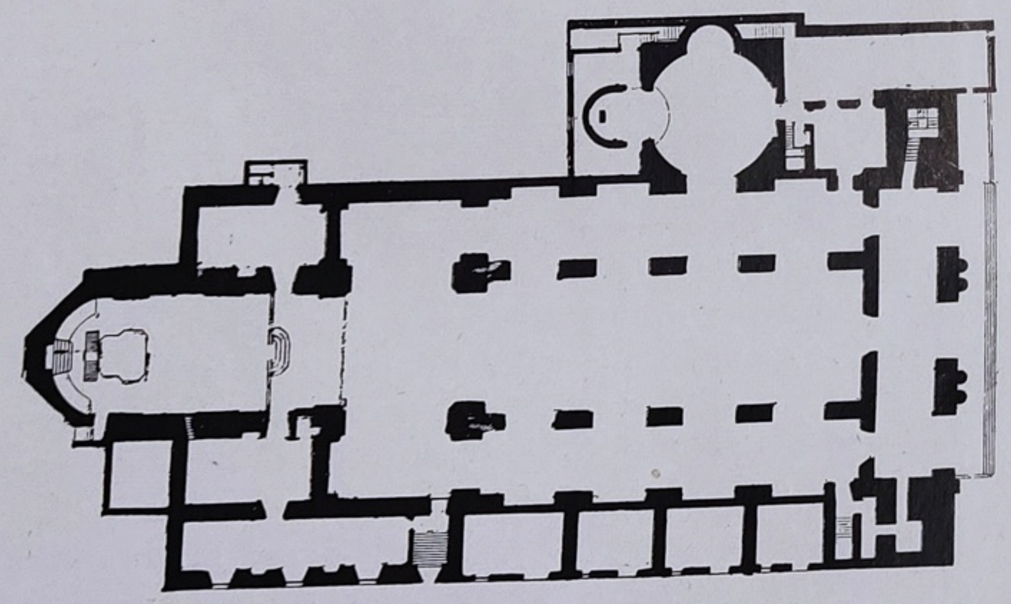
Las ventanas superiores son, en la actualidad, mucho más pequeñas que las diseñadas en el plano; pero esta diferencia es sólo accidental, por cuanto aun ahora, en el interior pueden verse las líneas de las primitivas ventanas tan anchas y artísticas como las que aparecen en el plano de que tratamos. (52) Aun más: en la lámina de la fachada Norte de la Catedral que dibujó D'Hastrel y que reproducimos en este trabajo, aparecen las ventanas cual son en la actualidad, pero como está el lienzo de pared sin revocar, se puede ver con toda claridad el ancho margen que los constructores habían dado a estos vanos del edificio, correspondientes en un todo a los del plano.

Existe, además, otra discrepancia: la de una puerta grande y espaciosa que desde el templo comunica con los llamados Almacenes. Esa puerta ha existido, aunque en la actualidad no quedan señales de la misma. Según nos informa el Presbítero José Betti, al trabajarse años atrás la pared para incrustar en ella el monumento a Monseñor Soler, hallaron los albañiles, no sin sorpresa, que el muro era de simple adobe en vez de ser de piedra o durísimo enladrillado como ellos suponían. Pudie-

(52) Nos referimos al lienzo de pared que se halla entre dos ventanas y que por la humedad se ha reblandecido la argamasa y queda visible el enladrillado.

ron comprobar, además, que se trataba de una puerta tapiada. Todavía se puede apreciar el marco de la puerta desde el lado de afuera, actualmente interior de la bombonería "La Perla". Según ahí puede verse, no se llegó a construir en la posición que se halla en el plano, o sea cortado por la bóveda del almacén, sino toda ella debajo de dicha bóveda.

Esa puerta comunicaba con la calle al través de uno de los Almacenes, no directamente, como es fácil verlo en el plano. La razón principal de su existencia no era, a nuestro juicio, el dar salida o entrada al público que frecuentaba el templo, cuanto el comunicar a éste con los depósitos que se hallaban



Planta de la Matriz en la que aparecen los Almacenes tal cual hoy existen

al costado del mismo. Si bien se observa, dichos almacenes o depósitos estaban unidos entre sí por una puerta abierta junto al muro del templo y no tenían con éste otra comunicación fuera de la antes indicada.

Conviene averiguar lo que se entendía entonces por el término Almacenes. Algunas expresiones de la época nos harían creer que su significado coincidía con el actual tan en

boga. Así, en 1808, el Cabildo de esta ciudad se preocupó de conseguir algunas barricas vacías y se creyó poder hallarlas "en las Casas y Almazenes de su venta en esta ciudad". (53) Parecen aludir los cabildantes a las casas de venta o tiendas. Otras veces, sin embargo, se usaba en otra aceptación equivalente a casa, edificio público o particular donde se guardaban géneros. Así, los cabildantes de 1814, trataron del trigo y demás artículos de abasto público existentes "en los Almazenes del Hospital de Caridad y Casa del Fuerte". (54) En todos los viejos planos militares se designa con ese término los depósitos de pólvora y de vituallas.

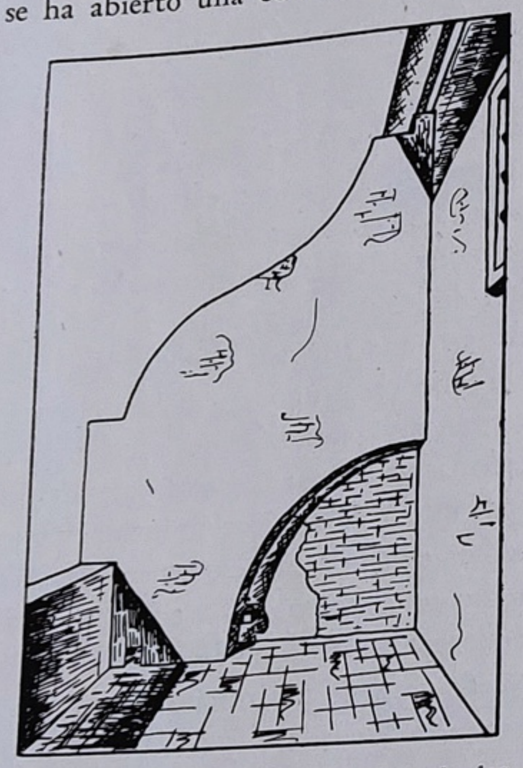
El hecho de estar los Almacenes de la Matriz unidos entre sí, y uno de ellos unido, a su vez, con el templo, por medio de una ancha puerta de comunicación, nos hace creer que no eran sino depósitos pertenecientes a la misma Matriz y destinados a la conservación de los útiles, ornamentos y utensilios del culto. Hay, sin embargo, una realidad que nos hace titubear en esta afirmación: el que cada uno de dichos almacenes tenga sus respectivas ventanas y puertas sobre la calle. Si eran depósitos, habrían bastado las ventanas; si eran locales destinados a tiendas o negocios, ¿por qué la comunicación interna de unos con otros?

No debemos dejar de mencionar un hecho histórico relacionado con dichos almacenes. Ya en 1823 estaban alquilados a diversos tenderos. Existen aun las cuentas de cobranza. Además, como puede verse en la lámina de Aimeé Aulbourg, dichos negocios afeaban la fachada Sur de la Matriz por su irregularidad, pues aparecen en dicha lámina tres tipos diversos de casas, siendo el central de dos pisos. Los que en abril de 1915 impugnaron o propugnaron la construcción del edificio de Spera, ignoraban enteramente estos datos. Más adelante volveremos sobre este punto.

---

(53) Revista del Archivo, t. VI, p. 419.
(54) Revista del Archivo, t. XI, p. 268.

Hay entre el plano y la realidad actual, otra diferencia que conviene anotar. Con el n. 5 señala aquél un espacio para la "escalera que sube al coro". Nótese que dicho espacio se abre a la calle y que no tiene comunicación alguna directa con el interior del templo. Entonces, como ahora, había una puerta en el atrio, pero ésta sólo abría acceso a las galerías y al coro, no empero a la torre. Al presente ha desaparecido la salida a la calle, pero se ha abierto una comunicación entre la torre y el



Parte superior, aun visible, de uno de los contrafuertes de la Matriz. Vista tomada desde la puerta que existe junto al coro de la misma. (Dibujo de Enrique Bettosini)

mismo templo, comunicación que se une a la que ha existido siempre entre las tribunas y el coro con el atrio de la Iglesia. Esta reforma es posterior a 1808, puesto que en dicho año sabemos que era posible ascender a las torres sin penetrar en el templo. Así se explica el que forzando la puerta y contra la

voluntad del señor Ortiz, subieran al campanario los jóvenes realistas y echaran a vuelo las campanas para celebrar el onomástico de Fernando VII. (55)

En el plano aparece otra escalera en el extremo Sudoeste de la contrasacristía. Hoy ha desaparecido esa escalera. Ella comunicaba a la contrasacristía con la huerta que estaba detrás de la misma, comunicación sin duda muy importante, desde muchos puntos de vista. Todavía se puede ver en la contrasacristía, la abertura donde estaba la puerta que daba acceso a dicha escalera. Tal vez ella, además de conducir a la huerta, servía de comunicación con el sótano que siempre ha existido debajo de la contrasacristía.

Notemos, finalmente, que el contrafuerte que se diseña en el plano, no es idéntico a los que después se construyeron, pero muy análogo a los mismos. Juzgamos más artístico el proyectado; a lo menos, en el gracioso corte de la parte superior. Por lo demás, es innegable la semejanza, como puede aun comprobarse, ya que existe un arbotante todavía al descubierto, y es el que aparece sobre la azotea de "La Perla" y es visible desde la escalera que lleva a las tribunas y coro, y desde la vereda del hotel "Pyramides".

El plano hallado por nosotros, se refiere a la fachada sobre Sarandí. Tenemos, sin embargo, un documento gráfico de 1794, o de fecha anterior que tal vez pueda ser un eco del plano primitivo de la fachada principal. Nos referimos al dibujo de Fernando Branvila, uno de los dibujantes que formaron parte de la expedición de Malaspina, a bordo de las corbetas "Descubierta" y "Atrevida". "Dos veces, y por largo tiempo, recaló la expedición Malaspina en el puerto de Montevideo. La primera en 1789, del 21 de setiembre al 16 de noviembre; la segunda en 1794, del 16 de febrero a junio del mismo año". (56)

---

(55) Véase la página 70.

(56) H. Arredondo, "Las fortificaciones de Montevideo", en "Revista del Instituto Histórico y Geográfico", t. V, p. 693.

Uno de sus cuadros es una "Vista de la ciudad de Montevideo desde la Aguada", cuadro primoroso y riquísimo en detalles de todo orden. En él aparece la Matriz terminada, revocada en todas sus partes y hasta adornada en la parte superior de su frontón con cinco esbeltas imágenes de santos. (57)

Branvila no pudo tomar de la realidad, todos los pormenores de la construcción, por cuanto en 1794 el edificio de la Matriz estaba aun a medio hacer; estaba aun sin techar o recién se había comenzado a techar; no existía en forma alguna la cúpula; a lo más estaban ya construídas las pechinas; las torres carecían de sus cuerpos superiores, y no sería difícil que hasta carecieran aun de sus cuerpos inferiores; dudamos mucho que existiera aun el frontón; y, ciertamente, no existían ni podían existir las estatuas en la parte superior del mismo.

Es evidente, pues, que Branvila se inspiró en los planos y a vista de ellos bosquejó su dibujo. Esto queda plenamente comprobado a la vista de las torres, por ejemplo; es innegable que en 1794 no existían y no obstante coinciden con la realidad actual. La conclusión es evidente: debió Branvila de ver los planos y a vista de ellos trazar el dibujo que de la Matriz nos ha dejado.

La semejanza entre dicha lámina y la realidad, es manifiesta, pero no deja de haber desemejanzas y muy pronunciadas. Las tres arcadas, correspondientes a las tres entradas al templo, los dos pares de columnas con sus respectivos capiteles jónicos soportando el frontón, las líneas generales de éste, la ubicación del reloj, el cuerpo superior de las dos torres con columnas en sus ángulos, soportando pequeños frontones triangulares, el tambor de los cupulines con sus vanos, y finalmente, los mismos cupulines son idénticos en el cuadro de Branvila y en la realidad arquitectónica.

---

(57) El original se encuentra en el Depósito Hidrográfico de Madrid, donde lo halló el señor Alejo González Garaño. Hizo sacar copias fotográficas, una de las cuales donó al señor Horacio Arredondo, y es la misma de que nosotros nos hemos valido.



1794. Dibujo de Branvila. El original existe en el Depósito Hidrográfico de Madrid. Copia fotográfica en poder del señor Horacio Arredondo (h.)



1794. La Matriz según Branvila, dibujada con toda precisión y exactitud por el señor Manuel Alonso

Pero si Branvila conoció todos esos detalles gracias a los planos que había podido ver y examinar, ¿cómo se explica que suprimiera todo el segundo cuerpo del centro de la fachada, eliminando así las ventanas laterales y rasgando el lienzo de pared con sendas rampas? ¿Cómo, en vez de la ventana central de forma circular, a manera de rosetón, puso una abertura en forma de semicírculo? Tal vez nada de eso estaba en los planos, pero estaba en la realidad de entonces. Nada improbable es que el ventanal central estuviera entonces rasgado en su parte inferior a fin de permitir la introducción de materiales de construcción y creyó Branvila que así había de quedar en definitiva, formando un ventanal en la forma que él lo dibujó. Puede ser, por otra parte, que los lienzos laterales del segundo cuerpo de la fachada estuvieran a medio hacer e indujeran al artista en análogo error.

Pero si esos pormenores los sacó Branvila de los planos primitivos, habremos de convenir en que Del Pozo, al efectuar la construcción, se apartó de lo trazado por Saa y Faría y hemos de reconocer que mejoró notablemente la obra de éste.

Desde mediados del siglo pasado, como después diremos, existen sobre el frontón de la Matriz cinco estatuas. El arquitecto que allí las colocó, ¿sabía que en los planos primitivos existía ese adorno? No lo podemos aseverar, pero el cuadro de Branvila comprueba una de dos: o que el arquitecto de mediados del siglo pasado conoció los planos primitivos o sabía que en ellos estaban consignadas dichas estatuas, o que por una casualidad o coincidencia de apreciaciones artísticas, puso en ejecución el plan del arquitecto primitivo, sin estar enterado de sus planos.

Hay, sin embargo, una diferencia: en el cuadro de Branvila las cinco imágenes representaban otros tantos santos parados sobre acroteras o pedestales, mientras que en la actualidad, las dos extremas son imágenes orantes y se hallan en los dos ángulos de la balaustrada junto a las torres; las otras tres están en una posición análoga a las dibujadas por Branvila.

III

SUMARIO: El edificio de la Matriz en 1804. — Obras realizadas entre 1804 y 1818. — El Vigía de la Matriz. — Mejoras introducidas entre los años 1818 y 1850. — Los cuartos de la calle Sarandí. — Revoque general: 1858-1859. — Innovaciones de Mons. Yéregui. — El arquitecto Llambías: 1905. — Labor de Mons. Semería (1902-1933).

No conservamos relación alguna de los que en 1804 asistieron a la consagración e inauguración de la Iglesia Matriz, pero sabemos, por las actas capitulares, que la alegría de la población fué unánime y muy grande. Bien lo declaraba el Cabildo, en su sesión del día 21 de octubre de 1804 que más arriba transcribimos, y bien lo manifestaban los capitulares cuando en 15 de diciembre de ese mismo año, consignaban el hecho de haberse conseguido "con general regocijo, la casi conclusión de este precioso y muy cómodo templo ya colocado y consagrado". (1)

Debió, ciertamente, de asombrar a los montevideanos de 1804, aquella ingente mole, tan desproporcionadamente grande en comparación de la general chatura de las casas de la población. Era, sin embargo, la Matriz un edificio de dimensiones relativamente modestas. Sus dimensiones máximas corresponden a 83 metros de largo por 48 de ancho, incluso la capilla del Santísimo, que es un círculo de 11 metros de diámetro. Las medidas interiores son de 68 metros por 25.50. La nave principal tiene 11 metros 50 de ancho y 5 metros 40 las laterales.

El atrio mide 4 metros 85 de ancho, 25 metros 16 de largo y 9 metros de altura. La nave central tiene una altura de 18 metros 25 desde el piso hasta la clave de la bóveda. La altura interior de la cúpula, incluso la linterna que la corona, es de 35 metros 50. El tambor donde están las ventanas, tiene un diámetro interior de 10 metros 25 y de 13 metros 35 al exterior.

La fachada presenta una anchura de 23 metros 40 y una

(1) Revista del Archivo, t. VI, p. 220.

altura de 23 metros 50 hasta la parte superior del frontón. Desde la acera hasta el nacimiento de la cruz del campanario, hay 43 metros que se elevan a 47 si medimos hasta la extremidad de la referida cruz. A contar desde el nivel del mar, la torre alcanza a 66 metros de altura.

Las paredes, construídas en ladrillo, tienen un espesor de un metro y medio, y en algunos puntos, llegan a tener hasta dos metros y medio. (2)

Ante esa suntuosa mole, ¡cuál no sería la admiración de los naturales, que nunca habían tenido oportunidad de admirar las grandes catedrales de Europa, cuando aun los extranjeros más cultos y más conocedores de los monumentos del viejo mundo, no dejaban de manifestar su admiración ante obra tan notable!

En 1808 publicáronse, en Londres, las "Notes on the Viceroyalty of La Plata", y en ellas se leen estas líneas referentes a la ciudad de Montevideo: "Sus edificios públicos no se distinguen ciertamente por su esplendor o por su magnificencia. El edificio más importante y más suntuoso, es la iglesia que está en la Plaza de la ciudad; tiene dos torres en frente y una elegante cúpula cubierta con baldosas esmaltadas; su aspecto interior es muy hermoso; las paredes están decoradas con unas pocas pinturas y los nichos están ocupados con varias estatuas bien talladas. No hay galerías, y el techo está soportado por cuatro filas de pilares Dóricos que suben desde el piso hasta la arqueada bóveda. Todas las decoraciones son sencillas, sin que aparezca afán de lujo. Esta iglesia, según nos lo dice una inscripción latina que está sobre la puerta, está dedicada a San Santiago y San Felipe, santos titulares de la localidad... Después de la toma de Montevideo [por las armas inglesas], el edificio fué convertido en hospital para los ingleses heridos, y por cierto

(2) Arq. Román Berro, "La Catedral de Montevideo" en "El Colegio", t. VII, p. 373.

que estaba muy bien adaptado a este fin, por razón de su ventilada situación". (3)

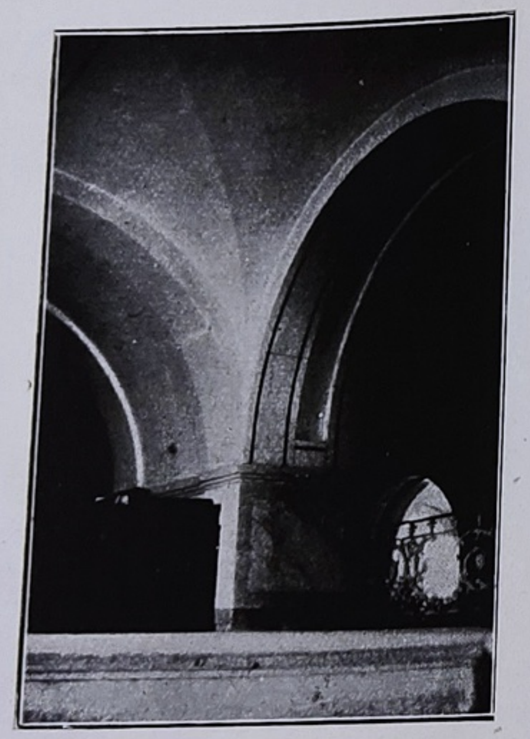
Puede decirse que este testimonio es contemporáneo de la inauguración de la Matriz y lo propio habremos de decir del que nos ofrece el general Crawford, que estuvo en Montevideo en la misma época que el viajero antes mencionado.

"Denomínase Iglesia de la *Inmaculada Concepción*, y sus santos tutelares son San Santiago y San Felipe. La fábrica está levantada con ladrillo y piedra, y es de hermosa y agradable factura; está cubierta por un "duomo", su mosaico es de baldosas del Japón, y su frente está adornado en los dos ángulos, por dos torres cuadradas... Su Majestad Católica contribuyó con el Tesoro de España, pero en muy poca suma, algunos miles de pesos. De los varios altares que vimos, los había levantados por particulares y dedicados a sus santos protectores — "dedico este" y luego el santo arriba indicado, "erigido por mi padre, en prueba de la veneración que tenía hacia la religión". Siento muchísimo no poder acordarme el nombre del arquitecto, así como el plan y ejecución, dignos ambos de alabanza. El cuerpo de la Iglesia consiste en tres alas, divididas por arcos de inimitables curvas, soportados por pilares del orden Dórico; la estructura del "duomo" es de exquisita elegancia; encima de la gran entrada está la galería para los coros, los cuales enfrentan al altar mayor; pero en vano yo contemplaba mi alrededor buscando la usual magnificencia y el esplendor de la Iglesia Católica... Encima de los elevados altares hay diversas pinturas, pero con la excepción de una o dos, ninguna es digna de notarse; los severos nichos están decorados con estatuas, muchas de ellas bien ejecutadas, y están hechas con vestidos de-

(3) Notes on the Viceroyalty of La Plata in South America, by a Gentleman recently returned from it. London, 1808, pp. 45|46. "There are no galleries", asevera el anónimo escritor, pero su afirmación es inexacta, pues existen galerías sobre las naves laterales. Tal vez aludía a galerías de otra índole, o las actuales de la Catedral estarían tapiadas. Esto último es posible, como diremos.

corosos. Y la Virgen, de cuya vida las Escrituras no refieren suntuosidades, aquí se la interpreta elevadamente, vistiéndola con gran peluca, traje de sarga y guardapiés de tisú, damasco o brocado". (4)

Contemporáneos de estos testimonios sobre la Matriz, son las vistas o dibujos de aquella época, debidos a soldados o viajeros ingleses. La vista más antigua es la de Eduardo Orme (5).



Nacimiento de los arcos de las tribunas o galerías. — (Fot. de Juan Nicola)

Representa el asalto de la ciudad por las tropas inglesas, en la mañana del 3 de febrero de 1807, pero nada adquiere en el cuadro mayor relieve que la Matriz. Incurre en el error de

(4) "Revista Histórica", Montevideo, 1916, t. VII, p. 207.

(5) Existe en el Museo Municipal de esta ciudad y el señor Horacio Arredondo lo reprodujo en su trabajo sobre "Iconografía de Montevideo", Rev. de la Sociedad de Arqueología, t. I, pp. 168-169, Montevideo, 1927.



Corte longitudinal basado en el que publicaron los alumnos de la Clase de Topografía (1919), bajo la dirección del Prof. Federico Delgado

empotrar las torres dentro del cuerpo del edificio; yerra al señalar cinco arbotantes en vez de cuatro; se equivoca, asimismo, al consignar largos ventanales que se extienden desde cerca de la cornisa hasta el piso, cuando en realidad son y han sido siempre dos ventanas superpuestas. Confundió enteramente los pormenores de la fachada al dibujar como un cuerpo de edificio más saliente en la parte central de la misma. El lado Sur de la Matriz, que es la parte mejor diseñada por Orme, nos puede dar una idea de su esbeltez en 1804, aun corregidos los pormenores de estilo gótico que el dibujante agregó de su cosecha. La cúpula es perfecta y responde a la realidad, aunque carece en la lámina, de la baranda que la rodea actualmente en la parte superior, y carece tal vez de ella, porque en 1807 no existiría aún. En cuanto puede apreciarse, no estuvo inexacto Orme en el dibujo de las torres, cuyas líneas generales responden a la realidad. Según él, estaba terminada en 1807 la torre del Sur; inconclusa la del Norte, hasta carecer de todo remate.

La lámina de W. Heath, que es también de 1807, aunque no llegóse a publicar sino en 1815 (6), consigna también la invasión inglesa en la mañana del 3 de febrero de 1807, con la Matriz en uno de los ángulos del cuadro, pero "vislumbrándose, no obstante, con nitidez, las sólidas líneas de su mole al resplandor de las descargas". Heath es más correcto que Orme en cuanto a la fachada de la Matriz, pero menos afortunado, en cuanto a la representación del lado Sur y torres. La cúpula es apenas perceptible. Incurre en el error de enclavar las torres dentro del edificio de la Matriz y señalar cinco machones salientes en el paramento del muro del Sur, que los dibujó más a manera de contrafuertes que de arbotantes. En la realidad, carecen de la airosidad y esbeltez que les da Orme, y de la solidez y pesadumbre que les da Heath. Como es fácil verlo en la realidad existente y en los planos primitivos, que hemos antes descrito, se trata de arcos apoyados en amplios botareles. Señala como inconclusa la torre del Norte y le da la forma de un paralelógramo de base rectangular. Notemos que tanto Orme como Heath, no consignan el frontón semicircular que corona la parte superior central de la fachada, dato que nos inclina a creer que en esa fecha, o no existía o estaba tan sólo iniciado.

Decimos tan sólo iniciado, porque en un tercer grabado, el de Jorge Robinson (7), hay en la parte superior algo que indicaría la existencia de ancho frontón o su base. En esta lámina de Robinson, grabada por Merigot y publicada por W. Faden en 1807, existen diversas leyendas correspondientes a la Matriz, una redactada en estos términos: "The part of the Cathedral on which the rifle corps and bright battalion mounted and opened a brisk fire on the citadel which shortly surrendered". "La parte de la Catedral, a la que subieron el cuerpo de Rifleros Reales y el Batallón Ligero y donde abrieron un

(6) Original en poder del señor Alejo González Garaño (Bs. As.), reproducido por H. Arredondo, loc. cit., pp. 170-171.

(7) Original en poder del señor Juan José de Arteaga; reproducido por H. Arredondo, loc. cit., pp. 172-173.

fuego violento sobre la Ciudadela, obligándola a rendirse poco después". Entre otras fallas, que coinciden con las anotadas en las láminas ya mencionadas, merece "observarse, como anota atinadamente el señor Horacio Arredondo, la excesiva altura que Róbinson asigna a la cúpula central de la Catedral, haciéndola rebasar en muchos metros del extremo nivel de sus torres". (8)

Existen, además de estas láminas, varias otras reproducidas en 1927 por el mencionado señor Horacio Arredondo, pero prescindimos de ellas, por ser unas, una mera copia de las mencionadas, y por ser otras, una mera fantasía de sus autores. Aun a las mencionadas no hay que atribuir mucha importancia, pues parecen ser copias las unas de las otras, o que para describir a la Matriz, se valieron todos ellos de algún dibujo aparecido con anterioridad. A título de mera curiosidad, nos hemos ocupado de esas láminas en este trabajo. De otras muchas de época posterior, prescindimos enteramente, por ser en ellas la Matriz sólo un accidente dentro del cuadro general del panorama y generalmente deformada en forma manifiesta.

No es extraño que los viajeros que llegaron a nuestras playas en los primeros años del siglo XIX, manifestaran sin discrepancia su opinión favorable y hasta entusiasta sobre la magnífica y artística mole que se erguía con tanta solemnidad por encima de los modestos hogares de nuestros antepasados. Hasta pudieron juzgar, con más acierto de lo que podemos nosotros, de las líneas perfectas y de las medidas armónicas de la Matriz, tal cual aparecía al ser inaugurada.

La construcción de la Matriz de Montevideo, coincidió, afortunadamente, con la mayor difusión en España y Portugal, del gusto greco-romano, desaparecido de la Península desde el siglo XVI. Volvía nuevamente con un carácter muy semejante al de las formas severas de entonces, pero no sin cierta mayor elegancia en los adornos, exquisita finura y atildamiento en

(8) Arredondo, loc. cit., p. 174.

los detalles ornamentales. La Basílica de San Juan de Letrán, es un modelo perfecto y fué el tipo o standard de la generalidad de los artistas que abominando del barroquismo, buscaron nuevas formas en los viejos modelos griegos y romanos.

La sobriedad helénica, la gracia romana, la armonía eterna de las líneas perfectas, habían comenzado en Italia desde principios del siglo XVIII, a reemplazar los frisos recargados, los balconajes retorcidos, las columnas salomónicas, los mascarones o quimeras de extraños visajes, los abigarrados retablos.

La construcción del Palacio Real de Madrid (1737), abrió la puerta de par en par a la serenidad y sobriedad clásicas y en los años sucesivos los arquitectos españoles y portugueses buscaron su inspiración en los modelos eternos del buen gusto que legaron Grecia y Roma. Tal vez la Academia de Bellas Artes, fundada en Madrid en 1752 y conocida generalmente por Academia de San Fernando y que fué la cátedra del clasicismo en España, contribuyera a depurar el gusto de José Custodio de Saa y Faría y José del Pozo que fueron quienes intervinieron en la construcción de la Matriz. No nos consta, sin embargo, de ninguno de ellos, que fuera miembro de dicha Academia.

Nadie podrá poner en duda la armonía de la Matriz, su equilibrio estético, sus graciosas proporciones. No puede decirse lo mismo de las catedrales de Buenos Aires, Córdoba, Lima, La Habana, Méjico, etc. En los países europeos, Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Holanda y Alemania, hemos contemplado y admirado iglesias más suntuosas, más caprichosas, más ricas en adornos, más esbeltas, más notables por su grandeza, su arte o sus detalles arquitectónicos, pero pocas nos han llenado tanto por sus líneas armónicas y proporcionadas. ¡Feliz el artista que con pocos recursos supo legar a la posteridad obra tan perfecta y graciosa!

La anchura máxima de la fachada, incluyendo las torres, es de 40 metros, mientras que la altura hasta la parte superior del frontón, es sólo de 23.50; no obstante hay una armonía

exquisita, debida a las dos torres que como cirios se elevan a ambos extremos del frente, con una altura máxima de 43 metros. El hecho de que una de ellas tuviera en 1804 sólo unos 40 metros de elevación, no parece que perjudicara la armonía del total. Para los viajeros que llegaban a nuestras playas, ofrecía la torre terminada, o casi terminada, una altura de unos 66 metros, pues tal es la que tienen ahora ambas, contando desde el nivel del río.

En 1804 no estaba revocado el frente, pero aparecían entonces sus puras y graciosas líneas arquitectónicas. Aun en el caso de que el frontón no estuviera terminado, existían ya las cuatro columnas centrales asentadas sobre artísticas basas y coronadas de sobrios capiteles dóricos. Entre los dos pares de columnas, abríase en el cuerpo inferior el magnífico arco central y encima de éste y correspondiente al segundo cuerpo del frente, el gracioso ventanal circular a manera de rosetón. Es esta, sin duda, la parte protagonista de la fachada. Las cuatro columnas centrales rasgan las cornisas y friso que separan el primer cuerpo del segundo, pero no así las pilastras que se encontraban en los extremos de la fachada colindantes con las torres. Hoy día, dichas pilastras llegan de arriba abajo, teniendo la misma altura que las columnas centrales, pero no era ese el caso en 1804. Esa innovación tuvo lugar en 1859.

Entre las cuatro columnas antes mencionadas y a los dos lados de las mismas, se abren sobre el ancho y esbelto atrio, tres grandes arcadas a las que corresponden las tres puertas de las naves del templo. Ellas y las basas sobre que descansan las columnas, llenan el cuerpo inferior de la fachada.

En el segundo cuerpo y por encima de las arcadas, sólo hay, en la actualidad, tres sencillas aberturas, aunque en los primeros tiempos hubo cinco. Todas las reproducciones anteriores a 1859, así lo comprueban. Todas esas ventanas eran cuadrangulares, a excepción de la del centro, cuya forma era y es circular. Sólo en la lámina de Branvila, tiene la forma de me-

dia luna. Los vanos extremos que estaban en el lienzo del segundo cuerpo de las torres, han desaparecido, como han desaparecido también dos pequeñas ventanas o respiraderos que se encontraban en el primer cuerpo de la torre del reloj, aunque existen todavía las de la torre llamada de las campanas.

En 1804 no estaba el friso decorado con las figuras de amorcillos sosteniendo guirnaldas; no estaba el bajorrelieve dentro del frontón curvo que ocupa la parte central superior de la fachada; no existían en el pretil o ático, las cinco estatuas que hoy se ven allí ubicadas, pero sin estos accesorios, era bien visible la belleza general de la fachada debido a la proporción, simetría y armónica coordinación de las líneas generales.

En el interior, poco era lo revocado, pero su aspecto no debía de ser desagradable. "Se halla con el adorno propio, o por ahora el posible", escribía en 30 de marzo de 1808 el Cabildo, en carta al señor Obispo (9), y siete años más tarde se lamentaba Larrañaga de que el agua que penetraba en el templo, perjudicaba los adornos o molduras de yeso (10). Pero aun en el caso de no existir todavía revoque alguno, es innegable que la altura de la nave central cubierta con su atrevida bóveda de cañón, los tramos de las naves laterales techados alternativamente con bóvedas de arista y con pequeñas cúpulas, los pilares corintios ubicados sobre elevados pedestales, las espaciosas tribunas con sus lunetos tan amplios como artísticos, y finalmente, la atrevida y elevada cúpula descansando sobre los cuatro arcos torales del crucero, debieron de llamar poderosamente la atención de aquellos montevideanos que en 1804 entraron por primera vez en la Matriz al ser ésta inaugurada con toda solemnidad por el Obispo de Buenos Aires.

Según todo los indicios, estaban temporariamente clausu-

---

(9) Expediente obrado por este I. Cabildo sobre los hechos o procedimientos del Cura Vicario: Archivo Nacional — Varios expedientes — 1808 — Sign. 336.

(10) Rafael Algorta Camusso, "El Padre Dámaso Antonio Larrañaga", pág. 65. Montevideo, 1922.

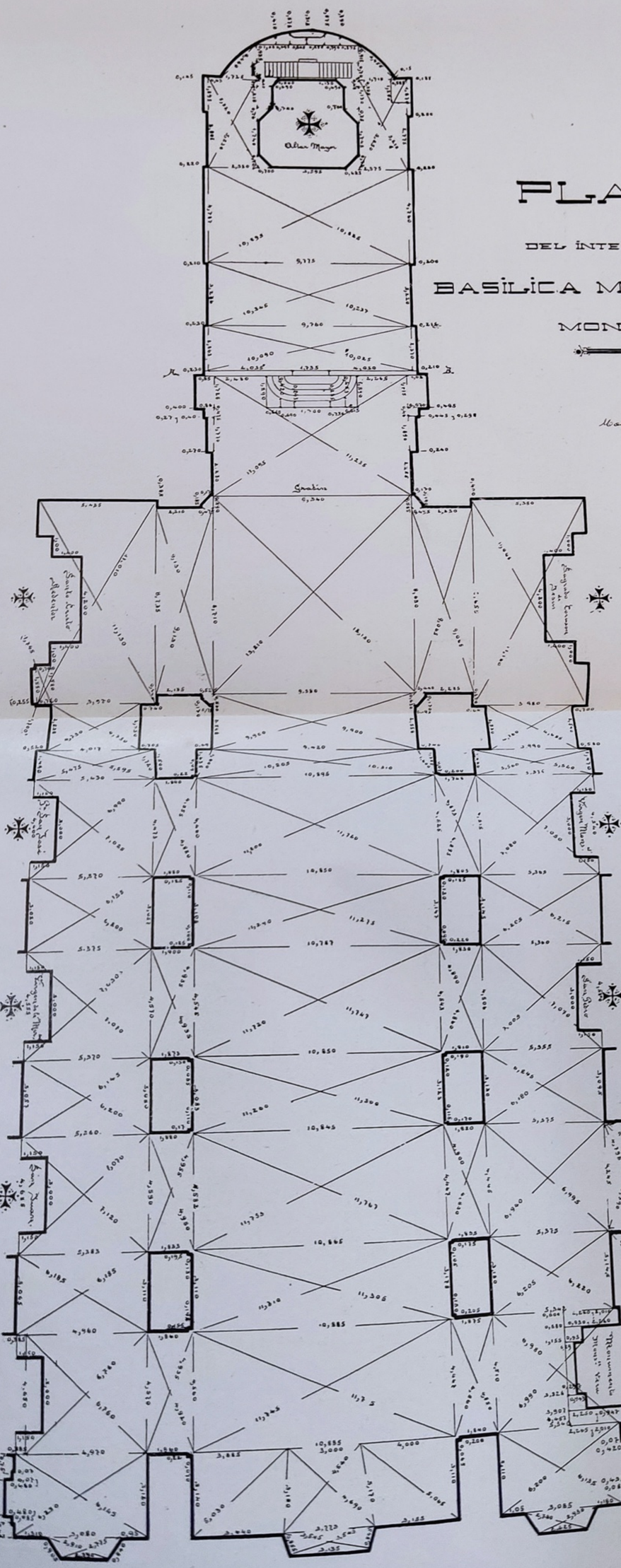
PLANTA

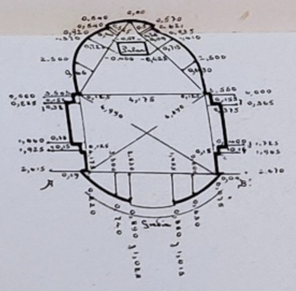
DEL INTERIOR DE LA

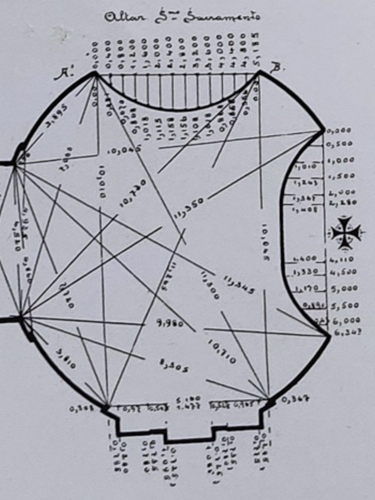
BASILICA METROPOLITANA

MONTEVIDEO

Montevideo Marzo de 1904
Alberto E. Pinigs
S-g-







á fin de q. no carezca de él, y que por falta de dinero con que proseguir la obra no se eternise su suspension, le asignamos quatro mil pesos corr.s para que con ellos pueda conseguirse la conclusion de dichas Torres, con el bien entendido que esta asignacion solo tendrá efecto, y se entregará para el indicado fin en caso de que venga otro Vicario, pues si subsistiere el actual D.n Juan José Ortiz y el Mayordomo, de ningun modo se verificará la entrega y en este ultimo caso asignamos los citados quatro mil p.s para la edificación de la Casa de misericordia".

En fecha anterior, habían ya los cabildantes mostrádose amoscados con el Padre Ortiz. La permanencia de éste en la ciudad, era ciertamente un obstáculo a la terminación de las obras de la Matriz, y tal vez fué ésta una de las razones por las que decidió Ortiz abandonar su tan querida Iglesia, como lo efectuó a fines del año de 1808. Como interino, entró a sucederle en el curato de la Matriz, el Pbro. Alvarez, con quien simpatizaban los señores capitulares.

Asevera De-María (13) que gracias a Elío hubo una reconciliación de Ortiz con los miembros que componían el Cabildo y que gracias a esta reconciliación, se le hizo entrega de aquella cantidad, y un tal Pepillo, maestro albañil, puso manos a la obra. La primera aseveración es enteramente inexacta y mucho dudamos de la segunda.

Se hizo aquel donativo de cuatro mil pesos para la construcción de las torres, en la sesión del 27 de noviembre de 1808, pero en la del 18 de diciembre del siguiente año, se determinó que "sin embargo de haberse asignado... quatro mil [pesos] para la conclusion de las Torres de la Matriz; en atención a lo último, venefico y urgente que es la ereccion de dho. Hospicio... se asignan estas cantidades para solo este piadoso objeto...". (14)

En vista de este documento resulta inexacta la aseveración

(13) Tradiciones y recuerdos, t. I, p. 71.
(14) Revista del Archivo, t. IX, p. 333.



1836. Reproducción de un dibujo de Lauvergne, publicado en "Voyage autour du Monde exécuté pendant les années 1836 et 1837 sur la corvette La Bonite". (París). Nos hemos valido del ejemplar en poder del doctor Pablo Blanco Acevedo



1836. Reproducción de un cuadro del almirante Théodore Fisquet, original en poder del doctor Buenaventura Caviglia (h.). Fisquet vino en la corbeta "La Bonite" (1836-1837)

de De-María en todas sus partes, particularmente en su aserto de que "el año 9, se dió comienzo a la obra, encomendada al maestro albañil Pepillo". Fué ciertamente en 1818 que se terminó la torre del Norte, quedando inconclusca la del Sur.

Desde que se inició el sitio de Montevideo hasta después de la Guerra Grande, existió en la parte superior de la fachada de la Matriz, algo que debió de arruinar sus líneas artísticas y la estética del conjunto. Por razones militares, se construyó sobre la bóveda central y en la parte tocante con el frontón, las necesarias dependencias para el vigía. Para explorar el horizonte con el anteojo de larga vista, eran tal vez las torres el punto más indicado, pero para usar los semáforos o aparatos de señales, se prestaba más la bóveda o la alta plataforma que sobre ella se llegó a construir.

El capitán Cortés Arteaga que ha estudiado muy a fondo este punto, reduce, sin embargo, su documentación a la Guerra Grande, aunque consigna el hecho de que durante el primer sitio de la ciudad se usaron las torres como puestos de vigía. Tenemos, sin embargo, un testimonio de 1812, y es el de Acuña de Figueroa, quien alude a la construcción de referencia y nos informa que don Joaquín Terran, capitán del Fijo, "era el Oficial Vigía colocado en lo alto del frente de la Matriz". (15)

La construcción de 1812 debió de ser renovada en 1827, y a ella creemos que alude una factura que en 7 de abril de este año, presentó un tal Antonio Rejos (16). Dice así:

Por un altillo de madera de pino de diez varas largo, y cinco y tres quartos ancho sobre ocho tirantes de Lapacho con una Escalera y pasamano . .	125 ps.
Por una puerta vidriera del Balcon con su herraje y quatro vidrios Sanos	44

(15) Diario histórico del sitio, ed. 1890, t. II, p. 45.
(16) Archivo de la Curia: leg. Historia de la Iglesia.

Por un Balcon de fierro en dha. puerta	20
Por una ventanilla en dho. Altillo con un bastidor de alambre	10
Por una puertecita y ventana de la trastienda	17

Este altillo, que estaba cerca de una de las torres, no podía ser una dependencia de la Iglesia, ya que a ésta le sobraba espacio, aun sin tener en cuenta los cuatro grandes depósitos que tenía sobre la calle Sarandí. Todo hace creer que se trata de la garita del Vigía. Las láminas de 1836, sobre todo la de Fisquet, y la de 1840, presentan esa construcción en forma concordante con la factura del carpintero Rejos.

Del Vigía de la Matriz durante la Guerra Grande (17), escribe el coronel Cortés Arteaga lo que consignamos a continuación: "El 15 de Abril de 1843, el Comando de la Plaza dispuso que esta Vigía, además de los objetos a que estaba destinada, observara todos los movimientos de la Escuadra enemiga, bien con todas ó una de sus embarcaciones. Debía observar muy especialmente si se perseguía algún barco mercante de carga, para dar parte de inmediato al Estado Mayor.

El Coronel de Artillería, encargado del Parque, que a la vez era de las baterías de la ciudad, debía dar las órdenes convenientes para que se hiciera fuego sobre cualquier embarcación enemiga que se acercara a tiro de cañón.

El 23 de Noviembre de 1843 el servicio de la Vigía principal situada en la Iglesia Matriz se desempeñaría en la siguiente forma:

De los empleados existentes en aquella oficina, se debían

(17) De-María, en sus Anales de la Defensa, Montevideo, 1883, escribe que "desde el principio se había establecido la vigía de la línea en los altos de la casa de Pla. Su alcance no era tanto como el de la torre de la Matriz, y se dispuso establecer otra en este punto, de manera que el servicio se hizo a la vez por la vigía y telégrafo de la línea ya indicada, por la de la Matriz y la Fortaleza del Cerro".

formar dos secciones que alternarían cada veinticuatro horas en el servicio de la Vigía.

La primera sección debía ser presidida por el ciudadano don Félix Zubillaga e integrada por don José Rivas y don Diego Martínez; y la segunda, presidida por don José Ferrary y los ciudadanos don Bruno Más y don Juan Rivas.

Desde esa fecha quedó prohibida la entrada a la oficina de la Vigía a toda persona ajena al Gobierno, que no fuera enviada allí en alguna comisión del servicio. Se dispuso al mismo tiempo, que las escaleras que conducían a la oficina de la Vigía no fueran obstruídas ni ocupadas por individuo alguno; recomendándose a los encargados de las secciones el cumplimiento de esta disposición.

Proponiéndose el Jefe del Estado Mayor General, establecer un telégrafo entre la Matriz y el Cerro, el 13 de agosto de 1844, solicitó al Ministerio de Guerra la autorización correspondiente para instalar dicho telégrafo, a cuyo efecto adjuntó una relación de los artículos necesarios a estos fines.

El Ministerio de Guerra le contestó, con fecha 18 del mismo mes y año, concediéndole la autorización solicitada, disponiendo, a la vez, que las veinticuatro rueditas de madera que eran necesarias se mandaran construir en la Maestranza y los demás materiales, se solicitaran a la Comisaría del Ejército a quien se le impartían las órdenes pertinentes.

El telégrafo de la Matriz llegó a tener hasta doce empleados; al principio se les denominaba ciudadanos; después, en 1847, se determinaron otras categorías:

Ciudadanos, cabos y serenos (a estos últimos después se les denominó vigilantes).

Los ciudadanos revistaban como subtenientes y se les proporcionaban uniformes.

El sueldo asignado a estos empleados era 4 pesos 6 reales y 40 reis a los ciudadanos; y 1 peso 1 real y 60 reis a los vigilantes. Además se les proporcionaba, como a todos los demás servidores de la Defensa, la ración para ellos y sus familias.

Por oficio del Ministerio de Guerra y Marina, de fecha 4 de setiembre de 1846, se hizo saber al Jefe de las Armas de la Capital, que habiendo manifestado don Eusebio Campon, la imposibilidad en que se encontraba de poder continuar en la Vigía de la Iglesia Matriz, a causa de haberse deteriorado su vista notablemente y además tener que asistir a la Comisión de la Asamblea de Notables a la que pertenecía, el Gobierno



Lámina aparecida en el "Talismán", n. VII (octubre de 1840)
Col. Pablo Blanco Acevedo

había dispuesto se procediese a nombrar otro individuo que relevara al señor Campon, el que quedaba separado desde esa fecha.

El telégrafo de la Matriz se empavesaba en los días de fiesta patria o cuando el Comando disponía la celebración de algún acontecimiento.

El 29 de junio de 1843, el señor Capitán del Puerto de la Capital acompañó una relación de lo que había gastado en

la recomposición de la casilla de la Vigía de la Matriz, que por orden de S. E. el Presidente de la República se había efectuado, por valor de 24 pesos.

Todo esto es del señor Cortés Arteaga. Después de la Guerra Grande, debió de quedar abandonada aquella construcción del Vigía, aunque en 1858, según lo demuestra la lámina de Aulbourg, existían aun unos fragmentos de la misma. (18)

Durante las Invasiones Inglesas y durante el primer sitio de Montevideo, sufrió la Matriz no pequeño detrimento. Fuera del testimonio del autor del Nautilus para quien "it appears that during the bombardment of Monte Video one of the spire domes was knoched down" "parece que el cupulín de una de las torres fué derribado durante el bombardeo" (19) que hicieron los ingleses al tomar la ciudad, no poseemos dato alguno. Mons. Lue, en carta al Cabildo de Montevideo, hacía referencia en 1808, a "las quiebras y descalabros de la Iglesia Matriz", pero no especificaba cuáles eran. (20)

No creemos que esas quiebras y descalabros provinieran del hecho de haberse convertido la Matriz en Hospital de Sangre para los heridos ingleses. Esto más bien debió ser una garantía de seguridad. Según el Pbro. Pérez Castellano, llegó a haber 600 heridos ingleses y españoles, atendidos por él y otros sacerdotes dentro del recinto de la Matriz. (21)

Sabemos que en el atrio de la misma fué enterrado el teniente coronel Spencer Thomas Vassal del regimiento 38. "Interred at the entrance of the Great Church, with all military

(18) Todos estos datos son del capitán Mariano Cortés Arteaga, quien los espigó principalmente en "Las transmisiones del Ejército Defensor de la Plaza de Montevideo durante la Guerra Grande".

(19) The Nautilus in five Cantos, being the narrative of a voyage out and here, from Liverpool to Buenos-Ayres, and Monte-Video in the years 1825 and 1826. London 1829, pp. 117-118.

(20) Expediente obrado por este I. Cabildo sobre los hechos o procedimientos del Cura Vicario: Archivo Nacional — Varios expedientes — 1808 — Sign. 336.

(21) Revista del Inst. Hist. y Geográfico, t. V, p. 648.

honours" el día 7 de febrero de 1807; fueron después exhumados sus restos y llevados a Inglaterra al retirarse de la ciudad las tropas británicas. (22)

Durante el primer sitio de Montevideo sufrió la Matriz algunos percances, pero de escasa importancia. Por Acuña y Figueroa sabemos que en 18 de abril de 1813, cayó una bala en el mismo atrio del templo, pero sin dañar a las muchas personas que entonces salían del recinto:

Cuando salen de misa cien personas
Que plugo a la deidad salvar ilesas. (23)

El domingo 19 de setiembre de 1813, dióse orden de clausurar la Matriz por ser, su edificio, blanco de los disparos de los sitiadores:

De San Francisco y la Matriz las puertas
Hoy de orden superior están cerradas,
Recelando las bombas que pudieran
Ocasionar conflictos ó desgracias.
El santo sacrificio de la misa
En casa de Ejercicios, en la Plaza
Del Fuerte San José, y en la Capilla
Del Hospital de Caridad consagran. (24)

La razón de esta orden la da el poeta en la siguiente estrofa:

Juzgando el sitiador en las Iglesias
La población y tropas congregados,
De repente sus bombas formidables
Con dirección a la Matriz dispara.

(22) Tomamos este dato del precioso folleto intitulado "Memoir of the life of Lieutenant-Colonel Vassal. Bristol. 1819", cuyo conocimiento debemos a la gentileza del doctor Buenaventura Caviglia (h.).

(23) Diario Histórico, Montevideo, 1890, t. I, p. 153.

(24) Diario Histórico, Montevideo, 1890, t. I, p. 215.

Una tocó en su bóveda, mas luego
A la calle con ímpetu resbala;
Otra en lo de Cardozo reventando,
A dos esclavos jóvenes maltrata. (25)

Clausurada la iglesia al culto, fué convertida en cuartel, hasta que en 19 de octubre de 1813

Las tropas que en la Iglesia
Acantonadas fueron,
A sus cuarteles vuelven
Dejando libre el templo.
Harto ya ha profanado
Con escándalo inmenso
Impía soldadesca,
La mansión del Eterno. (26)

A los pocos días volvió a abrirse la Matriz, trasladando a la misma el Santísimo. "La casa de don Zacarías Pereyra, en la plazoleta del Fuerte de San José, sirvió de Iglesia Matriz y conservó el Santítimo Sacramento mientras duraron las bombas", agrega Acuña de Figueroa en una de sus notas. (27)

Por él también venimos en conocimiento de otro hecho relativo al Padre Ortiz. Desde 1808 había dejado de estar al frente de la Matriz (aunque seguía siendo cura de la misma), y se había retirado a Buenos Aires, pero en esta época aparece en el campo sitiador. En 9 de enero de 1813 consigna Acuña de Figueroa los "Donativos entre los patriotas sitiadores", y a este propósito escribe que

Hoy la lista hemos logrado
Del donativo extremado,
Que á nombre de Patria y Dios,
En pro de los aguerridos
En el treinta y uno heridos
Ha abierto el Padre Muñoz.

(25) *Diario Histórico, Montevideo, 1890, t. I, p. 337.*
(26) *Diario Histórico, Montevideo, 1890, t. I, p. 365.*
(27) *Diario Histórico, Montevideo, 1890, t. I, p. 370.*

El Cura Ortiz, el primero
(Cual patriota verdadero),
Inicia la humana accion:
Los dos Duranes y Mendez,
Pinillo; Ubillus, Melendez,
Y otros hay en relación. (28)

En una nota expresa Figueroa que alude al Padre Juan José Ortiz, Cura de Montevideo, y páginas más adelante, completa su pensamiento al referir la muerte del Pbro. Martín Alvarez, que "era Vicario interino, pues el propietario don Juan José Ortiz, estaba con los sitiadores". (29)

Si los proyectiles no dañaron mayormente la construcción del templo durante los años de la guerra de la Independencia, es indudable que el abandono de la misma la debió de perjudicar grandemente. No sin dolor contemplaría el Padre Ortiz su grande obra terminada en lo substancial, pero sin revocar, en gran parte, sin ventanas adecuadas, sin piso cual convenía. Falleció ese esforzado varón, en abril de 1815 y el Presbítero Larrañaga que heredó su cargo y su espíritu, preocupóse al momento de llevar a feliz culminación la obra inconclusa.

Corresponde al mismo año de 1815 un documento suscrito por Larrañaga y que por su importancia, transcribimos íntegramente. Decía así aquel gran patriota y celoso sacerdote en carta al señor Gobernador:

"El magnífico templo de nuestra Matriz, eterno monumento de nuestra generosa devoción, y uno de los mayores ornamentos de esta ciudad, está expuesto a detrimentos incalculables por la mucha agua que se filtra por las ventanas faltas de vidrios, y que se advierte hacer ya mucha impresión en sus obras y ornatos de yeso. El frio y demás intemperies de la estacion hacen ingrato e inhabitable este lugar sagrado, despidien-

(28) Diario Histórico, Montevideo, 1890, p. 134.
(29) Diario Histórico, Montevideo, 1890, t. I, p. 267.

do a los fieles cuando debía ser el centro de nuestra reunion y de nuestro consuelo en medio de las calamidades presentes. No podemos entonar nuestras alabanzas ni nuestros himnos al Sr. Supremo con aquella solemnidad que antes se acostumbraba, y como ahora más que nunca nos corresponde por el derecho de Capital de Provincia, por hallarse enteramente desprovista de organo. En fin, Excmo. Señor, no es mi ánimo afligir más el compasivo y devoto corazón de V. E., exponiendo un cúmulo de necesidades espirituales, y sólo me resta indicar a V. E. que las anteriores podrán en gran parte remediarse si V. E. tiene a bien, como espero, ordenar que se entregue a mi Iglesia el Noveno y medio que le corresponde de los diezmos...". (30)

No sabemos cuál fué el efecto de esta nota de Larrañaga, pero podemos aseverar que el Gobierno lusitano se preocupó en repetidas ocasiones de favorecer las obras de la Matriz, principalmente en lo que respecta al culto. Como veremos en el capítulo cuarto, fué durante ese Gobierno que se colocó el primer reloj y se procuraron diversas campanas.

Según De-María, fué en la época lusitana que se concluyó la torre de la derecha, llamada del reloj, y el pulimento del frente de la Iglesia (31). En esta segunda aseveración, tal vez esté aquel historiador en lo cierto; pero en cuanto a la primera, no se concluyó, sino que tan sólo se cubrió la torre a fin de que las aguas no perjudicaran la maquinaria del reloj.

A estas se reducen las noticias que tenemos relativas a la Matriz, en el período de la dominación lusitana y brasileña. En vísperas de finalizarse ésta, llegaron a nuestras playas y estuvieron durante varias semanas en esta ciudad, tres hombres de singular cultura: Monseñor Juan Muzi, su Secretario José Sallusti y el joven acompañante Juan Mastai Ferretti, que llegó después a ocupar la cátedra pontificia con el nombre de Pío

(30) Rafael Algorta, "El Padre Dámaso A. Larrañaga", Montevideo, 1922, p. 65.

(31) "Tradiciones y Recuerdos", t. I, pp. 71-72.

IX. El segundo de los nombrados nos ha dejado una valiosa obra o "Historia de las Misiones apostólicas" y en ella consigna lo que juzgó de la Matriz después de verla repetidamente, en diciembre de 1824 y enero de 1825. Es probable que su dictamen comprenda observaciones propias y algunas de sus dos compañeros de expedición:

"Esta última, — escribe Sallusti, refiriéndose a la Matriz de Montevideo, — es una iglesia de arquitectura europea, gran-



Vista de la cúpula desde el pretil principal de la Iglesia Matriz

de y de tres naves, como la de los SS. Apóstoles, de los Padres Conventuales en Roma. Tiene tambien una hermosa cúpula en el centro, como la de San Andrés del Valle, a cuya grandiosidad y estructura interna se asemeja mucho, á excepción del atrio, de que ésta carece. Es abundante de luz y tiene seis altares a cada lado y un altar mayor en la nave central, bastante magestuoso. Entre todas las iglesias de la América Meridional, vis-

tas por mí, no he encontrado otra más bella que esta, que aun colocada en el centro de Roma, tendría su mérito particular. Fué edificada con el producto de la contribución de tres centavos por cada cuero de buey o de caballo que se sacaba de la ciudad, derecho que llegó a dar, en algunos años, hasta doce mil escudos libres para la iglesia; por lo cual pudo, en catorce años, terminarse con muros que parecen hechos para toda la eternidad.

"Por otra parte, es escasa en decoración, y su atrio, más grandioso aún que el de la citada iglesia de los Santos Apóstoles en Roma, no tiene todavía la gradería correspondiente. Necesita tambien muchas cosas la fachada, para que sea digno el magestuoso edificio de la Iglesia de la grandiosa plaza que la hermosea. Pero todo esto son pequeñeces que, apenas cesen las guerras que suspendieron la obra, serán subsanadas. Por el pronto su interior, que es lo más importante, no deja nada que desear". (32)

Al año visitó la ciudad de Montevideo otro viajero, y en versos ingleses expresó su admiración ante la inmensa mole de nuestra Matriz y ante sus clásicas líneas arquitectónicas:

The city on a promontory stands,
The view of sea and harbour, both, commands;
A firm-built wall and ditch its streets defend,
With cannon planted at each angle's end.
The *grand* cathedral spires unequal rise,
With unmatch'd summits pointing to the skies;
The dome of one being plaster, soil'd by time,
The other (though the lowest, most sublime).
Blue plates and dishes. British porcelain. (59).
This piece of work remains, to prove their skill
In architec'ral simmetry-until

(32) Historia de las Misiones Apostólicas, Sgo. de Chile, pp. 677-678.

The other (as with that) some shot may strike,
They'll p'rhaps then *try* to have them both alike;
When, lo! our china-ware again may rise,
If not in price, at least towards the skies.

"La ciudad se yergue sobre un promontorio — dominando por igual el panorama del mar y del puerto; — una muralla sólidamente construída y una fosa defienden sus calles — que tienen cañones empotrados en sus esquinas. — Las torres de la magestuosa catedral se elevan desiguales — con cúspides desiguales tienden a las alturas; el cupulín de la una es de argamasa, con la pátina del tiempo, — la otra (aunque la más baja, es la más sublime). — Platos y fuentes azules. — Porcelana británica. — Esta pieza de arte permanece para probar su habilidad — en lo relativo a simetría arquitectónica, hasta que — la otra (como sucedió con esa), algún cañonazo derrumbe; — Entonces tal vez *se esforzarán* en tenerlos iguales — y entonces, ¡oh suerte!, nuestra loza volverá a subir de nuevo, — si no en el precio, a lo menos en las alturas". (33)

Cuando alude el poeta a "su habilidad", usa el pronombre "their", cuya versión correcta sería "su de ellos", y efectivamente, el autor del Nautilus aludía a los habitantes de Montevideo. Sorprende su elogio de la torre truncada. Nótese, sin embargo, la belleza de sus líneas en la lámina de Lauvergne.

En la nota 59, cuya llamada se encuentra al final de uno de los versos, agrega el anónimo otros datos que no carecen de interés, por cuanto vienen a hacer luz sobre un punto oscuro relacionado con la construcción de las torres. El fenómeno es este: las láminas todas de la época de las invasiones inglesas, señalan la torre del Norte como inconclusa y la del Sur como terminada, mientras que en todas las láminas posteriores como

(33) The Nautilus, in five Cantos, being the narrative of a voyage out and here, from Liverpool to Buenos Ayres, and Monte-Video in the years 1825 and 1826. London, 1829, pp. 66-67, 117-118.

las de 1836 y 1840, aparece terminada la del Norte e inconclusa la del Sur. ¿Cómo explicar esta anomalía? Al iniciarse la invasión británica, estaba terminada la torre del Sur, pero sin terminar la del Norte; durante aquella lucha fué derrumbada la parte superior de la terminada, o sea la del Sur; como ya se estaba terminando la del Norte, llevóse a cabo su construcción, quedando desde entonces sin terminar la del Sur. Como decíamos, el autor del Nautilus confirma nuestra suposición al aseverar que "It appears theat during the bombardment of Monte Video one of the spire domes was knocked down, and was some time afterwards rebuilt, but not so high as the other".

Algunos años después de aportar a nuestras playas estos viajeros, se hicieron en la Matriz no pocas refacciones. Los libros de fábrica, tan lacónicos durante la primera mitad del pasado siglo, nos informan, entre otras cosas, de que en 1832 se hicieron algunos revoques en la fachada y se concluyó la obra del atrio, empleando en éste 428 baldosas procedentes de Génova y cuyo costo fué de 713 pesos. Se colocaron, además, en el curso de ese año, varios cañones en la esquina y junto a la vereda, cuya conducción y colocación importó 42 pesos.

No tenemos una noticia circunstanciada de lo que entonces se revocó en la parte del frente, y probablemente también en el interior del templo, pero poseemos la cuenta del carpintero, a quien se encargó hiciera las herramientas necesarias al efecto: (34)

Marzo 24 [1829]. Por 8 puertas para las Bentanas de las Tribunas de la Iglecia á 10 pesos una	80	pesos
Por 1 Cansel para la puerta Principal de la Iglecia, todo costo de Carpinteria	425	"
Octubre 16. Por 2 Jornales, sacando Bueltas y desdoblando Reglas para los Reboques	3	"
Octubre 28. Por 1 Plantilla más de cornisa	2	"

(34) Archivo de la Curia: leg. Historia Eclesiástica.

Octubre 31. Por 1 Plantilla en forma de Esquadra	2	pesos
Nov. 21. Por 1 Plantilla de Mordura	1	"
Enero 1830. Por 2 Plantillas de morduras para las bases de las Pilastras	2	"
Enero 21. Por 1 Plantilla en forma Circular para las lumbreras (o lunetos)	4	"
Enero 27. Por 1 id. de mordura para el Alco [¿arco?] q.e da ala Iglecia y 1|2 id. de clavos	2	"

En una cuenta correspondiente a los años 1831 y 1832, se vuelven a consignar objetos análogos:

Agosto 3 [1831]. Por 2 Reglas Sicilianas p.a Cornisas	8	pesos
" 8. " 2 id de id p.a la Boca de Arcos	8	"
" 18. " 6 Plantillas de Percha p.a los Reboques o Morduras	—	
Sept. 5 Por 1 pilar de 11 vs. de Circunferencia p.a el Comulgatorio	30	"
" 5. Por 1 fletacho y plantilla p.a Bruñir las Columnas	—	

Estos gastos denotan que se debieron de revocar, a lo menos, las pilastras o columnas del interior del templo, y terminar sus cornisas. Algo se debió de hacer en la parte externa, pero debió ser muy poco, puesto que en 1858 aparece la fachada como enteramente destituída de todo revoque, a excepción del atrio y de las dos torres. Estas estaban revocadas desde su extremo más alto hasta el plano superior del templo. En la lámina de 1858 que reproducimos, no se puede apreciar con exactitud este detalle, pero en el original, que se conserva en el Museo Municipal, es evidente. El dibujante acuareló su cuadro: blanca y azul la cúpula, roja como el color de los ladrillos la fachada, en toda su extensión, y gris como el color de la argamasa los cuerpos superiores de las torres, a excepción de los cupulines que son enteramente azules. Es manifiesto, y bien lo indican los

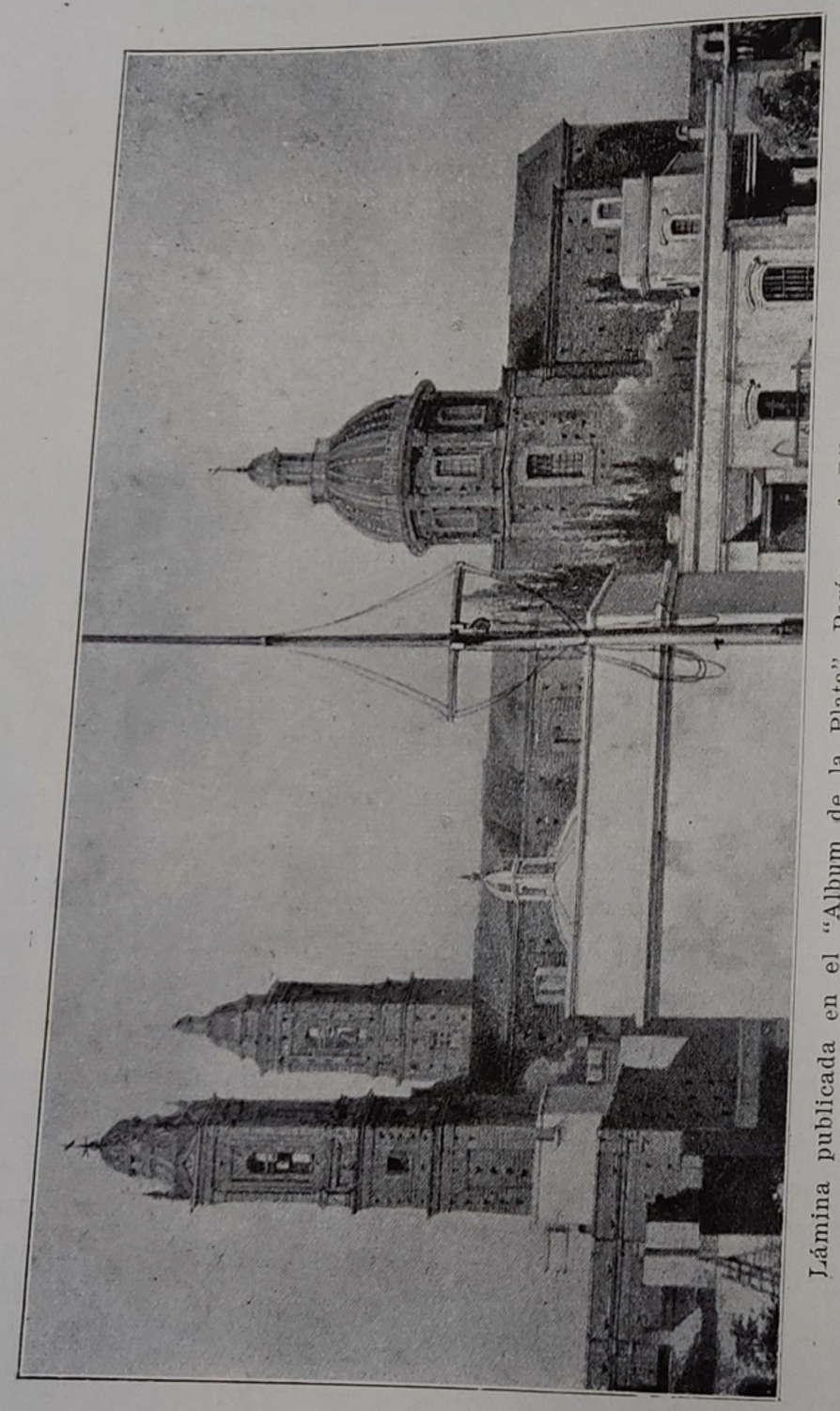


Lámina publicada en el "Album de la Plata", París, s. f. Dibujos de Adolfo D'Hastrel. D'Hastrel vino al Uruguay en 1839

restos de andamio, que cuando Aimé de Aulburg hizo este dibujo, se acababan de revocar ambas torres.

Diez o más años anteriores a esa lámina es la que nos dejó de la Matriz, vista desde el lado Norte, el excelente artista Adolfo D'Hastrel. Lo único que en ella aparece revocado es la media naranja de la cúpula, no el tambor de la misma, y la parte superior de ambas torres. Nótese en esta lámina cómo la Matriz carecía entonces de ábside, entendiendo por tal un cuerpo de planta semicircular o poligonal en el extremo de la nave central. Como diremos más adelante, fué Monseñor Yéregui quien alargó seis metros el antiguo presbiterio y dió al templo el ábside poligonal que hoy día tiene.

En esta lámina se destaca muy pronunciadamente la cúpula de la Capilla del Sacramento llamada también Sagrario. Esta capilla que es una rotonda y mide en su mayor anchura 11 m. 265 mm., fué construída al mismo tiempo que la Matriz y forma parte de la misma con la que comunica por medio de un arco abierto que hace de puerta. Debióse la construcción de esta hermosa Capilla a la ayuda económica que prestó la señora doña Francisca Romero, viuda de don José Díaz, según asevera De-María. (35)

En diciembre 15 de 1804 se ocuparon los señores capitulares, del estado en que se encontraba la Matriz "precioso y muy cómodo templo", y que según ellos estaba *casi* concluída, "pero como reste el concluir y adornar la Capilla del Sagrario para

---

(35) Según este historiador, había esa señora "donado el terreno... con la idea de facilitar la salida del viático por los fondos de la Iglesia, al Oeste". "Tradiciones y recuerdos", t. I, p. 70. Nótese, en primer término, que todos los terrenos de la manzana de la Matriz, pertenecían a ésta, lo que hace difícil e ininteligible dicha donación, si la hubo; en segundo término, la Capilla está más cerca de la actual calle Ituzaingó, que de la de Treinta y Tres, y sólo tenía salida por el lado de aquélla. Sospechamos que De-María interpretó mal aquellas frases: "concluir... la Capilla del Sagrario para depositar el viático y facilitar con la mayor prontitud su administración... por la puerta que da a la calle, sin usar de la principal de la Iglesia..." (Revista del Archivo, t. VI, p. 220). Parece evidente que se alude aquí a la puerta que había al Este, no al Oeste.

depocitar el viatico y facilitar con la maior prontitud su administracion en las breves y urgentes ocurrencias por la puerta que da la salida a la calle, sin necesidad de usar de la principal de la Iglesia especialmente en dia de numeroso concurso, le asignamos la cantidad de cuatro mil pesos corrientes".

Nótese también cómo D'Hastrel dibujó el techo de la Matriz, cual si fuera a dos aguas. Así pudo aparecer al artista y a cuantos lo contemplaban de lejos, si bien en la realidad no es así. La nave central tiene la techumbre cónica y vierte las aguas sobre la respectiva de las naves laterales que es plana y con una casi imperceptible inclinación. Es muy probable que en tiempo de D'Hastrel existiera sobre la techumbre una armadura o conjunto de vigas y viguetas que sostuvieran un tejado de tejas, baldosas o simples ladrillos. Como anota Kronfuss en su estudio sobre la arquitectura colonial en la Argentina, era ese el procedimiento ordinario en la construcción de las iglesias, a fin de preservar las bóvedas de las mismas contra las infiltraciones de agua.

En junio de 1842 estuvo en Montevideo Mr. William Whittle y nos ha dejado una descripción verbal que complementa la gráfica de D'Hastrel. Su relación se refiere, sin embargo, al exterior e interior del templo. "La Catedral, o Matriz, como generalmente es llamado, es de dimensiones considerables; tiene una cúpula y dos torres, una de las cuales, años atrás, fué destrozada por un rayo, y se está ahora reparando. La parte externa nunca ha sido terminada, pero la interior lo está. El piso es de mármol, como también las gradas. Hay varios altares elegantemente decorados, en especial uno, dedicado a la Santísima Virgen. Hay también un buen grupo de cuadros de diferentes santos, siendo uno el que representa a San Lorenzo, que fué quemado sobre una parrilla, etc., pero ninguno de ellos, a mi parecer, es de mucho valor, excepto, tal vez, uno de la crucifixión.

"Cuando las damas van a la misa, llevan consigo una hermosa pequeña alfombra, la cual suele extender sobre el suelo una niña, generalmente una negrita. Cuando se cansan de estar sentadas, o los momentos del culto lo permiten, tienen una manera de sentarse con comodidad algo parecida a la costumbre de los turcos... A eso de las once, en los días de domingo, el piso de la Catedral presenta un muy hermoso aspecto, siendo esta la misa a la que acude la élité". (36)

Fué durante la Guerra Grande que la Matriz sufrió una desmembración muy sensible y de efectos desastrosos. El estado afligente del erario público llegó a poner a la venta el terreno de la Plaza Constitución. Teniendo eso presente, no extrañará que vendiera los cuatro solares que existían entre los contrafuertes de la Matriz, con salida sobre Sarandí. Había allí cuatro cuartos ocupados por diversos comerciantes, pero dichos cuartos sólo tenían el piso bajo y en nada estorbaban la estética del edificio y la servidumbre de luz. Hubo, sin embargo, quien

---

(36) "The Cathedral, or Matrez,. as it is more generally termed, is of considerable dimensions; it has a dome and two towers, one of which was a few years since struck by lightning, and is now in process of repair. The exterior has never been finished; the interior is, however, completed. The floor is of marble, also the steps. There are several handsomely decorated shrines, especially the one dedicated to the holy Virgen. There are also a good many pictures of different saints, one representing the martyrdom of St. Lawrence, who was burn on a grid iron, &&. but not any, in my opinion, of much excellence, except, perhaps, one of the crucifixion.

When the ladies attend misa, they always come prepared with a nice little carpet, which a servant, mostly a black girl, spreads upon the floor. When they are tired of kneeling, or the forms of the service permit, they have a way of reclining at their ease somewhat in the Turkish fashion...

About eleven on the Sunday morning the floor of the Cathedral presents a very gay appearence, this being the misa al which the elite make a point of attending".

Journal of a voyage to the River Plate; including observations made during a residence in the republic of Monte Video by W. Whittle. Manchester, 1846, pp. 40-41. Gracias a la gentileza del señor Horacio Arredondo (h.), hemos podido reproducir estas líneas del libro de Whittle.

previó poder hacer un negocio y elevó a conocimiento del Gobierno la siguiente nota: (37)

Exmo. Sor.

E. Legrand y C.ª de este comercio ante V. E. respetuosamente comparecemos y decimos; que proponemos comprar al gobierno los cuatro cuartos Sitos en la calle del Sarandi, con los numeros, el uno 218 y 20; y los otros tres 222, 24 y 26. y contiguos a la iglesia matriz, por la cantidad de quatro mil pesos en la forma siguiente:

Una escritura de una Casa que nos vendió el Superior Gobierno en ochocientos pesos plata, el dia 26 de Obre. de 1843	$ 800
En plata efectiva	$ 1,000
En créditos del Gobierno	2,200
Son mil ochocientos pesos en plata y dos mil doscientos pesos en créditos	$ 4,000

El Superior Gobierno nos pondra en posesion inmediata de dichos cuartos.

Mont.º Julio 17|844.

E. Legrand y C.ª.

Al margen del documento original leemos esta resolución:

Montevideo, Julio 17|844. Admitese esta propuesta en todas sus partes: en consecuencia previo entro en caja de los cuatro mil pesos que se ofrecen en la forma propuesta, y toma de razón en las oficinas que corresponde, escritureseles la propiedad de los cuartos n.os 18 y 20. — 22, 24 y 26. de la calle de Sarandí. [Rúbrica de Suárez]. — Lamas.

---

(37) Archivo de Escribanía y Gobierno, año 1844, exp. 2. Debemos este documento a la gentileza del doctor Daniel García Acevedo.



Reconstrucción gráfica de la fachada lateral (calle Sarandí) de la Matriz durante la primera mitad del siglo pasado, según el señor Enrique Bettosini

Así fué cómo pasó al dominio de particulares lo que en verdad nunca perteneció al Gobierno y sólo en momentos de singular angustia económica pudo apropiarse y vender a extraños. En 1862 el señor Vicente V. Vásquez presentó un proyecto en la Cámara de Representantes, que pasó a Comisión y mereció la omnímoda aprobación de los miembros de la misma, Carlos Juanicó, Luis de Herrera y Juan M. Martínez, que se expidieron en 10 de julio de dicho año. (38)

Según ese proyecto, se autorizaba al Poder Ejecutivo para rescatar las cuatro habitaciones contiguas a la Iglesia Matriz, en la calle Sarandí, y el patio o sótano que le han correspondido (39). En caso de no poder obtenerlas del modo expresado,

(38) Reproducido por Mons. Isasa, en su informe del 6 de abril de 1915, elevado a la consideración de la Cámara de Representantes y reproducido en "El Bien Público", abril 7 de 1915.

El señor Ricardo Grille nos ha dado a conocer la existencia de un documento (Archivo de la Nación, c. 1626, d. 36), según el cual parece que el Gobierno puso a la venta la Capilla del Santísimo u otra sala grande de la Catedral. En 12 de octubre de 1843, "El Rector de la Iglesia Matriz, don José Benito Lamas, habiendo sabido que el Superior Gobierno piensa vender el cuarto redondo contiguo al pórtico de la Iglesia de mi cargo, y hallándose éste habitado por el teniente cura encargado de todo lo concerniente a la Iglesia y de consiguiente siendo de una necesidad para el servicio del culto, propone entregar la Cantidad de Mil patacones por asegurar a la Iglesia la posesión de la pieza". El Gobierno aceptó la oferta y la Iglesia quedó con su cuarto redondo. ¿Alude este documento a la Capilla del Santísimo? No tenemos noticia de otro "cuarto redondo", pero algo impropiamente se diría que era "contiguo al pórtico", si es que se refería a dicha Capilla.

(39) El patio a que se alude, no es otro que el que existía en la esquina de Sarandí y Treinta y Tres. El sótano, existente aún, se encuentra debajo del actual solar que tiene la Catedral sobre la calle Sarandí.

Existen además, pero debajo del piso de la Catedral, otros dos sótanos o salas subterráneas (ambas de unos 8 × 4 metros), unidas entre sí por un túnel. Una de esas salas con techo de bóveda, se halla debajo del altar mayor, y la otra debajo de lo que fué Capilla del Carmen y es hoy día la contrasacristía o salón de reuniones al lado Norte del templo. Creemos que ambos sótanos son relativamente modernos: el primero, por hallarse fuera del área ocupada por el primitivo presbiterio, aunque dentro de éste después del ensanche realizado por Monseñor I. Yéregui; el segundo, por el carácter moderno de sus paredes y techo. En los "Libros de fábrica" de 1890, hay un rubro que creemos referirse a estos sótanos: "Por sacar 318 metros de tierra: 142 pesos".

podía el Poder Ejecutivo proceder a expropiarlas con arreglo a la ley. Se adicionaba, finalmente, el presupuesto para 1863, con la cantidad que resultara.

Desgraciadamente, aquel proyecto no llegó a convertirse en ley y siguieron los cuatro cuartos en poder de particulares. Como uno de éstos, poseedor de dos de los cuartos, tratara, en



Vista de uno de los sótanos actuales de la Catedral. (Foto J. Nicola)

1915, de levantar un edificio de cinco o más pisos, elevó Monseñor Isasa una nota a la Cámara de Representantes, exponien-

do la imposibilidad en que se hallaba la Iglesia de comprar esos terrenos, y la conveniencia de que los rescatara el Estado, ya que éste, en momentos de grande crisis, los había enajenado.

La Cámara de Diputados se hizo eco de la nota de Mons. Isasa y la opinión toda del país aplaudió la iniciativa. Tres fórmulas, sin embargo, surgieron en el recinto de las leyes: la que propendía a la expropiación total; la que negaba toda protección y ayuda a la Iglesia en esta coyuntura, y una intermedia que limitaba la altura de toda construcción, en esos solares, a 17 metros, el punto más alto; obligaba a respetar al propio tiempo las luces del templo y ordenaba que todo edificio que allí se construyera, debería guardar armonía, en lo posible, con las líneas arquitectónicas de la Iglesia.

A eso se redujo el intenso movimiento de opinión y la buena iniciativa del doctor Pablo Blanco Acevedo, quien bregó por la expropiación total. Al lado de este diputado hemos de colocar el nombre de otro, el doctor Duvimioso Terra, quien probó que el ocupante que pretendía levantar un rascacielo junto a la Matriz, no tenía un derecho absoluto sobre dichos solares, ya que el título de venta no daba posesión del terreno, sino goce de las habitaciones existentes en el mismo.

Debemos por justicia consignar aquí también el nombre del doctor Julio Lerena Juanicó, quien secundando a los iniciadores, fué un entusiasta de la idea en lo que ella tenía de tradicional y artística.

El espíritu nada noble y nada tolerante de ciertos Representantes que llegaron hasta aseverar que la Matriz era un adefesio, que nada tenía de respetable, que era un producto híbrido digno de ser entregado a la piqueta demoledora, hicieron fracasar el proyecto de expropiación total que era el que pedía la opinión sana del país y propiciaban todos los inteligentes en estética arquitectónica.

Todo lo expuesto hasta aquí, se refiere al edificio de la Matriz desde 1804 hasta el fin de la Guerra Grande. Mucho

fué lo que se hizo en aquel período, pero fué aun más lo que se llegó a realizar desde mediados del siglo pasado hasta principios del actual.

La construcción del edificio de la Matriz duró quince años; otros tantos fueron necesarios para el revocamiento de las torres y frontispicio, desde que se comenzó a revocarlas.

En 1858 se terminó la torre inconclusa y se refaccionó la que estaba terminada ya antes. En la parte superior de ambas, se colocaron sendas cruces. Volvióse a cubrir sus cupulines con loza, fragmentos de fuentes y platos, como se había hecho anteriormente con la torre terminada y con la cúpula. De-María, aludiendo a las primeras obras realizadas en la Matriz, después de su inauguración, escribía a propósito de los mencionados capulines, que una vez construídos "tocase la dificultad de la falta absoluta de azulejos para vestir la media naranja [o cúpula] y la torre principal, y como la necesidad es madre de la industria, según el dicho vulgar, se recurrió al arbitrio de emplear la loza de color, de fuentes y platos.

"Se tomó, para el efecto, cuanta loza se encontró en las locerías, y aun se mandó traer algunas partidas de Buenos Aires, y con ese elemento, y no poco costoso y meritorio trabajo, como debe suponerse, se formó el enlozado de la cúpula y de la torre izquierda del campanario, en la cual nuestro Pepillo dejó embutido primorosamente, al Norte, un *San José*, que no se percibe a la simple vista, pero que se descubre en una especie de mancha amarilla a favor del anteojo". (40)

Esto escribía De-María muchos años antes de la refacción general de 1905. Hoy día no queda rastro del tal San José, ni de los fragmentos de loza con que se cubrió el cupulín de la cúpula y el de la torre. La lámina de 1847, tomada de un óleo del mismo año, consigna con toda su belleza cromática el

(40) Frank Vincent, en su libro "Around and about South America" (London, 1800), escribe que la cúpula estaba en un tiempo "covered with green, blue and yellow tiles" (p. 146).

efecto que producían los fragmentos de loza. Un escritor inglés venido a nuestras playas en 1825, fué el primero en ponderar el efecto estético y en consignar el origen de esa porcelana: (41)

Blue plates and dishes. British porcelain.

Platos y fuentes azules. Porcelana británica, son, según el poeta, lo que adornan las torres, y espera que algún maestro hará que ambas torres eleven a igual altura la loza británica.

They'll p'rhaps then try to have them both alike,
When, lo! our china-ware again may rise,
If not in price, at least towards the skies.

En una nota nos informa que "Siendo la porcelana de Staffordshire bastante barata (había a la sazón una grande remesa [en Montevideo]), cubrieron la parte superior con platos y fuentes azules; Produce un efecto gracioso".

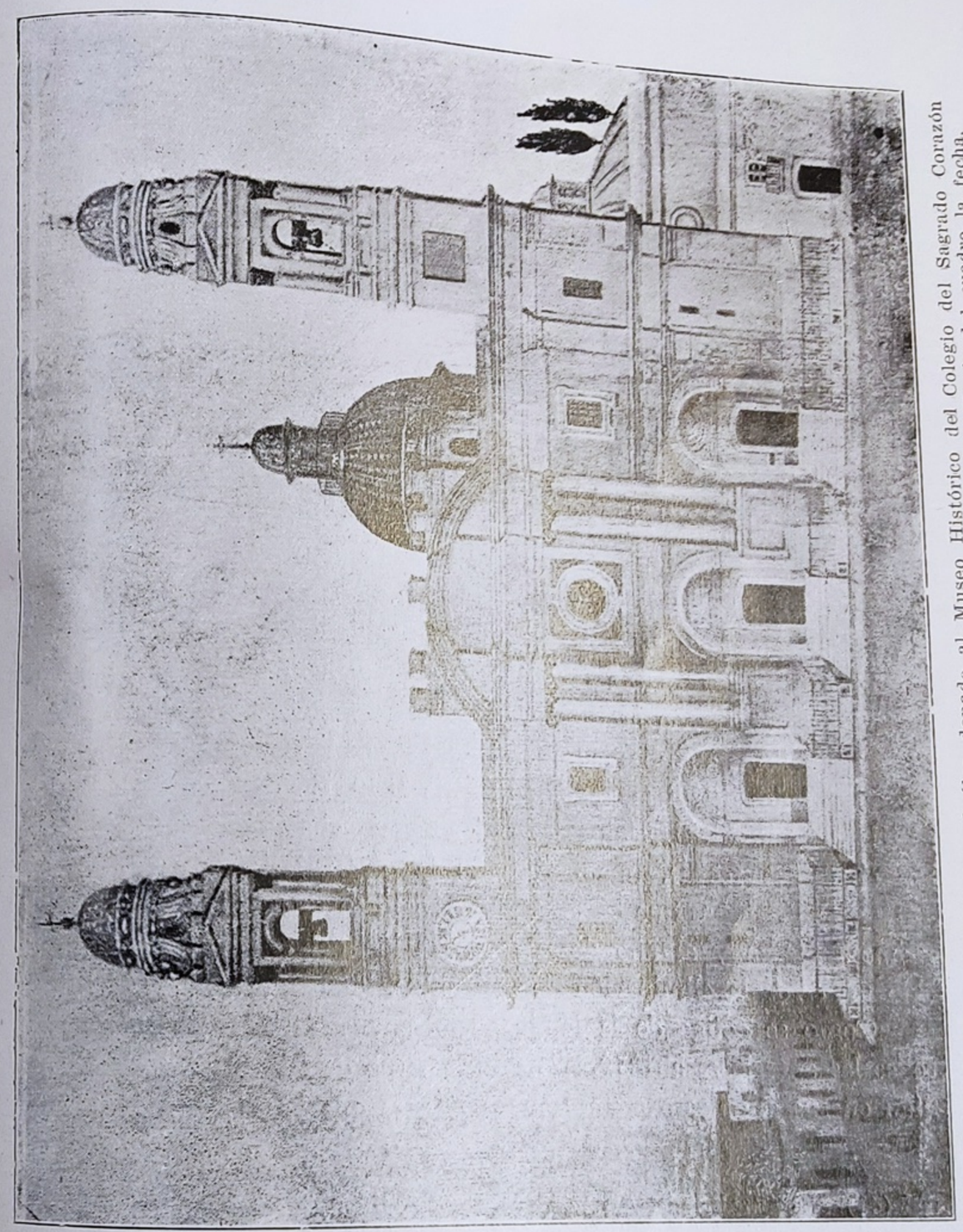
Un cuarto de siglo más tarde, otro viajero notó esta singular decoración. Armand de B., que vino a Montevideo a mediados de siglo, escribía después, que "par-dessus tout cela la mase impossante de la Cathedrale, la Matriz (l'eglise mere), come ils l'appelent, avec ses domes de porcelaine scientillant au soleil". (42)

La torre del Sur, según De-María, se terminó en 1818. Es un error. Inconclusa quedó hasta fines de 1857 o principios de 1858, y así aparece en todas las láminas que conocemos. Tal vez

(41) The Nautilus, véase n. 33.

(42) Mes voyages avec le docteur Philips dans les repúbliques de La Plata par Armand de B***. Tours, 1880. Hay ediciones anteriores, entre ellas, las de 1860 y 1863. Según Barbier y Medina, Armand de B*** es el seudónimo de Just-Jean-Etienne Roy.

El doctor Pablo Blanco Acevedo posee dos de los platos que adornaban en otro tiempo la cúpula de la Matriz, y se halla un tercero en poder del señor Hugo Stüntz (La Plata).



1847. Reproducción de un cuadro al óleo donado al Museo Histórico del Colegio del Sagrado Corazón (Padres Jesuítas), por las hermanas de Mons. Ricardo Isasa. Existe al pie del cuadro la fecha, pero tan oscurecida, que tan sólo la primera y última cifras son bien legibles. Algunas personas han leído 1787, otras 1827 y 1847

quiso expresar aquel benemérito historiador, que quedó terminada en lo substancial, aunque sin cupulín. En este sentido, su aserto resulta exacto.

Dichas torres están colocadas fuera de las naves, "disposición muy corriente en las Iglesias del Nuevo Mundo", según asevera, y con razón, el arquitecto señor Román Berro (43), y esa disposición ensancha notablemente el frontispicio del templo. Nada hay en ellas de ostentación; una base rectangular, cuatro columnillas corintias en las aristas de su cuerpo principal; cuatro frontones triangulares y un cupulín que descansa sobre éstos. "Pero todo ello en sus proporciones razonables, todo quieto y reposado, todo con su objeto propio". (44)

Entre 1847 y 1858 se tapiaron las dos ventanas del segundo cuerpo de las torres, como también los tragaluces que había en el primer cuerpo de la torre del Sur, quedando tan sólo las de la otra torre. Maravilla, por cierto, que una lámina de 1871 consigne aquellas ventanas como existentes, pero debió de confundirlas con el marco de las mismas que habían existido desde 1859 hasta la reforma de 1905. El arquitecto Llambías las eliminó y no sin razón artística.

Los relieves a ambos lados del reloj y los de la torre opuesta a ambos lados del disco, son también de 1859. En dicho disco del lado opuesto del reloj, existió, desde esa fecha hasta 1905. las siguientes fechas, una debajo de la otra: MDCCXC — MDCCCIV, fechas que corresponden al año en que se puso la primera piedra y al año de la inauguración del templo. Ha sido un error la eliminación de esas cifras.

Como se colige de la lámina de Branvila (1794), y de todas las anteriores a 1859, el primer cuerpo de las torres tenían en sus ángulos extremos ancha pilastra que hacían juego

(43) "La Catedral de Montevideo", en "El Colegio", t. VII, p. 372.

(44) Doctor Juan Zorrilla de San Martín, "Vida Moderna", año XI, n. 3, diciembre de 1910, p. 346. A los que quieran conocer una descripción artística de la Catedral, recomendamos muy de veras el precioso trabajo de este insigne poeta y catedrático de arte.

con las análogas que existían en ambos extremos de la fachada. entendiendo por tal, la parte central del frontispicio correspondiente a las naves. Dichas pilastras y las que tenían superpuestas en el segundo cuerpo, fueron reemplazadas en 1859, por respectivas cadenas de piedras.



1851. Reproducción de un grabado hecho sobre cobre por F. Vincent. Original en poder del doctor Buenaventura Caviglia (h.)

Después de la Guerra Grande se eliminó la oficina u oficinas del vigía y su personal, y en 1859 se colocaron sobre el frontón los pedestales o acroteras para las estatuas. Estos se colocaron en dicho año. Como es sabido, la central es la de la

Inmaculada, la de la derecha San Felipe y la de la izquierda el apóstol Santiago. En ese mismo año se elevó la fachada en más de un metro al construir la balaustrada de mampostería a ambos lados del frontón y desde los extremos de éste hasta las torres. En los extremos de dicha balaustrada se colocaron dos ángeles orantes.



1858. De un cuadro existente en el Museo Municipal: "Montevideo y sus monumentos. Dedicado al Excmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay Dn. Gabriel A. Pereira. Por Aimée Aulbourg. Vocal de la Comisión Topográfica". Nos hemos valido de una copia que sacó el señor Carlos Seijo del cuadro original que se conserva en el Museo Municipal

Se revocó, en 1860, todo el frontispicio, dándole las líneas y adornos que en lo substancial existen en la actualidad. Tal vez se hicieron obras en las azoteas y lados laterales del templo, pero no nos consta. Nos inclinamos, sin embargo, a la negativa, por cuanto a los pocos años se realizaron trabajos de esta índole.

Parece que en el año de 1867 fué también necesario volver a refaccionar algo de lo ejecutado deficientemente en 1859 y 1860.

En febrero 26 del año de 1867, se hicieron públicas las "propuestas", como entonces se decía, llamando así a licitación.



1858. Acuarela de autor desconocido. El original existe en Río de Janeiro y copia fotográfica en poder del señor Horacio Arredondo (h.). Sospechamos que esta acuarela debe ser posterior, en algunas semanas o meses, a la de Aimée Aulbourg, puesto que en ella han desaparecido los restos de la garita del Vigía y aparecen construídas las acroteras para las tres estatuas sobre el frontón

Por el contexto de las mismas, venimos en conocimiento de las obras que se debían efectuar y del apoyo que en esta ocasión prestó el Gobierno Nacional:

"PROPUESTAS

Se reciben propuestas en el despacho de la Iglesia Matriz, hasta el día 7 del entrante mes á las tres de la tarde, para las obras de refacción y compostura que deben hacerse en dicha iglesia, con arreglo al presupuesto, medición y planos levantados por la "Dirección General de Obras Públicas", que se hallarán de manifiesto en el mismo despacho y bajo las siguientes condiciones:

1.º Los reboques se harán picando antes los existentes. La mezcla para los exteriores, se compondrá de una de cal de Lafone, dos de tierra hidráulica de Bayona y tres de arena dulce angulosa.

2.º El embaldosado de las azoteas, será de buena baldosa de Marsella, y del Hâvre la del piso del coro, sentadas una y otra en argamasa compuesta de igual mezcla y la juntura de pura tierra hidráulica.

Antes de proceder al embaldosado de las azoteas, se picará el reboque existente y se nivelarán aquellas para darles el declive y regularidad superficial que se requiera para establecer un buen desagüe.

3.º Las baldosas para la cúpula central, lo mismo que la que se empleée en la azotea y cúpula de la Capilla del Santísimo, serán barnizadas y colocadas sobre argamasa igual a la que se use para las azoteas.

4.º Las cornizas se rebocarán con mezcla igual a los reboques.

5.º Al concluir los trabajos se blanquearán todas las paredes manchadas interiores de las bóvedas y pintarán con dos manos de pintura todas las partes y ventanas exteriores. Se colocarán tres para-rayos en las dos torres y cupula central.

6.º Todas las obras se harán bajo la inmedita inspección y dirección de la "Dirección General de Obras Públicas", la cual dará las instrucciones necesarias al empresario y nombrará de

su seno un empleado que asista diariamente á la inspección de los trabajos, materiales que se empléen y composición de las mezclas.

7.º La Dirección rechazará todo material que no sea de primera calidad y hara deshacer y rehacer todo trabajo que no haya sido practicado con arreglo á su dirección é instrucciones.



1860. Oleo de Pedro Valenzani. Original en el Museo Municipal de Montevideo

8.º Si rechazado algún material ó trabajo por la "Dirección General de Obras Públicas", el empresario se negara á proceder conforme lo indicare esa oficina, se mandarán continuar los

trabajos por cuenta de la empresa, respondiendo al pago de ello la garantía prestada por esta en el acto del contrato...

12. Se procederá primeramente á los trabajos de las azoteas, embaldosados y reboques exteriores, y el empresario dará por concluídos los trabajos en el término de dos meses". (45)

Las obras se comenzaron de inmediato. El "Mundo Católico", en su número del 7 de abril de aquel mismo año, manifestaba que "con el mayor gusto hemos visto que han comenzado ya los preparativos para las obras que deben hacerse en la Iglesia Matriz, de reboque esterior, compostura de bóvedas, etc. Era una obra de estricta necesidad hace tiempo, y que deseamos se lleve a cabo cuanto antes". Semanas más tarde se estaba ya rebocando la fachada, pero se quejaba dicho periódico (46), de que se hiciera el reboque sin picar antes el ladrillo. A juicio del articulista, no bastaba quitar tan sólo el verdín para hacer obra perdurable.

No obstante las condiciones establecidas en las "propuestas", el trabajo no debió de ser perfecto, puesto que en 1877 se volvieron a hacer nuevas obras en la fachada y torres por valor de 331 pesos, y siete años más tarde, en 1884, se pintó nuevamente el frente de la Iglesia y las torres, abonándose al efecto 897 pesos. Julián Aliverti, que fué el empresario, cobró sus honorarios en julio de ese año. (47)

Ninguna de estas refacciones del frontispicio fué durable y definitiva, pero es indudable que la de 1858 y 1859 fué la que más contribuyó a determinar la faz artística de la fachada y torres. Sospechamos que el óleo de 1847 fué el proyecto que

(45) Se publicaron estas propuestas en los periódicos. Las tomamos de "El Siglo", número del 27 de febrero de dicho año. Debemos este dato al señor Ricardo Grille. Notaremos que el "Eco de la Juventud Oriental" en su número del 3 de agosto de 1854, anotaba que se habían divulgado voces de que se iba a comenzar el revoque de la Matriz y se extrañaba que "no se da principio a esa obra que será también un monumento de nuestra civilización".

(46) "Mundo Católico", n. 21 del 28 de mayo de 1857.

(47) Cuentas y recibos: Archivo de la Catedral.

el señor Cura de la Matriz o algún maestro albañil había hecho hacer, y según el cual debía de hacerse el revocamiento. Con el transcurso de los años varióse de parecer en no pocos pormenores. En vez de merlones se colocaron acroteras sobre el frontón; se suprimieron las dos ventanas del segundo cuerpo de las torres; se colocó una graciosa greca a lo largo de la fachada y debajo mismo del frontón; se convirtieron en pilastras únicas las dobles que flanqueaban los extremos de la fachada; se suprimieron las pilastras de las torres, sustituyéndolas por cadenas de piedras; se reemplazó el cuadrángulo que hacía pendant con el reloj de la torre opuesta, por un disco sostenido por dos figuras de relieve; se colocó una escena bíblica en el tímpano del frontón; sobre las arcadas de entrada, se colocó una posta; se colocaron los dos relieves a los lados del reloj, y finalmente, se sustituyeron los capiteles dóricos por capiteles corintios.

La fotografía de 1865 que reproducimos, es la más antigua que conocemos y aunque algo oscura, ofrece una confirmación de cuanto hemos consignado. Es indudable que reproduce la labor realizada en 1858 y 1859. En la fotografía de que nos hemos valido para esta reproducción, aparece muy claramente una cruz en medio del tímpano en vez del alto relieve actualmente existente. Creemos, sin embargo, que esa cruz debió ser algo provisorio, un adorno colocado allí con ocasión de abrirse de nuevo la Matriz al culto público después de su clausura, a causa del célebre conflicto eclesiástico.

Los dibujos de esa misma época que reproducimos, consignan dicho grupo evangélico en vez de la mencionada cruz. (47 bis). Nótese que en el cuadro de Valenzani, que es un

(47 bis) La más antigua fotografía de la Matriz se remonta al año 1840. El señor Ricardo Grille nos ofrece la siguiente relación de la oportunidad en que se sacó: "Al tiempo de la introducción del daguerrotipo en Montevideo, se hicieron varios experimentos, siendo el más solemne de éstos, el llevado a cabo en la mañana del 29 de febrero de 1840, en la Sala de Sesiones del Cuerpo Legislativo.

Ante la presencia de los señores Presidentes de las Cámaras de Senadores

óleo de 1860, se destaca el grupo escultórico hasta con rasgos exagerados.

En el óleo de 1847, lo mismo que en las láminas de 1836, 1840 y 1858, dichos capiteles son dóricos. Cuadraban, sin duda, más con la fachada sin revocar, cual aparece en dichas láminas, o revocada con un máximum de sencillez, cual aparece en el mencionado óleo, pero el arquitecto que corrió con el revocamiento de la fachada en 1858 y 1859, creyó más en consonancia con las mejoras por él introducidas, sustituir los capiteles del orden dórico por los del corintio.

Es indudable que aquellos primitivos no eran corintios. Tenemos, al efecto, el testimonio de Larrañaga.

En su estudio sobre la geología del Uruguay, se ocupó aquel sabio varón de una formación de gris calcáreo compuesto de granos de cuarzo, y afirmaba que "sirve para edificar y de él se han hecho las gradas y las volutas de los capiteles jónicos del frontispicio de la Matriz de Montevideo". (48)

Como diremos después, al recordar la refacción que en 1905 llevó a cabo el arquitecto Llambías de Olivar en el frontispicio de la Matriz, acomodóse éste en un todo a la ornamentación introducida en 1858 y 1859.

Pocos años después (1864) de aquella refacción de la fachada, se gastaron 85 pesos en blanquear y marmolizar el atrio y en pintar las letras de la inscripción que había sobre la puerta de entrada. Esta inscripción estaba ya en 1808 y aparece claramente en el óleo de 1847. La actual es de fecha moderna. Su

y Representantes, miembros de ambas Cámaras, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Fiscal General, personajes civiles y militares y otras personas distinguidas de ambos sexos, el Abate Comte hizo funcionar el aparato, — según las instrucciones que recibiera de su inventor Luis Jacobo Daguerre, — desde la sala en que estaban reunidos y al final de sus operaciones, ofreció a la admiración de los circunstantes, una hermosísima lámina que representaba nuestra Iglesia Matriz, la cual por primera vez había impresionado una placa fotográfica.

Dada la pequeña dimensión de la lámina sensible y la forzada ubicación del aparato, la vista de la iglesia resultó con sus torres como truncadas en su cúspide. En el fondo del cuadro, allá a lo lejos, se proyectaba el Río de la Plata y en él la fragata francesa "Atlante", contrastando sus diminutas proporciones, por su lejanía, con la majestuosa mole del templo.

(48) Escritos, t. III, p. 15, Montevideo, 1924.



1885. Reproducción de una fotografía en el Museo Municipal

leyenda en 1808, según el autor de las *Notes on the Viceroyalty*, estaba en latín y recordaba a los fieles que "el templo estaba dedicado a Santiago y San Felipe, santos tutelares de la localidad". (49)

(49) London, 1808, p. 46.

Sabemos por el "Mundo Católico" del 21 de mayo de 1867, que se habían encargado a Inglaterra tres pararrayos que debían colocarse sobre la cúpula y torres de la Matriz. A la sazón, sólo existía uno, pero aun éste debía ser reemplazado por el mal estado en que se encontraba. Las dos veletas fueron colocadas algunos años más tarde, y en ellas hizo el Padre R. Yéregui, perforar en la una, su nombre de pila "Rafael", y en la otra,



1863. Reproducción de una fotografía en poder del señor Ricardo Grille. Tiene la singular curiosidad de que en el centro del frontón aparece un óvalo con la cruz de Santiago en el medio, en vez del grupo bíblico consabido

la de su hermano "Inocencio". Fué una simpática ocurrencia del Padre Yéregui, y es justo reconocer que sus nombres están bien grabados y gloriosamente aureolados en los anales de nuestro pueblo por el que tanto se afanaron.

Mientras estuvieron al frente de la Catedral cometieron yerros, como ya hemos indicado, pero realizaron una obra sin comparación más fecunda y acertada. Sus mismos yerros fue-



1870. Interior de la Catedral. Reproducción de la lámina original existente en el Museo Municipal. El doctor Daniel García Acevedo posee otro ejemplar preciosamente iluminado. En la parte inferior se hallan dos grupos de iniciales: P. G. S. y C. T. G.

ron hijos del afán inmenso que tenían de perfeccionar y embellecer la Iglesia Catedral.

Muy pocas fueron las innovaciones realizadas en el interior de la Matriz. Recuérdese lo que en 1808 escribía el anónimo autor de *Notes on the Viceroyalty* (50): "la vista del interior es hermosa; las paredes están decoradas con unas cuantas pinturas y los nichos ocupados por varias imágenes bien cinceladas . . Todas las decoraciones son sencillas, sin pretensiones de gran lujo".

Las mencionadas pinturas estaban encima de los altares, según manifestaba Crawford, y él también advertía que a excepción de una o dos, ninguna era de valor. A su juicio las estatuas que ocupaban los nichos de los mismos altares, estaban bien ejecutadas. El revocamiento del interior se hizo mucho antes que el de la fachada y lados del templo. Diversos indicios hacen creer que el revestimiento total de las paredes y bóvedas internas, se realizó antes de 1835.

De 1870 es la magnífica lámina del interior que reproducimos y cuya comparación con la realidad actual, comprueba que en las líneas generales, en lo substancial del interior del templo, no se han hecho desde aquella lejana fecha hasta la actual, modificación alguna de importancia. (51) La bóveda con sus lunetos, la cornisa y el friso, las pilastras de las columnas que descansan sobre basas, los arcos mellados soportados como si fuera por anchas pilastras igualmente melladas, las pechinas de la cúpula ornamentadas con una estrella policromada en medio de un círculo, las verjas o barandas de las galerías, todo esto no ha sufrido cambio alguno desde 1870 y tal vez desde 1835 y aun antes.

El único cambio substancial que puede verse entre la litografía de 1870 y la realidad actual, son los capiteles de las

(50) London, 1808, pp. 45-46.

(51) Orig. en el Museo Municipal. Al pie lleva en los extremos estas iniciales: P. G. S. y C. T. G., que corresponden, sin duda, al dibujante y al litógrafo, pero no hemos podido identificarlos.

pilastras que se hallan entre los arcos que separan la nave central de las laterales. Los de 1870 parecen dóricos en su sencillez y elegancia; los que existían ya antes de 1905, son manifiestamente corintios, rodeados por series de hojas de acanto sobrepuestas.

Se criticó al arquitecto Llambías en 1905, por haber alterado el interior del templo, pero sin fundamento. Nuestra impresión es que estuvo bien documentado y respetó en un todo



1864. Dibujo aparecido en el "Correo del Domingo" (Bs. As. 1864). Original en poder del doctor Pablo Blanco Acevedo

lo existente. Como veremos más adelante, se llevaron a cabo en 1917, nuevas refacciones en el interior del templo, pero tampoco entonces se alteró en lo más mínimo las líneas fundamentales del mismo. El mismo estucado, sea cual fuere el juicio que se forme sobre su conveniencia, necesidad o efecto estético, tampoco contrarió las líneas primitivas arquitectónicas.

Tres fueron las grandes innovaciones realizadas durante la segunda mitad del siglo pasado. Nos referimos a las dos capillas, la del Rosario y la del Carmen, formadas por la prolongación de las naves laterales, y la ampliación del presbiterio.

Comenzó Monseñor Yéregui por alargar éste en 1865. Agrególe una extensión de seis metros hacia el Oeste y reemplazó el antiguo ábside, sencillo y recto, por el actual de forma poligonal. Comparando el plano primitivo con la fotografía sacada cuando se deshicieron las casas que había sobre la calle Treinta y Tres para construir el edificio de la actual Curia, es fácil apreciar lo que significó esta innovación. Nótese, no obstante, que ésta no abarcaba sino el cuerpo más saliente y de forma poligonal. El que existe entre éste y el cuerpo del templo, fué construído al tiempo de hacerse la construcción, o ciertamente antes de 1843, pues aparece claramente diseñado en el dibujo de D'Hastrel. Creyó Mons. Yéregui que la Catedral llegaría a necesitar espacio en el presbiterio para el coro de los canónigos, y a fin de dar cabida a éstos, efectuó un ensanche tan costoso como inútil y perjudicial. Decimos también perjudicial, por cuanto alejó desmedidamente el altar del recinto ocupado por el público. Privó, por otra parte, al presbiterio, de su armonía primitiva. Nada justifica aquella innovación y debiera desaparecer.

Fué el Padre Rafael Yéregui, quien, a fines del pasado siglo, hizo derrumbar la pared del crucero que separaba el extremo de las dos naves de la sacristía (lado Sur), y de un salón o contrasacristía (lado Norte). La doble prolongación de las naves fué convertida en capillas, la del Rosario en la nave de la izquierda y la del Carmen en la de la derecha. Desde el interior de la actual sacristía, ex capilla del Rosario, puede distinguirse aun el magnífico arco que hizo construir el Padre Yéregui para soportar el peso que antes descansaba sobre el grueso muro. La oscuridad de dicha Capilla del Rosario y la necesidad de una sacristía más cercana al presbiterio, hizo

que en 1918 se deshiciera aquel ensanche, y años más tarde, Mons. Semería hizo desaparecer la Capilla del Carmen por análogas razones.

A principios de 1905 encomendó Mons. Semería al arquitecto Antonio Llambías de Olivar, una refacción total de la fachada, atrio y torres. El trabajo duró cuatro meses y costó 6,249.70. Se comenzó por picar el frente en toda su integridad,



1871. Dibujo aparecido en "Travels in Uruguay, South America; together with an account of the Present state of scheepfarming and emigration to that country by the Rev. J. H. Murray B. A. Late chaplain in Colonia. London 1871". Murray llegó al país en 1868.

fué después revocado de nuevo, aunque en la forma sencilla y plana, cual antes estaba, no imitando piedra, a semejanza de lo que se había hecho con el Cabildo, por más que no faltaba quienes lo pretendían.

El arquitecto Llambías respetó escrupulosamente todas las líneas arquitectónicas y la decoración externa, de manera que el

exterior del templo no fué modificado bajo ningún concepto en lo substancial. Comparando las láminas de 1870 y 1898 con la realidad actual, llegamos a la prueba más decisiva de este aserto.

No faltaron críticos que censuraran después de realizada la obra del señor Llambías, ignorando que éste había sido guiado por un viejo e inteligente conocedor de la Catedral, quien en vísperas de iniciarse las obras, publicó una nota cuyo interés es tal, que copiamos a continuación los párrafos pertinentes:

"El friso, — aseveraba el anónimo, — que hoy aparece desnudo y frío, estaba decorado hace años por una *greca* graciosísima que a título de falta de seguridad, fué destruída en un momento de mala inspiración, porque algunos trozos de ella se habían caído al suelo. Las huellas de la *greca* se ven aun en el friso, pues no se hizo más que cubrir el vacío que ella dejara, con un poco de argamasa. Unos niños desnudos sostenían una guirnalda que corría por el friso, de una a otra de las pilastras. *Esta greca es menester restituirla.*

"El tímpano del frontón semicircular, se halla decorado por un bajorrelieve representando una escena del Nuevo Testamento. Ese bajorrelieve es muy pobre por la escasez de las figuras y sobre todo por su pequeñez. Es menester vigorizar ese motivo escultórico, es preciso hacer que se destaque con mucha más energía cada uno de los personajes, para que, heridos más directamente por la luz, sea mayor el contraste de luces y de sombras, el claroscuro, con lo que ganará mucho el conjunto.

"Lo mismo decimos de las dos figuras de cada torre, a los lados del reloj y del medallón de la torre de las campanas.

"Sería interesante, igualmente, renovar las cinco estatuas de lo alto de la iglesia". (52)

El que estas líneas escribía en 1905, era sin duda un buen conocedor de la Catedral, tal cual había aparecido durante el último tercio del siglo pasado. Sus observaciones no tendían a restaurar la fachada en conformidad con los planos primitivos,

(52) "El Bien Público", n. 7719 del 12 de enero de 1905.

que le eran desconocidos, sino en ajustarla a la restauración de 1858-59, que fué cuando se colocaron la greca, el grupo del tímpano y los otros adornos a que alude el anónimo.

Llambías conoció, sin duda, el artículo de éste, pero no se ajustó a él sino muy prudentemente, como es fácil constatar.

Restauró el bajorrelieve del tímpano, pero sin modificación



1872. Vista de la Catedral según un dibujo aparecido en "El Plata Ilustrado", Bs. As., 21 de abril de 1872, y que existe en la colección del doctor Pablo Blanco Acevedo

alguna, como puede constatarse en las fotografías anteriores y posteriores a 1905. No dió a las figuras mayor relieve del que tenían, quedando así éstas sin aquel claroscuro que deseaba el anónimo esteta.

La única innovación introducida por el arquitecto Llambías en la fachada, fué la supresión de los marcos de ventana que existían en los segundos cuerpos de las torres. Hasta 1840

por lo menos, habían existido allí dos ventanas, pero entre ese año y el de 1858, fueron suprimidos. Dejaron de existir antes de iniciarse el revocamiento del frontispicio, como se colige de la lámina de 1858, tan perfecta en todos sus pormenores y debida a un Vocal de la Comisión topográfica. Maravilla, no obstante, que el dibujante de 1871 las consignara como existentes, cuando en realidad sólo existían los marcos. Lo curioso es que



1862. Lámina de L. Wiegeland, existente en el Museo Municipal

aun éstos fueron omitidos por otros dibujantes, como puede verse en las láminas de 1862, 1864 y 1872. Aparecen, sin embargo, en las fotografías de 1865 y 1891.

No hemos de omitir algo de mucha trascendencia. El arquitecto Llambías fué el primero en sustituir el mortero de cal, que era el primitivo, por otro hecho a base de tierra romana, dando así al exterior del templo una mayor duración en cuanto al revoque y un aspecto que semeja a piedra.

A principios de 1906 realizó Monseñor Semería algunas innovaciones en la fachada de la Catedral. Quitó la vieja lápida que estaba en el atrio sobre la puerta de entrada y colocó la que existe en la actualidad. Es una plancha de mármol y lleva la siguiente leyenda grabada en letras doradas (53):

Uni. Trinoque. Deo. Optimo. Maximo
In. Deiparae. Inmaculatae
Ac. SS. Philippi. et. Jacobi. Apost. cultum
Parrochiale templun hoc an MDCCCIV sacratum
Cura Joannis Jos. Ortiz Christi fideles vovere
Basilicae Minoris titulo insignitum
A Pio IX. Pont. Max. Hic in minoribus
Olim sacrum faciente
Tum an MDCCCLXXVIII dignitate
Almae Cathedralis auctum
Postremo Metropolitanae an M.DCCCXCVII
Reparatae salutis

Al mismo tiempo que esta sobria y bien concebida lápida, hizo Mons. Semería se colocaran las rejas de hierro en las tres ventanas del segundo cuerpo del frontispicio, rejas artísticamente trabajadas y que en nada perjudican la estética del frontispicio. Pocos meses más tarde, en el mes de setiembre de 1906, se colocó el piso y escalones del atrio, obra de la Casa Sanguinetti, lo primero, y de la Casa Bevilacqua, los segundos. La

(53) Para la adoración de Dios Uno y Trino, Optimo y Máximo y para el culto de la Virgen Inmaculata y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, los fieles cristianos, bajo la dirección de Juan José Ortiz promovieron la construcción de esta iglesia parroquial, consagrada en 1804, honrada con el título de Basílica Menor por Pío IX, Pontífice Máximo, quien siendo sacerdote, había en otro tiempo celebrado misa aquí; en el año de 1878 fué elevada a la dignidad de Catedral y finalmente, en el año 1897 de la era cristiana, fué declarada Iglesia Metropolitana".

primera de dichas casas colocó, además, el zócalo de mármol oscuro que tanto realza el atrio. Las cantidades invertidas en estas obras, fueron respectivamente, 1,465; 919 y 269 pesos. (54)

En febrero de 1907 se colocaron los tres grandes portones de hierro, cuya ejecución se encargó a la casa de A. Mang. Costaron 1,353 pesos, y su colocación 266. El solo pintarlos, costó



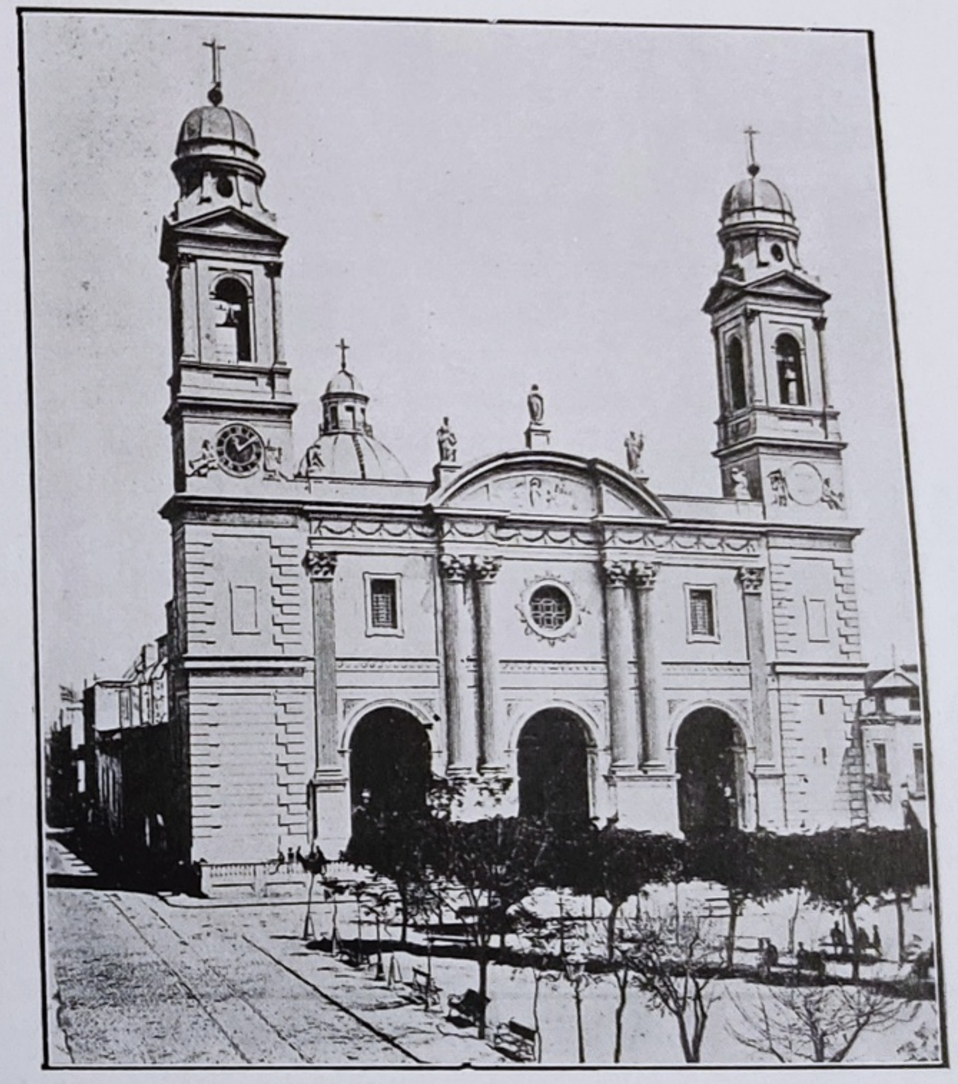
1891. Lámina publicada en "Ein Besuch am La Plata Von P. Ambros Schupp, S. J.". Freiburg in Breisgan. 1891, p. 50. Según Schupp "la Catedral es grande y bella, estando su interior ricamente decorado, pero no puede compararse con las grandes catedrales de Europa". (p. 51)

114 pesos. Un mes más tarde se sustituyeron las viejas puertas de las tres entradas a las naves, por otras nuevas trabajadas por el capintero Padula y cuyo importe fué de 2,350 pesos.

Las puertas antiguas con su primitivo herraje, estuvieron

(54) Todos estos datos los sacamos de los libros de fábrica existentes en la Catedral y que se reducen a algunos recibos y cuentas.

durante algunos años enteramente arrinconadas y destinadas a leña. Se pensó, no obstante, en enviarlas a Nico Pérez para la iglesia de esa localidad. No se realizó este proyecto, pero Mon-



1898. Reproducción de una fotografía en poder del doctor Julio Lerena Juanicó. Téngase presente que esta fotografía es anterior al refaccionamiento del arquitecto Llambías de Olivar. Aparecen aun los marcos de ventana en el segundo cuerpo de las torres.

señor Isasa consiguió salvarlas y conservarlas en su quinta de Dolores, hasta que el señor Rafael Algorta Camuso tuvo la feliz iniciativa de ubicarlas en el templo del Cerrito. Allí se encuen-

tran en la actualidad, prestando los buenos servicios que durante medio siglo, o más, habían prestado a la Matriz.

En 1911 se puso la vereda de granito que hoy día existe y cuyo costo fué saldado por una suscripción popular. Hízose esta en todo el ámbito de la República, pero en forma de un óbolo insignificante. Se recaudaron 6,163,20 pesos, siendo así que el costo de la obra sólo llegó a 1,844.20.

A fines del año de 1917, se consideró que los revoques de la bóveda y paredes interiores del templo, necesitaban de una nueva refacción y hasta constituían un peligro, ya que un fragmento de regulares dimensiones se desprendió de los revoques y cayó frente al altar mayor. Determinóse por esta razón, a revocar de nuevo y hasta estucar todo el interior del templo. Así se hizo, efectivamente, en el curso del siguiente año. Los estucadores Ellero y Pittini llenaron su cometido en forma loable, por la cantidad de 14,700 pesos y el dorador Servetti hizo el dorado de los capiteles, pechinas, etc., por la suma de 620.

Para defender, en lo futuro, la bóveda y paredes interiores contra la humedad y filtraciones, volvióse a componer en 1918, toda la azotea de la Catedral. El ingeniero Eduardo Terra Arocena llevó a cabo esta reforma con singular acierto, según lo han demostrado los años transcurridos desde la fecha citada.

El señor Terra eliminó la cubierta de hierro galvanizado, cubrió las azoteas laterales con pequeñas baldosas francesas, en sustitución de las antiguas, ya inservibles, y defendió la bóveda central con una nueva e impermeable mezcla. Prácticamente volvió a restaurar la obra de los primitivos arquitectos. Sólo en un punto se apartó de ellos. Las cubiertas de la bóveda y de las naves formaban unidades distintas, de lo que resultaba en la unión de aquélla con éstas, debido a movimientos inevitables de la mampostería, una línea débil a lo largo de la cual se producían inevitablemente grietas diversas. El señor Eduardo Terra Arocena eliminó ese punto débil, mediante el acordamiento de

la cubierta de la bóveda con la de las naves, por una línea curva. La realización de esta obra y algunos revoques en la cúpula y torre del Norte, importaron la suma de 5,723 pesos, generosamente cubierta por el doctor Alejandro Gallinal.

IV

SUMARIO: Entidades accesorias de la Matriz: el reloj, las campanas, las pilas de agua bendita, la bautismal, etc. — Diversas refacciones en los altares durante la primera mitad del siglo XIX. — Innovaciones y mejoras introducidas por I. y R. Yéregui (1863-1899): el presbiterio, las capillas, los vitraux, el Sagrario, el baptisterio, los altares, el púlpito, los bancos, el órgano, etc. — Labor de Monseñor Semería (1902-1933).

En el capítulo precedente nos hemos referido exclusivamente al edificio de la Matriz y a sus vicisitudes desde 1804 hasta nuestros días; en el capítulo presente, reseñaremos las modificaciones, cambios, alteraciones y mejoras de diversa índole, introducidos en entidades accesorias: el reloj, las campanas, los altares y retablos, las decoraciones, los bancos, confesionarios y púlpitos, el piso, las pilas así bautismal como de agua bendita, etc.

Fué en 12 de julio de 1818, que "acordó Su Excelencia [el Sr. Capitán General, Barón de Laguna] la necesidad que tiene la Ciudad de un Relox público de campana, y que hallándose uno de venta por D.n Alejandro de Araujo, se proceda a ajustar su valor en la posible economía por el actual S.r Presidente, a quien se encarga su compra y pago de los fondos públicos, como su colocación con acuerdo del S.or Cura y Vicario en una de las Torres de la Iglesia Matriz, provisoriamente y hasta tanto que la obra de esta Casa Consistorial se concluya para trasladarse a ella, donde debe ser su perpetua colocación". (1)

El reloj que tenía para la venta Alejandro de Araújo, fué

(1) Actas del Cabildo, 12 de julio de 1818: Archivo Nacional, Montevideo.

comprado y colocado en la torre Sur de la Matriz, no sin antes hacer algunos reparos y pequeños revoques en dicha torre. Allí se colocó provisionalmente el reloj y allí se encuentra en ese carácter desde agosto de 1818. Pero en este año carecía el reloj de "una buena campana, capaz de hacerse oir en todo el Pueblo para que este disfrute en general del beneficio de aquella Máquina", y por esta razón, "haciendo acuerdo [el Cabildo] que en el Combento de San Francisco hay una que parecía llenar este deseo, determinó S. Ex.a diputar a los Sres. Alcalde interino de primer voto y Regidor Juez de fiestas, para que en nombre de esta Ex.a Corporación suplique al R. F. Guardian se sirva franquear la expresada Campana en la inteligencia que esta gracia será remunerada con la de que por S. Ex.a se le entregará el Relox que se halla en estas casas Capitulares para colocarse en dicho convento el qual se le dará compuesto y costeará todo lo demás necesario hasta que enteramente quede puesto en la Torre, y a más dos de las ocho campanas que deven venir de Rio Janeiro a disposición del Ex.mo Cabildo". (2)

El reloj que se hallaba en poder de Araújo, fué traído de Inglaterra por insinuación del Cabildo o del general Lecor, y con el fin de que reemplazara el ya destartalado que poseían las casas capitulares. (3) Como éstas estaban a medio construir y no se viese forma de colocarlo en ellas, se pensó ubicarlo en

(2) Actas del Cabildo, 19 de agosto 1818: Archivo Nacional, Montevideo. De-María, no sin gracia, relata lo que, según él asevera, acaeció cuando se quitó la campana buena de San Francisco para colocarla en la torre de la Matriz. Su relación es, en lo substancial, conforme con la documentación de la época. "Tradiciones y Recuerdos", Montevideo, 1888, t. II, pp. 136-139.

(3) El Cabildo obtuvo un reloj con campana en 1769. Había pertenecido a los jesuítas, expulsados dos años antes. Se colocó en la torre de la Matriz vieja, pero se consideró como de propiedad del Cabildo, y éste, en nota del 1.º de diciembre de 1769, aseveraba que era "la única alhaja de aprecio" con que contaba. Véase De-María, "Tradiciones y recuerdos", t. III, pp. 11-13.

una de las torres de la Matriz. Se creyó que el citado Lecor correría con la cuenta, pero fuele necesario al Cabildo hacer el desembolso de 500 pesos. Tal fué su costo.

Bien valía esa suma y aun mayor, el reloj que desde 1818 hasta 1861 había de prestar tan útil servicio a la población entera. Desde este último año funcionó el que Joaquín Errasquin, miembro de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, encargó a Mr. William Roskell, de Liverpool.

En la "Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo, correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860", leemos, entre otras cosas: "Con el fin de beneficiar al público, se pensó en la colocación de un buen Reloj en la torre de la misma Iglesia y que reemplazaría al que hoy existe allí, el que á pesar de haber sido bueno ha prestado ya largos servicios, ocasionando hoy atrazos o adelantos en la hora, si el Relojero *ad-hoc* no lo recorre diariamente.

"Adoptada la idea se sacó a remate el reloj, estableciendo las condiciones que se quería tuviese.

"Presentáronse algunas propuestas, se aceptó la que pareció ser más conveniente, pero luego el proponente no pudo realizar su oferta, a causa de las condiciones indispensables que se le ponía.

"En su consecuencia, en 27 de Abril de 1860, fué sancionado lo siguiente:

"Art.º 1. No habiendo aceptado el Sr. Guyen las condiciones que se establecieron a su propuesta, queda esta sin efecto.

"Art.º 2. Se autoriza al vocal de la Junta Don Joaquin Errasquin para encargar y contratar con don Guillermo Roskell, de Liverpool, un reloj con dos esferas transparentes del diámetro del actual para ser colocadas una al naciente y otra al poniente en la Torre de la Iglesia Matriz, con aparatos para ser iluminados con Aceite ó Gas, con una campana de mil libras para tocar las horas, y las de los cuartos del peso que corresponda.

"Art.º 3. Dicho reloj no excederá en su totalidad de 1,850 patacones o sean 370 libras esterlinas.

"Ya ha sido encargado y de consiguiente pronto tendremos en la Torre de nuestra Iglesia Principal un reloj que marcará la hora a las dos partes de la Ciudad y que con sus esferas rojas y letras doradas las hará ver tambien durante la noche".

Estrenóse este reloj, que es el actual, en la Noche Buena de 1861, siendo cura de la Matriz el presbítero Juan José Brid. El que se retiró de las torres de la Matriz fué llevado a la iglesia de San Isidro, Las Piedras, y colocado allí, donde siguió prestando sus servicios.

Sabemos que en 1833 pagó el señor cura 20 pesos por el flete de una campana que desde Paysandú le remitió el brigadier Fructuoso Rivera y que ese mismo año, el Padre Otaegui, que era entonces el cura, mandó a Janeiro 553 patacones para dos campanas, una grande y otra mediana. La grande fué dedicada a San Antonio y costó 62 pesos subirla y colocarla en la torre (4). Al año colocó una más chica en la otra torre, abonando al efecto, 32 pesos, más 16 por hacer bajar las dos campanas que allí había y que eran inservibles.

Terminadas definitivamente las torres en 1857, se consideró que las campanas existentes no eran cual lo requerían las necesidades y al efecto se encargó a la casa de Jorge West, la fundición de una que se hiciera oír mucho más que las existentes. Se fundió en esta ciudad y se le denominó "María". Su peso fué de 60 quintales, cerca de tres toneladas, y su costo ascendió a $ 776.60.

El 1.º de febrero de 1867, fué depositada en el atrio de la Iglesia Matriz, la campana destinada a dicho templo, la que

---

(4) Rio de Janeiro. 20 de marzo 1835. Cuenta de venta de una campanita rompida a Sr.

1 Campanita chica rompida con 83 libras	26.650
Embarque de la Campana en Montevideo	300
Desembarque en Rio Janeiro	250

debía ser consagrada al día siguiente, siendo su padrino el señor Gobernador del Estado, general don Venancio Flores.

Fué elevada a la torre el 8 de dicho mes, bajo la dirección del ingeniero oriental de la Escuela Central de Artes y Manufacturas, don Ignacio Pedralbes y del oficial de la fragata francesa "Magicienne". don Alfredo Kissel, con una dotación de marineros. La operación final de su elevación, se llevó a cabo en sólo diez minutos, ante una crecida concurrencia presidida por el general Flores.

Los "elementos" de la nueva generación, exigieron su tributo al padrino, quien ordenó al dueño de la Confitería Montevideana, conocido popularmente por "El Ruso", de complacerlos, pero poco después, continuando los clamores, fué necesario aplacarlos con el resto de las confituras del establecimiento.

La campana, de un peso de 60 quintales, o sean 2,760 kilogramos, fué fundida en Montevideo, en el establecimiento de los señores Jorge West y Cía., antes de don Ignacio Garragorri. Llevaba los nombres y títulos de S. S. el Papa, del Vicario Apostólico del Estado, Monseñor Jacinto Vera, y del Párroco de la Matriz, don Inocencio M. Yéregui, además de la fecha de la consagración de la Iglesia.

El campanero sería el tan conocido moreno brasileño, conocido por "Misericordia", que murió hace casi medio siglo, poco menos que centenario, protegido entonces del señor Cura de San Francisco, el virtuoso don Martín Pérez.

Otro fundidor, don Nicolás Consentino, publicó en la prensa algunas críticas al trabajo de la campana, al parecer sin razón, por lo que los señores J. West y Cía., lo trataron de envidioso e irrespetuoso. (5)

Años más tarde (1876), el mismo Consentino hizo dos campanas por valor de 714 pesos, las que bendijo Monseñor Vera

---

(5) Libros de fábrica; Archivo de la Matriz. Debemos, en parte, estos datos, al señor Ricardo Grille, quien los espigó en los periódicos de la época.

el día 25 de mayo de aquel año, dedicando la una a la Sagrada Familia y la otra a los Apóstoles Felipe y Santiago. (6)

El mismo cura Otaegui colocó en 1835 las dos magníficas y hermosas pilas de mármol para el agua bendita, pilas que todavía prestan sus servicios y que constituyen una de las curiosidades más genuinas de la Matriz. El costo de ambas ascendió a 264 pesos. La actual pila bautismal es de 1842. Según De-María (7) en la Matriz vieja sirvió de pila, probablemente a los principios, "una sopera de loza", en donde recibieron, según ese historiador, "el agua del bautismo nuestros ascendientes de aquel tiempo, desde Artigas hasta Durán, Herrera, Pagola, Zufriategui, Barreiro, etc.". Consérvase aun la pila que sirvió hasta 1842 y no es posible desconocer que debió ser la misma que existió en la Matriz vieja. Su estructura así parece manifestarlo. La sopera de loza a que alude De-María debió ser usada muy a los principios y mientras no se pudo hacer una pila más sólida. Téngase presente que la citada sopera, aunque de loza y por más amplia y hermosa que fuera, era antilitúrgico y la habrían hecho retirar los obispos en sus visitas oficiales. El hecho es que en ninguno de sus memoriales anteriores a 1804, (8) anotan observación alguna al efecto. Aun más: en la visita pastoral de 1731, consignaba el Prelado que "se hallaba la Pila con aseo", lo cual no hubiera dicho, si en vez de Pila había lo que consigna De-María. A lo menos desde 1753 existió una verdadera pila, pues hemos hallado en los "Libros de fábrica de la Iglesia Matriz de Montevideo" (Archivo de la Curia, Buenos Aires), el rubro siguiente, correspondiente a dicho año 1753: "100 pesos a Juan de Miranda, M.ro Picapedrero por la hechura de la Pila Bauptismal".

(6) Libros de fábrica, año 1876: Archivo de la Catedral.
(7) "Tradiciones y Recuerdos", Montevideo, 1888, t. I, p. 20.
(8) Existe en el Archivo de la Catedral un volumen que contiene los informes de las visitas pastorales. Merecerían ser publicados por la mucha información que contienen y las atinadas observaciones de los Prelados sobre las necesidades espirituales de Montevideo. El informe de 1731 lamenta, por ejemplo, que en esta tierra anden "los brutos" adornados con chapados de plata y no haya una cucharita decente para la Misa.

La pila colocada en 1842 costó 1,200 pesos y fué costeada con donaciones. Es una magnífica pieza, aunque algo anticuada en algunos de sus pormenores. Fué construída en Roma bajo la dirección del señor Salvador Jiménez, cuyo nombre se halla grabado en la parte inferior del pie. Allí también se lee: "Cura Rector — J. B. Lamas. — Marzo 26 — 1842". Cuando se colocó esta pila, se invirtieron 1,300 pesos en trabajos y adornos



La pila bautismal de 1753 que se conserva, algo ajada, en los sótanos de la Matriz. Dibujo del señor Horacio Berta

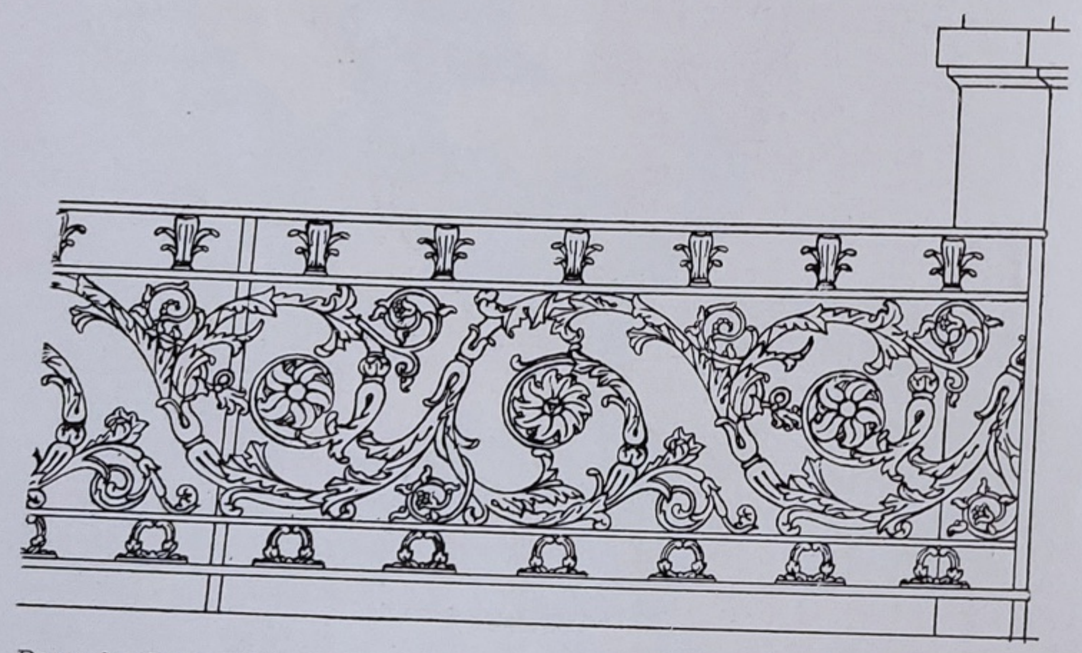
relacionados con el baptisterio, pero en los libros de fábrica no se especifican dichos gastos.

Según parece, fué en esta época que se colocaron en las tribunas las actuales y artísticas barandas. Son de hierro colado.

En 1860, el Padre Brid renovó el baptisterio. El pintor

Agostinelli lo decoró con pinturas de ángeles artísticos y expresivos, según aseveran quienes los conocieron, pero con el tiempo y la humedad, fueron desapareciendo. Mons. Semería, en 1931, encargó al decorador Servetti los dorados y estuques actuales.

Durante la primera mitad del siglo pasado, no se llevaron a cabo trabajos de importancia relacionados con el edificio de la Matriz, pero en ese período se colocaron o renovaron casi todos los altares. Contribuye no poco a ilustrar la historia de



Baranda de las tribunas. Vista de una mitad. Dibujo del Sr. Alfredo Solari

los mismos, un documento de 1833. Por razones que ignoramos, tuvo el Gobierno interés en saber cuántos altares había entonces en la Matriz, cuál su advocación y quiénes sus custodios, y con fecha 20 de junio de aquel año, elevaba el Padre Lara, teniente a la sazón del templo, la nota siguiente: (9)

"El que firma Teniente de Cura en contestacion a la nota q.e V. con fha. de ayer se ha servido dirigirle prevenido del

(9) Archivo Nacional, caja 838.

Señor Ministro de este estado debo decirle: q.e el numero de Altares de esta Iglesia incluso el Altar mayor son catorce asaber = el del Rosario; El Christo; San José; Mercedes; San Juan Nepomuceno; San Balthasar; El Carmen; los Santos Patronos; Monserrate; San Pedro; la Capilla del Sagrario; y Santa Catalina. De los cuales cuydan las Señoras siguientes: El Rosario D.ª Juana García; El Christo D.ª María Blanco; El San José, D.ª Ramona Perez de Gallego; de Mercedes, D.n Mateo Varela; San Juan Nepomuceno, las Señoras de García; San Balthasar la Hermandad de Negros; la Virgen del Carmen D.ª Inés Sufriategui; los Santos Patronos, D.ª Clara Zabala. Monserrate D.n José Esparaguerre; San Pedro, D.ª Maria Romero; la Capilla D.ª Fran.ca Romero y Santa Catalina D.ª Carlota Maza, que es por haora cuanto puedo decir sobre el objeto de que V. me pregunta y con esta ocasion saluda a V. con la distincion y aprecio que le merece.

Francisco de Lara.

Sr. oficial 1.º de Ministerio de Hacienda D. Jose E. de Elía".

Aunque era titular de la iglesia Matriz Nuestra Señora en el misterio de su Inmaculada Concepción, y eran patronos los apóstoles Felipe y Santiago, ocupaba en 1825 el Altar Mayor la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Nótese, sin embargo, que no era ese el caso en 1833, según se desprende del documento transcrito.

Sallusti, Secretario de Mons. Muzi y que visitó en su compañía esta ciudad en el curso de 1825, escribía (10) que "La imagen de la Inmaculada Concepción se venera en uno de los altares laterales, en unión de los dos Santos Apóstoles Felipe y Santiago, que aparecen a ambos lados en dos grandes estatuas. Parece que estas tres imágenes no están bien colocadas, por-

(10) Historia de las Misiones Apostólicas, Sgo. de Chile, 1906, p. 678.

que los Titulares deben ocupar siempre el lugar digno, que es el Altar Mayor, siempre que una razón muy poderosa no obligue a obrar de otro modo".

No era extraño que la Virgen del Rosario estuviera en el lugar más digno, por cuanto era muy antigua y muy celebrada la Cofradía de esa advocación. Ya en un acta del 28 de octubre de 1771, se habla de "la Hermandad nuevamente erigida de Maria Santisima del Rosario", y sabemos que en aquel año y siguientes pertenecieron a dicha Cofradía, don Bruno Muñoz, que fué Hermano Mayor de la misma, doña Leonor Morales, María Antonia Achucarro, María Camejo y demás damas de más antiguo abolengo. (11)

"La imagen del Rosario, — informa Sallusti, — es la más bella de toda la iglesia: una gran estatua de extraordinaria belleza, vestida al estilo americano con mucha suntuosidad. Su manto es de brocado de oro, con una hermosa diadema de plata, y una corona del mismo metal. Un precioso rosario de oro con quince dieces le cae del cuello sobre ambas manos, y termina con un medallón y una cruz episcopal, también de oro. Tiene un talle delicado, rostro modesto y bien delineado y piadosa actitud. Mas, en medio de tan bellos distintivos de esa preciada imagen de Nuestra Señora, salta a la vista un detalle indio, que es la rosa que tiene en la derecha, como para olerla, la larga cabellera negra, parte sobre el hombro, parte sobre el pecho, hacia el brazo izquierdo, le cae con tan estudiado abandono". (12)

No nos consta la procedencia de esta imagen y si era de origen indígena, como parece indicar Sallusti; tampoco nos consta hasta qué fecha siguió ocupando el Altar Mayor, contra lo establecido en las rúbricas. Parece, sin embargo, cierto que antes de 1833 se hizo su traslado al altar que actualmente

---

(11) Véase José Betti, en el "Diario del Plata", n. del 24 de agosto de 1919.

(12) Historia de las Misiones Apostólicas, Sgo. de Chile, 1906, pp. 678-679.

ocupa. En 1842, según se lee en los libros de fábricas, se pagaron 600 pesos por dorar el altar del Rosario, expresión que no se habría usado si la imagen de Nuestra Señora del Rosario ocupara aun el altar mayor.

Este altar fué de las primeras obras que hubo en el nuevo templo y en él se hizo la consagración depositándose las reliquias de los Mártires Dilecto, Constancio, Máximo y Reparato. Al año de su inauguración hizo la Cofradía del Santísimo que se colocaran en él "un velo y resplandor" para colocar la hermosa Custodia de 2 varas de alto, que había hecho hacer. Este altar duró desde 1804 hasta 1878, habiendóselo reformado y dorado anteriormente en 1854. Los gastos ascendieron en esta ocasión a 1,155 pesos.

Desde 1878 hasta 1885 existió el altar, pero sin dorar. La hermosa y opaca madera de nogal, era su mayor encanto. En 1884 se decidió dorarlo y en mayo 3 de 1885, escribía "El Bien Público":

"Anoche, durante la ceremonia de vísperas de la solemne festividad de San Felipe y Santiago, Patrono de Montevideo, que hoy se conmemora, fué descorrida la cortina que cubría el gran retablo de la Catedral, que hacía largo tiempo estaba en reparación en manos de hábiles obreros.

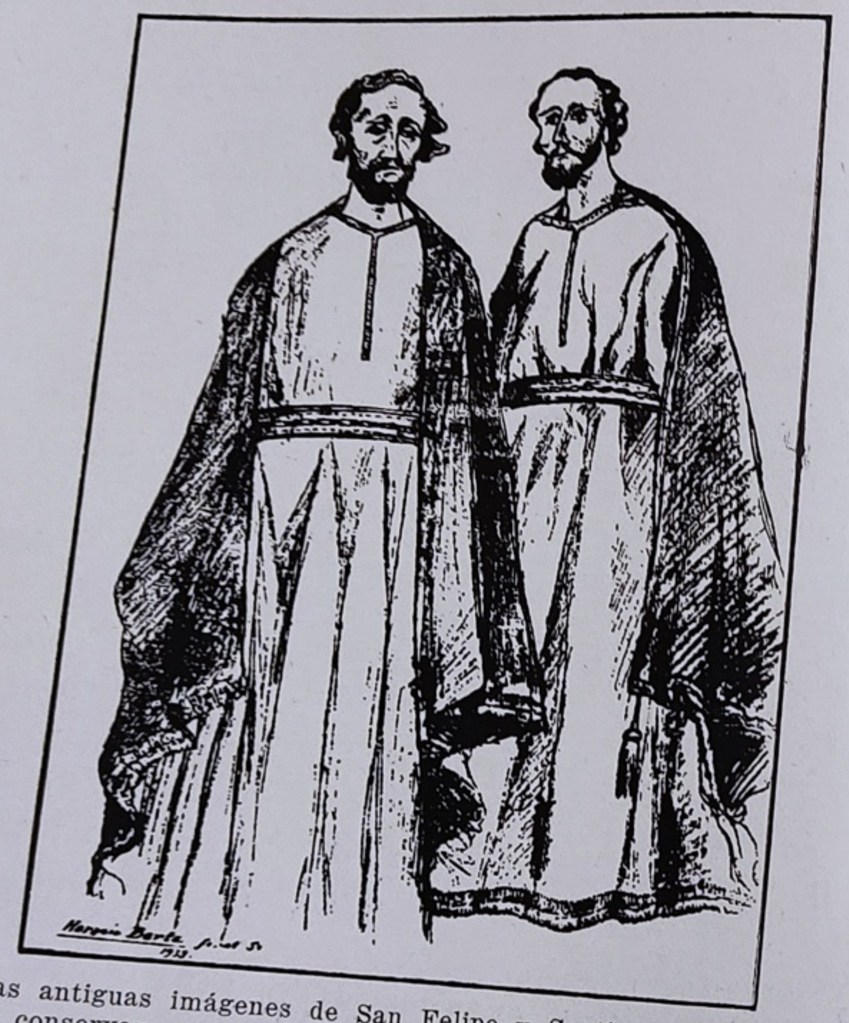
"El dorado ha cubierto por completo la madera, habiéndose puesto especial cuidado en ajustarlo estrictamente al más fino pliegue de la escultura, para que toda la moldura conserve su primitiva forma.

"Un trabajo así tenía que ser confiado a personas competentes, y fué la elegida don Juan Viñals, hermano del apreciado sacerdote de este apellido, quien acompañado de obreros no menos inteligentes, ha hecho un nuevo retoque.

"Seis meses ha durado ese trabajo de prolijidad, que acusa la competencia de sus autores, y sobre todo el empeño del cura de la Catedral, señor Yéregui...".

Actualmente hay cuatro imágenes en el Altar Mayor. La

de la Inmaculada estuvo antes en el altar de esa advocación, hasta que en 1864 Mons. Inocencio Yéregui la colocó en el nicho y altar principal. Es una muy devota imagen. La hizo traer de Italia, en 1854, el Padre José Benito Lamas, y por ella pagó 360 pesos. Las de los apóstoles Felipe y Santiago,



Las antiguas imágenes de San Felipe y Santiago que aun se conservan, aunque retiradas del culto de los fieles. Dibujo del señor Horacio Berta

datan de 1867, y la del Angel Custodio, de 1883 (13). Las antiguas estatuas de los apóstoles existen aun, aunque retiradas del culto. Nos resistimos a creer que como obras escultóricas y

(13) Como ya hemos advertido antes, todos estos datos están espigados en los "Libros de fábrica" existentes en el Archivo de la Catedral.

objetos de devoción, sean inferiores a las imágenes que las han reemplazado. Las trajo de España, a fines del siglo XVIII, don Melchor de Viana, a quien se entregó, por ambas, ciento ochenta pesos de los de entonces. (14)

El historiador Sallusti, no contento con ver en la iglesia las estatuas de dichos apóstoles, trató de enriquecer a la misma con una tela de gran tamaño.

Después de advertir que las demás imágenes y pinturas de la Matriz, eran de poca consideración, escribía Sallusti (15): "Esto me ha movido a encargar, como prueba de cariño a esa iglesia y al respetable pueblo de Montevideo, a mi costa, al señor Juan Pasinati, pintor veneciano de mucha estima, un cuadro de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, en tela grande de 18 palmos. La feliz y acabada concepción del pintor, el empeño que ha puesto en el buen éxito y mi constante vigilancia para que nada se descuidase, han hecho que el cuadro sea bastante grandioso. Así, pues, si llega a buen estado a Montevideo, como espero, con su marco dorado que le sirve de adorno, contribuirá a la dignidad de la Iglesia Matriz a que está destinado, a aumentar siempre la devoción a los Santos Apóstoles y a despertar en aquellas partes de América, el buen gusto por la pintura, de que carecen generalmente sus iglesias".

El cuadro de Sallusti llegó, felizmente, a su destino y se conserva actualmente en la sacristía de la Catedral. No parece ser una obra de arte superior, pero es innegable que tiene sus quilates de buen gusto: sobrio, sereno, enérgico y devoto. Al pie del cuadro se lee el nombre del pintor y la fecha (1826), cosas ambas que coinciden con los datos que consigna Sallusti.

En 1834 había un altar dedicado a San Pedro con una imagen "de vestir, con su silla dorada", altar que en 1842 se reformó completamente y se doró, importando una y otra

(14) José Betti, en el "Diario del Plata", n. del 24 de agosto de 1919.
(15) Historia de las Misiones Apostólicas, Sgo. de Chile, 1906, p. 679.

cosa, 1,000 pesos. La estatua "de vestir, con su silla dorada", subsistió hasta 1879, fecha en que se puso la actual. La antigua imagen fué enviada a la Iglesia de Paso del Molino, donde aun existe.

En 7 de diciembre de 1821 el Papa Pío VII autorizó la fundación en la Matriz de Montevideo, de una Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús, y sabemos que el P. Larrañaga destinó a este culto un altar, pero no poseemos más pormenores. (16) Veremos más adelante, las vicisitudes que tuvo este culto.

Por la visita pastoral que en 1731 hizo el Obispo de Buenos Aires a esta ciudad, sabemos, incidentalmente, que uno de los altares de la Matriz vieja estaba dedicado a la Virgen del Carmen. Es indudable que desde los orígenes de Montevideo hubo una grande devoción a Nuestra Señora del Carmen, y en el acta de fundación de la "Insigne Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y las Hijas de Dios las benditas almas del Purgatorio", cuya fecha es de 20 de mayo de 1751, se leen los nombres de los hombres más conspícuos de la época, como José J. de Viana, José de Medina, Diego Cardoso, José Más, etc. Indudablemente hubo desde 1804, un altar majo la misma advocación en la Matriz nueva. Cuando en 1868 se hizo el actual altar, se dice en los libros de fábrica "nuevo altar", lo que indica la existencia de uno anterior. Ese nuevo altar fué construído por los señores A. Mendistegui y Morfino y costó 643 pesos.

Estuvieron tal vez en alguno de los altares mencionados ó en otros, algunos cuadros antiguos que existen o existieron en la Matriz. Sabemos, por ejemplo, que en 1823 falleció don José Díaz Canzino, natural de Sevilla, y legó a la Matriz un cuadro grande para que fuera colocado en el Sagrario de dicha iglesia. (17)

---

(16) Existen en el Archivo de la Catedral, los libros de actas de esta Pía Unión, y llevan al frente los documentos relativos a su fundación.

(17) Juzgado de lo Civil de 1.er Turno; testamentaría de 1823. Debemos este dato al doctor Daniel García Acevedo. Existe actualmente en la

En 1865 se abonó al pintor Manuel Blanes $ 655 por un cuadro del nacimiento. Como se puede apreciar por el año en que lo pintó, pertenece este lienzo a la época inicial del gran pintor nacional (18), pero no cabe duda de que se trata de un buen cuadro. Este está iluminado por la luz que despide de sí el recién nacido, arbitrio usado ya antes por otros pintores, entre ellos, El Coregio, de quien es el *Nacimiento* que se conserva en el Museo de Dresden y con el que este de Blanes tiene mucho parecido.

De-María (19) ha recordado un lienzo pintado en la época que fué Cura de la Catedral el Padre Barreiro, pero en los libros de fábrica, nada hemos visto al respecto.

Múltiples fueron las innovaciones y cambios realizados en la Matriz durante la segunda mitad de la pasada centuria y casi todas ellas se deben a don Inocencio y don Rafael Yéregui. El primero fué párroco de la Matriz desde 1863 hasta 1877, y el segundo, desde 1877 hasta 1899. Los párrocos anteriores como Mons. Santiago Estrázulas (1854-1859), y el Padre Brid (1859-1863), se ocuparon casi exclusivamente de lo que entonces más interesaba: el terminar el edificio, revocarlo y pintarlo. Así se hizo en tiempo del primero y se terminó durante

---

Sacristía, un lienzo de la Inmaculada, pero creemos que no es el de referencia, sino el que trajo o envió desde Roma Salvador Jiménez, en 1878, y por el que abonó 50 pesos. Existe, además, en la Sacristía, un cuadro de Pío IX. Fué enviado desde Roma en 1873, por el entonces seminarista Ricardo Isasa. Costó $ 185.87 y por el marco para el mismo, que hizo Vicente Scalfi, se pagó 81 pesos. El antes citado Salvador Jiménez, encargó a Nicolás Panini los seis óleos de la Pasión para el Calvario de Semana Santa. Se pagó al artista 500 pesos y 58.40 de flete. Al año siguiente se abonó al mismo artista romano, 80 pesos por el telón del fondo para el Calvario, 150 por el de la Cena y 250 por otros telones que no se especifican. A. Agostinelli pintó en 1878, un cuadro de la Resurrección. Cobró $ 200 por su labor. El actual Vía Crucis procede de Alemania y lo hizo pintar Mons. Semería.

(18) José M. Fernández Saldaña, "Pintores y escultores uruguayos", Montevideo, 1916, pp. 21-23. Según este historiador, regresó Blanes a su país natal en 1860, y agrega que desde esta fecha, "sus adelantos eran asombrosos".

(19) "Tradiciones y Recuerdos", Montevideo, 1888, t. III, p. 23.

el curato del segundo, como hemos relatado en el capítulo precedente.

Con relación al mencionado Padre Brid, debemos hacer constar que fué él quien colocó las cuatro magníficas arañas pendientes del centro de la bóveda principal, y que tanto contribuyeron a iluminar y adornar el templo. En la lámina de 1870 aparecen con toda su majestad y esplendor.

En 1863 se encargó a Inocencio Martinelli, el pintar el altar mayor, y lo hizo por el módico precio de 25 pesos. En 1877 se quitó ese viejo altar y se colocó otro. El desarmar el primero costó 103 pesos, y 332 armar el nuevo. De los antecedentes de éste nos ofrece datos el mismo don Inocencio Yéregui (20): "En 1.º de mayo de 1876 llegaba el señor Serapio Sienra a Montevideo, de tránsito para Buenos Aires, y fué entonces que tuvimos ocasión de cambiar con él algunas ideas respecto a los proyectos de construir un altar mayor digno de nuestra iglesia Matriz, proyectos que de largo tiempo preocupaban al señor Cura. Ha pasado sólo un año y el 1.º de mayo de 1877 se estrena el altar monumental que nos ocupa".

El periódico "La Democracia" (21), al comunicar a sus lectores la inauguración del nuevo altar, enaltecía los méritos artísticos del mismo. "El remate en forma de cuarto de naranja y formando un rico artesonado, nos recuerda las grandiosas obras de la época del renacimiento... Para las basas ó mensulas de los patronos y el ornato de sus vidrios, parece que el autor se ha inspirado en la sillería del coro de Nuestra Señora de París...".

Sienra cobró por la hechura 1596 pesos y el importe de la madera ascendió a 610 pesos. Una vez colocado el altar, fué decorado y dorado todo él por un tal Juan Viñals, quien, en 1885, pedía 4,735 pesos por su labor. Había, además, dorado las cuatro estrellas que se encuentran en las pechinas de la cúpula. Para cubrir estos gastos, se hicieron suscripciones que dieron 3,778 pesos, pero quedó un déficit de 956. (22)

(20) "El Mensajero del Pueblo", jueves 3 de mayo de 1877.
(21) Citado por "El Mensajero del Pueblo" en el número citado.

Como hemos antes insinuado, llegaron en 1867 las actuales estatuas de los Santos Patronos. Las hizo venir de España don Teodoro Reissig y se pagó por ellas 1.100 pesos. A manera de



1930. Vista Noroeste de la Catedral, sacada por el señor José M. Fernández Saldaña al construirse el actual edificio de la Curia. Ofrece una vista del ábside de la Capilla del Sacramento tal cual hoy existe, como también la del ábside de la Matriz, destacándose perfectamente la prolongación del mismo, realizado por Mons. I. Yéregui

aureolas les colocaron en 1885, "dos esferas grandes de plata de 82 onzas de peso, con 42 topacios finos y 14 imitaciones verdes", obra del joyero Polidio Debenedetti, quien cobró 200 pesos por su trabajo. Dos años antes, o sea en 1883, había sido

(22) José Betti, en "El Bien Público", n. del 1.º de mayo de 1932.

comprada a la casa A. Luffre, de París, en 260 pesos, la estatua del Angel de la Guarda que ocupa desde entonces el nicho superior del Altar Mayor.

Muchas y buenas reformas hizo Mons. Inocencio Yéregui, pero cometió un error de significación: alargó el presbiterio en una extensión de seis metros, alterando así, e inútil-



1931. Vista Sudoeste de la Catedral, tomada por el señor Alfredo Sollazo al derribarse las viejas casas de la esquina de Sarandí y Treinta y Tres. Aparece la ventana de la sacristía oculta actualmente dentro de un pozo de luz, y parte del ábside

mente, el plan primitivo del arquitecto. Creyóse que no tardaría en contar la Catedral con un coro de canónigos, y se quiso ampliar el presbiterio a fin de dar cabida a los mismos. Es indudable que la armonía de la catedral requiere que el Altar Mayor vuelva al punto donde a juicio del autor de los planos, debió de colocarse.

Más atrevida fué la innovación de su sucesor don Rafael Yéregui. Echó abajo la pared maestra que separaba la nave izquierda de la sacristía, y convirtió a ésta en una prolongación de aquélla. Quitó la vieja imagen de Nuestra Señora del Rosario, tan elogiada por Sallusti, y la reemplazó por otra de talla que es la actual. Hizo traer de Roma los quince cuadros relativos a los misterios del Rosario, cuadros que no carecen de mérito. Costaron 250 pesos (23). A principios de este siglo, en 1909, Mons. Semería deshizo toda la obra de Yéregui, volviendo el altar a su primitiva ubicación y convirtiendo la capilla en sacristía. Todo volvió a su estado primitivo. Hasta eliminó una claraboya que había abierto Rafael Yéregui, a fin de dar luz a dicha capilla.

También fué obra de don R. Yéregui la capilla del Carmen, realizada en idéntica forma que la antes citada, pero del lado de la epístola. Fué en 1889, que se abrió la gruesa pared y se dispuso el local de la contrasacristía para Capilla, innovación que muy modernamente hizo desaparecer el actual cura de la Catedral. En 1868, los señores A. Mendistegui y Morfino habían construído un nuevo altar y Briasco lo doró, costando ambas operaciones 643 pesos, pero en 1889 se retiró aquel altar y se fabricó otro. Costó 808 pesos, sin contar las esculturas, que ascendieron a 380 y la pintura y dorado que importó 800. Toda la obra fué ampliamente pagada por la señora Felipa Mauna de Rius, que donó al efecto $ 2,000. Ella también corrió con los gastos realizados en 1906, al hacerse dorar y marmolizar todo el altar, y con los que importó en 1911, el pintar nuevamente toda la capilla. Fué durante el curato de Mons. Semería, que se deshizo esta capilla, como anteriormente se había deshecho la del Rosario, volviendo así la planta de la iglesia a conservar sus líneas primitivas, a lo menos en estos dos puntos.

Fué durante el curato de Mons. I. Yéregui que se encargó

(23) Se dice que fué el jesuíta Padre Fermín Costa, quien los hizo pintar y enviar a esta ciudad. Nada hemos hallado en los Libros de fábrica a este respecto.

a la casa Lavallois Hequet, de París, los vitraux para la cúpula. Llegaron en 1868 y su costo fué de 754 pesos oro. Por razones que ignoramos, se hizo con posterioridad y por artífices del país, el que representa la Inmaculada Concepción. Es, sin duda, de una factura muy inferior a las restantes. Cuando se colocaron dichos vitraux, se pusieron las rejas de cobre para proteger dichas ventanas, las que costaron 148 pesos. (24)

Muchas fueron las innovaciones que el cura Inocencio Yéregui introdujo en la capilla del Santísimo, desde 1863 hasta 1877. En 1868 sabemos que se recibió de Génova, por medio de la casa de A. Gotuzzo, un altar de mármol y que fué colocado en la capilla del Santísimo. Su costo fué de $ 1,068.19.

En 1869 el artista Briasco efectuó en ella algunos trabajos de dorado (40 pesos), al propio tiempo que se encomendaba al distinguido escultor Vicente Scalfi, la construcción de otro altar, según planos enviados desde Roma por el profesor M. Passani, quien tomó por modelo el altar del Colegio Pío Latino-Americano. Costó dicho altar, 340 pesos, además de lo que cobró un tal Ramón Cabré por marmolizarlo. La parte del decorado fué encargada en 1873 al pintor Panini, romano, quien no obstante sus extravagancias e informalidades, llevó a cabo su compromiso con todo éxito.

En 1874, pudo Yéregui inaugurar la rotonda enteramente transformada y bellamente decorada. Son suyos estos párrafos atingentes que leemos en "El Mensajero del Pueblo" (25):

"Como se sabe, la hermosa capilla de Dolores (26), ante-

(24) Las rejas actuales que defienden los vitraux de la cúpula, son modernas y fueron trabajadas en los Talleres de Don Bosco.

(25) Número del 20 de setiembre de 1874.

(26) El Sagrario o Capilla del Santísimo, era también conocido por Capilla de Dolores. La imagen de la Dolorosa existió siempre en el altar principal de la Capilla del Santísimo, cuando dicho altar estaba frente mismo a la entrada de dicha capilla y cuando el Padre Yéregui hizo construir la actual capillita del lado Oeste. En la actualidad, hay una estatua moderna en dicho altar, pero la Dolorosa tan tradicional, se encuentra en el mismo punto donde estuvo desde los orígenes de la Matriz.

riormente se hallaba completamente destituída de una decoración cual le correspondía. A excepción del bello altar de mármol que hace algún tiempo se colocó, nada existía en ella que correspondiese a su objeto. Las obras hoy practicadas, han embellecido y transformado completamente esa capilla. La bóveda está adornada con una gloria en la que sobre un fondo azul se ven cuatro preciosos grupos de ángeles, de los cuales unos se hallan en actitud de invitar a la contemplación de los dolores de María Santísima y los otros invitan a la contemplación de la gloria que nos conquistara el Salvador con su pasión y muerte. Estos grupos de ángeles se ven entre un hermoso resplandor de rayos dorados y un cielo cubierto de estrellas.

"La parte superior de la bóveda está separada de la inferior por una vistosa gualda o corona que a la vez de dividir convenientemente el espacio que ocupan los cuadros, destaca y parece elevar la bóveda. Los cuadros pintados al fresco, que forman el principal adorno de la capilla, son cuatro. El primero representa la profecía del Santo Sacerdote Simeón. El segundo el encuentro de María Santísima con el Salvador en los momentos en que agobiado por la cruz, cayó por tierra en la calle de la Amargura. El tercero representa el acto imponente del descendimiento. En el cuarto cuadro se ve a María Santísima que acompañada de las piadosas mujeres se retira del Calvario, después de haber presenciado las horribles escenas de la crucifixión y muerte de Jesús, y de haber depositado su cadáver en el sepulcro.

"En estos cuatro cuadros ha sabido el hábil pintor expresar perfectamente los sentimientos a cuya consideración invita la representación de los sagrados pasos de la vida y muerte del Salvador.

"Cuatro ángeles, en cuyas manos se ven los instrumentos de la Pasión, y dos bajorrelives que representan la Anunciación y la Oración del Huerto, forman el completo de los frescos hábilmente concebidos y ejecutados por el señor Panini.

"Todas las paredes y cornisas de la capilla convenientemente compartidas, han sido estucadas y doradas según el diseño y bajo la dirección del mismo señor Panini. Unido a todo este conjunto, el nuevo piso de mármol que se ha puesto y la profusión de luz que le dan la araña y los ocho hermosos candelabros de gas (27) que adornan su contorno, hacen de la capilla de Dolores una verdadera joya".

Hemos transcrito este elogio de los frescos de Panini y la noticia de la restauración de la capilla de Dolores, por cuanto las personas que conocieron aquellas decoraciones, se hacen lenguas del mérito artístico de las mismas. Desgraciadamente, nada existe ya de dicha ornamentación. Primeramente se advirtió que los dichos frescos no acababan de secarse; más tarde se comprobó que el revoque cedía, y poco a poco tan preciosos cuadros fueron perdiendo su mérito hasta constituir una serie de manchas tan antiestéticas, que se creyó conveniente su desplazamiento. Este no se hizo esperar después del incedio acaecido a fines del año de 1898. Solía ubicarse en esa Capilla el Belén, rodeado de telas pintadas, flores artificiales y velas encendidas. Una de éstas cayó sobre aquéllas y en breves instantes desapareció el Belén y quedaron ennegrecidas las paredes y bóveda.

A principios del año de 1899 se determinó restaurar la capilla. El pintor Salvador Puig hizo el decorado y pintó una gloria y dos ángeles al costado del altar. Pidió por su labor 1,080 pesos. Bernardo Mainetti doró los filetes de la cúpula y Fernando Franchini hizo los estuques. Sobre el nuevo altar se colocó la imagen de la Dolorosa, y sobre el altar de mármol, la Sagrada Familia, hermoso grupo adquirido en la casa Mayer, de Munich, por la suma de 1,405 marcos. Nuevamente reformada y decorada, inauguróse la capilla el 24 de noviembre de 1899, y el

(27) Fué en 1869 que se iluminó la Matriz con mecheros de gas. La instalación costó $ 554. En 1904 se volvió a renovar la instalación, reemplazando las viejas lámparas por 18 brazos y 36 aparatos que costaron 270 pesos.

26 del mismo mes, se trasladó a ella el Santísimo Sacramento. (28)

Hemos de anotar que entre la segunda y postrera restauración de esta rotonda, realizó el Padre Rafael Yéregui algunos cambios de importancia. Hizo, en 1886, que se agrandara la



Linterna de la cúpula de la Capilla del Sacramento. (Foto de J. Nicola)

capilla por la parte del Oeste, formando una pequeña capilla dentro de la misma capilla y en ella colocó el altar del Santísimo. Realizó este trabajo el constructor Pascual Gervasio,

(28) Libros de fábrica: Archivo de la Catedral.

cobrando por su labor, 3,027 pesos que, con otros gastos menores, ascendió a 3,500, según leemos en unos apuntes del Padre Yéregui. El profesor Ulises Passani hizo el decorado por $ 451.54 y la casa Sanguinetti, la baranda de mármol por $ 210. El total de los gastos ascendió a $ 4,181.54, mientras que una colecta popular hecha a este fin, dió $ 5,716.27.

El baptisterio fué decorado en 1860 por José Agostinelli y siete años más tarde, se pusieron aparatos de gas en el interior del mismo.

Muy leves, en general, fueron las transformaciones sufridas en los altares durante la segunda mitad del siglo pasado. En 1879 se quitó del altar de San Pedro la vieja imagen del santo que era "de vestir, con su silla dorada", y se puso la estatua actual. El actual altar es de 1900 y fué trabajada por Vicente Scalfi.

El actual altar del Sagrado Corazón, data de 1875. El cura Rafael Yéregui cambió su advocación dedicándolo a San Rafael, cuya estatua colocó en el nicho central. Según unos apuntes del mismo cura, costó dicho altar $ 1,098.18 (29). En junio de 1882 llegó la estatua actual del Corazón de Jesús, la que se colocó en el nicho del centro, subiendo la de San Rafael al nicho superior. En fecha posterior, que no hemos podido precisar, se pusieron las imágenes de Santa Rosa y San Estanislao (30). En 1899 se doró nuevamente el altar.

Del altar de San Antonio, sabemos que estaba antes dedicado a San Baltasar y que en 1881 se restauró con un legado que dejó a este fin, María Carmen Rego ($ 1.156.55). Más tarde se quitó la vieja y negra estatua, colocándose en su lugar

(29) En el Archivo de la Catedral.

(30) Pérez Castellano escribía en 1786, que entre otras estatuas que adornaban la Matriz vieja, hallábase una de San Estanislao. Hacemos la observación para que se vea cuán antiguo es en nuestra ciudad el culto a este santo y simpático joven, bajo cuya advocación se halla una floreciente congregación radicada en la misma Matriz.

la de San Antonio. Vicente Scalfi restauró, más tarde, y doró dicho altar. (31)

No sabemos desde qué fecha existió el altar dedicado a San Juan Nepomuceno, pero existía ya en 1833. En 1889 consignaba Rafael Yéregui en sus notas, que tenía $ 1,000 para su restauración y sabemos que dos años más tarde, hizo hacer un nuevo altar. La actual imagen de San Juan es moderna. Ella y las de San Ramón y Santa Lucía, llegaron de Alemania (Casa Meyer), en 1907.

En 1870 se encargó a la casa Cartous, de Buenos Aires, la construcción de los altares de la Merced y de San José. Importaron $ 2,240.63. Ya entrado este siglo, se renovó el altar de San José, obra del maestro Scalfi, y se colocó una nueva imagen del Santo, procedente de la casa Meyer, de Munich. (32)

El altar del Cristo fué restaurado y dorado en 1865. Más tarde se reemplazaron las viejas estatuas por las modernas, que constituyen a la verdad un artístico grupo. Su flete y colocación importó 1,596 marcos.

Nada sabemos de los orígenes del altar de Nuestra Señora de Monserrat. Sólo hemos hallado noticia de su existencia en 1833 y el dato de que en 1869 se reformó su altar y se doró, invirtiéndose en una y otra operación, la cantidad de 857 pesos.

El primer púlpito de que tenemos noticia, lo hizo y doró un tal Andrés Vicente, por 539 pesos, en el curso del año de 1864. Suponemos que a este púlpito se refiere el acuerdo de Gobierno del 13 de enero de 1860: "Se destinan quinientos patacones para ayudar a la construcción de un púlpito para la Iglesia Matriz de esta ciudad. Esa suma se pagará con los pro-

(31) Cuidaba en 1833 de este altar, la Hermandad de Negros, y aunque ésta ya no existía cuando se quitó a San Baltasar del altar, no faltaron protestas de parte de los que se enorgullecían de considerar a San Baltasar por su patrono. Existen unos versos del seudo licenciado mayor Jacinto Ventura de Molina, en honor del San Baltasar de la Matriz.

(32) La antigua estatua de San José fué destinada a la llamada Capilla de Mons. Isasa, en Miramar.

ductos del derecho departamental, y se entregará al señor cura de dicha iglesia, por mensualidades de a 80 pesos, que se incluirán en el Presupuesto". (33)

Algunas refacciones o arreglos hizo en 1880 el carpintero Frisch y otros el carpintero Oliver, cobrando, respectivamente, 187 y 60 pesos, además de $ 39.70 que se pagó a un albañil. No se dice, pero parece evidente, que dichos carpinteros hicieron uno de los dos púlpitos que actualmente existen. El otro, o sea el que tiene la estatua de San Juan Bautista, fué trabajado en ese mismo año por Vicente Scalfi. Nueve años más tarde, Viñals doró ambos púlpitos por $ 180.

Sierra, el constructor del Altar Mayor, hizo dos confesonarios por valor de 400 pesos, pero en 1906 se quitaron (34), al colocar en la iglesia los ocho que actualmente existen y que son obra del maestro Pascual Padula. Su costo ascendió a 1,168 pesos.

No hubo bancos hasta el año 1883. En 1857 escribía W. Parker Snow, hablando de la Matriz: "No hay asientos ni reclinatorios; todos se hincan de la misma manera y sin preocuparse lo más mínimo de sus ricos vestidos, sobre el piso de mármol o de piedra. Hay ciertamente en este proceder, algo que está muy por encima de la mera superstición; y aunque no admiro el culto Romano Católico, no pude menos de admirarme del espíritu de sincera devoción que parecía animar a todas las gentes que estaban hincadas sobre aquel pétreo piso de aquella Catedral de Montevideo". (35)

---

(33) Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo, correspondiente a los años 1858, 1859 y 1860, Montevideo, 1861, p. 5.

(34) Uno de esos confesonarios, tipo bombée, existe actualmente en la Iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda, en Villa del Cerro. Según aseveran, es el que usó Mons. Vera durante muchos años.

(35) A two years cruisse off Tierra del Fuego, and the Falkland Islands, Patagonia, and in the River Plate, London, 1857, t. II, p. 189: "At the cathedral I was amazed, and yet pleased, to see the unceremonious and lowly manner in which one and all, rich and poor, the elegant lady by the side of the black slave, joined together in their worship. No seats or pews; all knelt down alike, and with utter desregard of their rich dresses upon the marble and stone flooring. Truly there is something better and higher than mere base superstition in this; and, though I do not admire the Roman Catholic form of worship, yet I could not but admire the spirit of sincere devotion that seemed to me to animate those of all grades kneeling on the stone floor of that cathedral of Monte Video". Parker era el comandante de la "Allen Gardiner". Debemos a la amabilidad del doctor Buenaventura Caviglia, el haber podido valernos de este libro tan poco conocido.

Guillermo Whittle observaba en 1842, que "cuando las señoras van a misa, van con un hermoso fragmento de alfombra que una criada, generalmente una negrita, coloca sobre el suelo. Cuando están cansadas de estar hincadas y lo permiten los actos del culto, tienen una manera de reclinarse semejante al modo de los Turcos". (36)

En 1864 se pagó a Gerónimo Maristany, $ 219.69 por quince fardos de esteras, las que ocuparon toda la nave central y suplieron tal vez, a lo menos en parte, las pequeñas y preciosas alfombras que traían y llevaban las señoras en épocas anteriores. La preciosa lámina de 1870 reproduce dichas esteras, pero consigna también la existencia de algunos bancos colocados a lo largo de la nave y algunas pocas sillas ocupadas sin duda por quienes las habían hecho traer.

Para los funerales "de categoría" y para las grandes solemnidades, solía la Matriz alquilar sillas y los gastos al efecto variaban entre 40 y 120 pesos, según puede verse en los llamados libros de fábrica. Fué recién en el año de 1883, que se pagó a un tal Palau, 864 pesos por 72 bancos de nogal. Cuatro años más tarde, un tal Casterán hizo otros 20 también de nogal, a 11 pesos cada uno, y en 1888 se encargó a un carpintero

---

(36) "Journal of a voyage to the River Plate", Manchester, 1846, p. 41. De este interesante libro posee ejemplar el señor Horacio Arredondo, y es el que hemos tenido la satisfacción de poder utilizar. De las alfombritas de iglesia a que aluden Parker y Whittle, consérvase una en poder del doctor Pablo Blanco Acevedo; según tradición doméstica, fué la utilizada por una de las ascendientes de la familia.

por nombre Cúneo, la construcción de 40 de la misma madera. Cobró 432 pesos por los mismos. Padula hizo, en 1904, otros nueve por 116 pesos.

Existe actualmente en la Catedral del lado de la epístola, una estatua de bronce que representa a San Pedro *in Cathedra*. Esa estatua fué recibida de Roma en 1880 y a poco de llegar, el herrero Travella, hizo la alcancía que debía acompañarla. Cobró $ 40 por su trabajo. En fecha posterior se quitó del templo esa imagen, pero se ordenó nuevamente su colocación en el mismo.

Fué Monseñor Inocencio Yéregui quien enriqueció la Catedral con un órgano digno de este templo. Hallábase éste en la Exposición de París y era el órgano de la Sala del Trocadero. Allí lo vió el celoso cura y decidió comprarlo. Su importe y flete ascendió a $ 7,019.77, sin contar los 400 pesos que se pagaron al carpintero Miguel Pons por los arreglos que hizo en el coro para colocarlo y 149 a monsieur Durand para instalarlo. Esta última suma respondía tan sólo a los gastos de hotel. Todos los gastos corrieron por cuenta de aquel preclaro varón que se llamó en vida Juan D. Jackson.

En 1883 se ensanchó el coro para que cupiera orquesta numerosa, y con posterioridad, se adquirieron dos harmoniums, importando, el grande, 1,085 pesos y 250 el pequeño.

En tiempo de don R. Yéregui, recibió la Catedral otra obra de primer orden, aunque en género muy diverso. Nos referimos al monumento de Monseñor Vera. Trátase, sin duda alguna, de una de las obras escultóricas más notables entre cuantas existen en las regiones rioplatenses. Es indudable que ese monumento, coronado con la admirable y expresiva estatua del gran Prelado, honraría aun al Vaticano.

Dícese que es una imitación del sarcófago y estatua orante del sepulcro de Clemente XIII, que se encuentra en San Pedro de Roma, y que cinceló el buril tan afamado de Antonio Cánova. Hay, en efecto, alguna semejanza, pero tan lejana y tenue, que apenas puede sospecharse que el autor del monumento a Monseñor Vera se haya inspirado en el del Papa Rezzonico.

El Club Católico de Montevideo, fundado por Mons. Vera en 1875, fué el propulsor del movimiento popular a favor de la erección del mencionado monumento y justo es reconocer que el éxito más halagüeño coronó su noble iniciativa. Trabajado el monumento en Lavagna (Italia), fué traído en 1883 e inaugurado ese mismo año. (37)

Las inscripciones latinas de los tres lados visibles del sarcófago, dicen así, traducidas al castellano:

Al muy llorado Prelado
Jacinto Vera
Primer Obispo de Montevideo
Nacido el 3 de Julio de 1813
Postrado por la muerte en el campo de la labor apostólica
El 6 de Mayo de 1881.
El Pueblo
Agradecido a sus servicios y admirador de sus virtudes
Consagra este monumento como trofeo de su eterno amor
En este año de 1883.
Yacen aquí sus restos mortales.
Rogad por su alma.

Altamente distinguido por la santidad de vida
Por la caridad, modestia y celo pastoral
Consuelo de los desgraciados
Parco para consigo mismo, munífico para con los pobres

---

(37) Además de Mons. Vera, se hallan enterrados en la Catedral, Lavalleja, Rivera, Flores, Suárez, Inocencio Yéregui y Mons. Soler. Todos tienen su sepultura en el templo, a excepción de Flores, que está enterrado en la Capilla del Santísimo.

Se granjeó el aprecio de propios y extraños
Pastor vigilante de su grey
Incansable en el trabajo a la manera de un apóstol
Procuró con la más piadosa constancia
Conservar en el pueblo la cristiana religiosidad
Instruir y dar alto ejemplo
A su Clero.

Por espontánea manifestación del sentimiento popular
A ningún ciudadano
Se rindió homenaje tan unánime
de amor y veneración
Como el tributado a su memoria
Toda la ciudad y la Nación entera tomaron parte
En el solemne y sentido duelo que causó su muerte
Encomiando su nombre y virtudes y méritos
Así se erigió él mismo
Un monumento más perenne que el bronce
En el ánimo de las gentes
Y en el corazón del pueblo.

En el curso de 1930 colocóse en la nave central de la Catedral, del lado del Evangelio, el monumento a Mons. Mariano Soler. Este monumento, que tanto interés ha despertado, es obra del escultor nacional José Luis Zorrilla de San Martín. Para ubicarlo frente al monumento de Mons. Vera, se eliminó el altar de San Antonio (antes de San Baltasar), allí existente. Como ya hemos anotado, existía allí con anterioridad, una puerta que ponía en comunicación al templo con la calle Sarandí.

Desde el 4 de abril de 1902 hasta la fecha, ha ocupado el curato de la Catedral Mons. José Marcos Semería, el más benemérito de los curas de esa iglesia después de Juan José Ortiz e Inocencio Yéregui. Podemos afirmar que a ellos tres se debe el origen, conservación y perfeccionamiento de la obra en todas sus partes y dependencias.

Ningún cura, ciertamente, ha estado más años al frente de la Matriz que Mons. Semería, aun teniendo presente que desde mediados de 1919 hasta principios de 1922, dejó de ocupar el puesto de cura, elegido como lo fué por Su Santidad, para gobernar el obispado de Melo. Veinticinco años (1790-1815), estuvo al frente de la Matriz su primer cura, el P. Juan José Ortiz; veintiocho (1902-1932), su actual cura y diligentísimo conservador.

En el capítulo anterior hemos consignado la vasta labor realizada por Mons. Semería, en el edificio de la Catedral; recordaremos aquí algunas reformas, modificaciones y mejoras de menor importancia, introducidas por el mismo.

En cuanto a los altares, han sido relativamente escasas las modificaciones que han sufrido en lo que va de siglo. Una vez trasladado el altar del Rosario a su lugar primitivo, que es el actual, se encargó a la casa Scalfi su reforma y dorado ($ 740). Como hemos ya anotado, constituyen parte del retablo de este altar los quince misterios del Rosario expresados en obras de subido mérito pictórico.

El altar del Calvario existía en 1833, aunque se denominaba altar del Cristo. Durante casi un tercio de siglo cuidó del mismo, doña María del Pilar Pérez Valdés, madre de don Silvestre Blanco y esposa, en segundas nupcias, de don Bernardo Lecocq. Ella hizo traer de España las primitivas estatuas, tan apreciadas y tan devotas. El Cristo, existente actualmente en la contrasacristía, es sin duda alguna, una gran obra de arte y de piedad. Si no es del Montañés (según se decía), es por cierto digno de aquel gran genio. Mons. Semería hizo refacciones en el altar por valor de 381 pesos y pagó 259 por las tres estatuas de San José, San Juan y San Ramón adquiridas en esta época. El Calvario vino de Munich, en 1907, y costó 350 pesos. La nueva

estatua de San José reemplazó a otra de la misma advocación, que se halla hoy día en la que fué Capilla de Monseñor Isasa (Miramar).

El baptisterio sufrió una reforma casi total. A principios de su curato hizo Mons. Semería colocar el piso nuevo ($ 232), y en 1931 decoró y estucó todo el recinto, aunque sin hacer innovación alguna en la pila, balaustrada y ángeles de mármol. Pensó, es cierto, renovar aun estas partes, pero no llegó a efectuarse. Las propuestas de la casa Agrone de Génova y de la casa Ferrari y Di Vita, no fueron aceptadas, y la pila bautismal que hoy se usa, es la misma que se inauguró en 1842.

Como hemos ya antes indicado, Mons. Semería hizo desaparecer la Capilla del Rosario, cerrando el arco y colocando el altar en el punto donde había estado hasta la atrevida innovación del Padre Rafael Yéregui. Volvióse así a poner la sacristía donde había estado siempre y está en la actualidad. En esta oportunidad, renovó el piso de esa dependencia, poniendo el actual de mosaico, cuyo importe y colocación costó 407.81 pesos.

Volvióse a poner la sacristía en su antiguo local y volvióse a poner en el centro de la misma la histórica mesa de pie de cabra, con su hermosa piedra del país, color rosa vetado. "Esa mesa, diré por incidencia, sirvió desde la consagración de la Matriz hasta el año 70, en que hallándose muy deteriorada, el señor cura [Mons.] Yéregui tuvo la buena idea de reemplazarla con otra nueva, de igual forma, pero conservando en ella *la piedra tradicional* que la hermosea". (38).

En julio de 1905 había Monseñor Semería hecho construir el cancel de la puerta principal con sus ocho vidrios grabados ($ 1,886.40) y las ocho tarimas de mármol para los altares (420), las que cinco años más tarde (enero 1910), fueron levantadas y achicadas, pues eran un tropiezo para los transeuntes.

En ese mismo año 1905, acometió el señor cura dos tra-

(38) "Tradiciones y Recuerdos", t. I, p. 70.

bajos singularmente importantes y costosos. Nos referimos al piso de mosaico que hizo colocar en todo el templo y que importó $ 6,777.60 y el sobretecho que hizo poner al mismo, de chapas galvanizadas, que demandó $ 7,670. Lo primero fué obra de la firma Lapierre, y lo segundo, de Fernández y Copello.

El viejo piso de la Catedral, que se componía de anchas baldosas de mármol, blancas unas y negras las otras, fueron llevadas a la iglesia parroquial de Durazno.

Trabajos de menor cuantía fueron la reposición de los frisos y aristas que ejecutó el arquitecto Llambías en mayo de 1906 ($ 307); la factura por Padula, de nueve bancos de cedro (noviembre 1903), y ocho confesonarios (diciembre 1906), cuyo importe fué de 1,168 pesos, además del piso en el alto y bajo presbiterio, con dos mármoles (364), la tarima y escalones del altar mayor (217) y las estaciones del Vía Crucis (450). Estos tres rubros corresponden al año 1906.

En cuanto a la capilla del Santísimo, comenzó Mons. Semería por realizar una importante mejora, haciendo construir, por la parte de adentro una falsa bóveda, a fin de preservar los frescos y pinturas que nuevamente se trataba de poner. Fué en 1908 que se constituyó una Comisión de Artistas para examinar los diversos proyectos presentados con el objeto de adornar aquella hermosa rotonda. Pío Collivadino fué el agraciado y a este distinguido artista se deben las actuales pinturas de esa capilla. La labor previa importó 1,920 pesos y la del notable artista ascendió a 6,500 pesos. (39)

(39) En el próximo número de la Revista se publicarán los últimos dos capítulos de este estudio: c. V. "Muebles, utensilios varios y herrajes de puertas y ventanas", por G. Fúrlong y C. Seijo; c. VI. "La Matriz de Montevideo en la historia social e intelectual del Uruguay", por el señor Rafael Algorta Camusso.